



AÑO 80 · EDICIÓN 807 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 11 DE FEBRERO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA | NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg



JAIME
MUGUIRO
Relevo en la
dirección

CEMEX CAMBIARÁ DE DIRECTOR GENERAL

PÁG. 21

FERNANDO
GONZÁLEZ
Deja el cargo
de CEO



Impone EU tarifa del 25% a sus compras de acero y aluminio

Trump. Significará 'bonanza para nuestra economía'; México y Canadá no la libraron

Donald Trump impuso aranceles de 25% a la totalidad del acero y aluminio que ingresan a EU, incluidas las ventas de sus tres principales abastecedores, Canadá, México y Brasil, y defendió su decisión bajo el argumento de que representará una bonanza para su economía.

"Este es el comienzo para lograr que EU sea rico otra vez", declaró el presidente. La nueva tarifa entrará en vigor el 4 de marzo.

Expertos advirtieron que aunque causará un impacto importante, la economía mexicana no se desestabilizará. Trump también quiere poner aranceles a los autos de México. —J. L. Zamorano / J. Valdelamar / H. Uslar / PÁGS. 4 Y 34



“Nuestra nación necesita que el acero y el aluminio se fabriquen en Estados Unidos, no en tierras extranjeras”

DONALD TRUMP
Presidente de EU



TIENE EU QUE HACER SU PARTE: SHEINBAUM

DEBE ATENDER CONSUMO Y TRÁFICO DE FENTANILO EN SU TERRITORIO.

PÁG. 33



LUCIA FLORES
Plan México. Se debe invertir hasta 28% del PIB para su consolidación.

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Pablo Hiriart
NUEVA ERA / 25

REFORMA AL INFONAVIT
CONSENSO
MAYORITARIO PARA
AVALAR LA LEY EN EL
SENADO: ROMERO.
PÁG. 21

Aranceles no son la solución a falta de liderazgo de EU: Slim

El empresario mexicano Carlos Slim Helú aseguró que la imposición del 25 por ciento de aranceles a las importaciones de productos mexicanos anunciada por Donald Trump, no será la solución para que Estados Unidos recupere su liderazgo económico.

"Yo creo que lo de EU le está tocando al presidente Trump, hay mucho qué hacer y sólo tiene 4 años, pero los aranceles no son la solución, lo que tiene que hacer EU es reducir su gasto y aumentar la inversión para recuperar su liderazgo", afirmó Carlos Slim. —Christopher Calderón / PÁG. 20

'REVERSAZO'

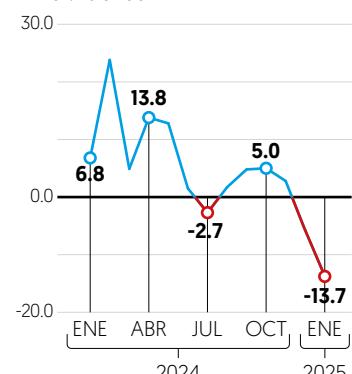
PÁG. 18

CAE EXPORTACIÓN DE AUTOS HECHOS EN MÉXICO

La venta externa de coches armados en el país se contrajo 13.7% en enero, su peor caída en 3 años.

Exportación de vehículos

■ Var. % anual



Fuente: INEGI.

ADVIERTE EL TEPJF

CORTE NO PUEDE REVOCAR SENTENCIAS

La Corte no tiene facultades para dirimir las atribuciones del TEPJF, pues estaría violando el Estado de derecho y la independencia judicial, advirtieron tres de los cinco magistrados de la Sala Superior. La reforma judicial podrá o no gustar, pero las decisiones del Tribunal son definitivas.

—D. S. Vela / PÁG. 30

ALISTA TÓMBOLA

Repartirá INE candidaturas de 15 circuitos judiciales por su tamaño.

PÁG. 31



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZ**VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONOMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILHERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMECHDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENQUETAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

¿Cómo responder al nuevo 'mazazo' de Trump?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



La mano de Trump no se cansa. Ayer firmó, como lo había prometido, una orden ejecutiva para imponer un arancel de 25 por ciento a los productos de acero y aluminio que ingresen a los Estados Unidos, lo que se hará efectivo a partir del 4 de marzo.

Como le hemos comentado en otras ocasiones, la visión de Trump es que este impuesto conducirá a que se reduzcan las importaciones y a que haya más producción de estos productos en la Unión Americana.

¿A quiénes les pegan estos aranceles?

El principal objetivo de estos aranceles es Canadá.

El valor de las importaciones de acero y aluminio procedentes de ese país, socio comercial de EU, es de casi 21 mil millones de dólares.

El segundo país que más lo resentirá es México, con poco más de 7 mil millones de dólares de exportaciones anuales.

El tercero será China con cerca de 5 mil 700 millones de dólares.

¿Por qué Trump tomó la iniciativa de imponer estos aranceles?

Fundamentalmente por razones ideológicas y políticas.

Por la creencia de que EU debe ser autosuficiente en productos tradicionales de manufacturas.

Y, además, porque los estados sede de las principales empresas de estos bienes son estados bisagra en términos electorales.

Para nadie es un secreto que Indiana, Ohio, Pennsylvania e Illinois son clave en la producción y el consumo de estos bienes. Y algunos de ellos fueron estados críticos en la elección de Trump.

Y lo serán en el futuro para los republicanos.

No es coincidencia que también haya un interés específico en la industria automotriz.

Trump apunta a su base electoral... y no es el único gobierno que lo hace. Hay uno más cercano que hace lo mismo.

Se objeta que, al encarecer productos de México y Canadá, va a conducir a que haya una mayor inflación en Estados Unidos.

Si Trump operara exclusivamente sobre bases de racionalidad, así lo entendería.

Pero él piensa —igual que sus allegados— que, si se traslada manufactura a su país, con mayores niveles de productividad, a la larga tendrán insumos más baratos.

No hay ninguna evidencia de que esto pueda ser

así... pero las creencias no necesitan demostrarse.

¿A qué empresas y regiones podría golpear en México esta decisión?

Claramente, al estado de Nuevo León, Michoacán, Coahuila, Veracruz y a algunas de las empresas líderes.

Las grandes empresas exportadoras de acero son ArcelorMittal, ubicada en el estado de Michoacán; Ternium, ubicada esencialmente en el estado de Nuevo León; Deacero, también en el estado de Nuevo León; y también Tenaris-TAMSA, en Veracruz, además de otras empresas, varias de Nuevo León.

Ante estos hechos, ¿qué debe hacer México?

El antecedente más claro es lo que ocurrió en 2018 cuando, en respuesta a los aranceles aplicados por Trump en su primer mandato, 25 por ciento al acero y 10 por ciento al aluminio.

Hubo represalias por parte del gobierno mexicano y también se aplicaron aranceles al acero y aluminio importados de la Unión Americana, pero también a otros productos sensibles como la carne de cerdo, quesos y frutas.

La represalia mexicana estuvo calculada para golpear a los productores de los estados en los que Trump tenía respaldo electoral.

Al paso del tiempo, México también estableció medidas para impedir la entrada en el país de acero chino, que pudiera afectar la producción local en tanto competencia desleal, como que pudiera ser un factor de molestia en EU.

El tema se resolvió y el acero y el aluminio mexicanos siguieron siendo parte del TMEC.

Ayer, las autoridades de nuestro país no hicieron ningún pronunciamiento, lo que harán esta mañana, pero tenga la certeza de que, más allá de existir un llamado al diálogo, también habrá el señalamiento de que podría haber represalias a EU, como las hubo en 2018.

Trump no entiende con razones sino con hechos.

Lo que hoy tenemos es un asunto menor respecto a lo que veríamos si el 4 de marzo se hace efectivo un arancel generalizado.

No podemos minimizar el riesgo real al ver que al presidente de los Estados Unidos no le tiembla la mano al ir por sus consignas, aunque afecten a la economía de su país.

Más vale que tomemos este hecho en todos nuestros cálculos.

Google Maps en EU ya usa el nombre Golfo de América

GOOGLE MAPS cambió ayer en su plataforma el nombre del Golfo de México por el de América para sus usuarios en Estados Unidos, luego de que el presidente Donald Trump firmó una orden ejecutiva que puso en marcha el proceso de cambio de denominación. El nombre del Golfo cambió sólo en EU, mientras que en el resto del mundo aparecen las dos denominaciones, tal y como anticipó Google en su cuenta de X. A finales de enero, Trump prometió que renombraría el Golfo de México, y este domingo designó el 9 de febrero como el 'Día del Golfo de América'.



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 11 de Febrero de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Boleña No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

ENCONTRAR LA OPORTUNIDAD EN LAS CRISIS, LLAMADO DE FINBE ABC

Frente a un escenario económico incierto, expertos destacan la importancia de identificar oportunidades en segmentos con potencial de crecimiento.

Contenido patrocinado

El sector financiero mexicano enfrenta un panorama desafiante en 2025, marcado por tensiones comerciales y reformas constitucionales que podrían redefinir el entorno de inversión. Sin embargo, para José Juan Vázquez Basaldúa, director general de Bepensa Capital en FinBe ABC, la clave está en identificar segmentos con resiliencia ante la volatilidad.

"Se debe hacer una pausa creativa y observar el mercado", señaló Vázquez Basaldúa en una entrevista. Según el directivo, a pesar de los riesgos en la economía local, sectores como alimentación, transporte, vivienda y tecnología mantienen una demanda sostenida y presentan oportunidades de inversión rentables.

FinBe ABC planea una inversión de 50 millones de pesos en tecnología para 2025, desarrollando nuevas herramientas digitales con el objetivo de mejorar la experiencia del cliente y optimizar la gestión de créditos. La firma ha apostado por la innovación desde 2014, cuando lanzó su primera aplicación móvil, y continúa expandiendo sus capacidades digitales con procesos de autenticación y seguridad avanzados.

"Tenemos nuevas herramientas, muchos van a ver más proactividad y todo a raíz de una inversión importante, retomando el principio de invertir en los mercados que están creciendo. Las oportunidades ahí están, lo que tenemos que hacer es aprovecharlas", afirmó el directivo.

Retos regulatorios y tensiones comerciales

El sector financiero también enfrenta presiones externas. Durante un evento de FinBe ABC, Víctor Manuel Herrera Espinosa, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF, advirtió sobre tres factores críticos: la posible designación de los carteles mexicanos como organizaciones terroristas en EE.UU., la revisión del T-MEC en 2026 y el impacto de las reformas constitucionales en la confianza de los inversionistas.

"Si esto sucede, las entidades financieras tendrán la responsabilidad de reportar y frenar operaciones con cualquiera que se encuentre en la lista actualizada que publica la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, para no incurrir en delitos y enfrentar sanciones que irían hasta el congelamiento de activos y prohibición de operación en ciertas localidades", explicó Herrera Espinosa. Además, destacó que el superávit comercial de México con EE.UU. podría volverse un punto de tensión en la próxima renegociación del T-MEC.

La incertidumbre regulatoria también pesa en la decisión de inversores extranjeros. En 2024, la inversión extranjera directa nueva en México sumó 200 mil millones de dólares, pero podría desacelerarse si persisten las preocupaciones sobre el estado de derecho.

Frente a este entorno, los ejecutivos coinciden en que la mejor estrategia es identificar sectores con capacidad de expansión y minimizar riesgos. "Ahí es donde el sector financiero estamos apuntando. Queremos observar a los sectores y a dónde van creciendo y se van a fortalecer. Todos buscamos un mejor ingreso y encontrar nuevas formas de generación (...) En toda crisis va a haber ganadores y perdedores, lo importante es ver dónde está la orilla, detenerse y empezar a ver cuáles son los segmentos que se ganan y en esos hay que participar", concluyó Vázquez Basaldúa.

Por su parte, Herrera Espinosa instó a las empresas a mantener sus operaciones en EE.UU., donde se espera un crecimiento económico estable en los próximos cuatro años.

Bajo este contexto, el sector financiero mexicano se encuentra en una encrucijada: adaptarse a los cambios regulatorios y políticos o asumir un rol más proactivo para aprovechar las oportunidades que emergen de la volatilidad global.

EF
BRANDED
MEDIA



FOTOS: CORTESÍA BEPENSA

José Juan Vázquez Basaldúa,
Director Operaciones en Financiera Bepensa

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$21.100	▲ \$0.03
Interbancario (spot)	\$20.598	▲ 0.26%
Euro (BCE)	\$21.238	▼ -0.21%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.50%	= S/C
Bono a 10 años	9.79%	▼ -0.01%

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	52,928.12	▲ 0.21%
FTSE BIVA (puntos)	1,066.84	▲ 0.33%
Dow Jones (puntos)	44,470.41	▲ 0.38%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$2,914.30	▲ 1.64%
Onza plata NY (venta)	\$32.49	▲ 0.15%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	72.32	▲ 1.86%
Brent - ICE	76.09	▲ 1.92%
Mezcla Mexicana (Pemex)	68.27	▲ 1.67%
INFLACIÓN		
Mensual (ene-25)	0.29%	▼ -0.09
Anual (ene-24/ene-25)	3.59%	▼ -0.62

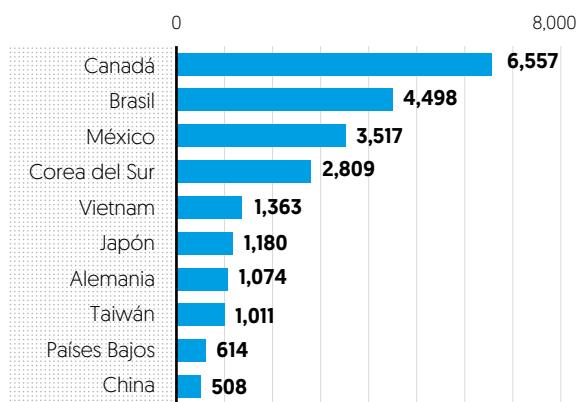
Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

En riesgo

La implementación de aranceles a las importaciones de EU de acero y aluminio, pondrá en riesgo el suministro de estas materias primas; en 2024, sus importaciones de acero aumentaron 2.8 por ciento y las de aluminio se redujeron apenas 0.6 por ciento.

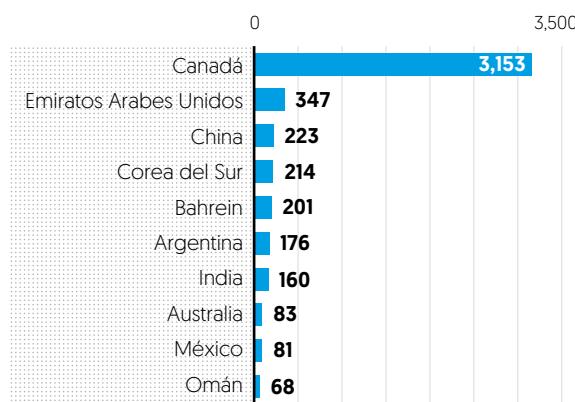
Principales exportadores de productos de acero a EU

■ En miles de toneladas (2024)



Principales exportadores de productos de aluminio a EU

■ En miles de toneladas (2024)



Fuente: Instituto Americano del Hierro y Acero (AISI) y Administradora del Comercio Internacional (ITA)



BUSCAN NEGOCIAR. El presidente Donald Trump tras firmar la orden ejecutiva.

APLICACIÓN GLOBAL EN MARZO

Aranceles al acero tendrán menor impacto en México

Expertos descartaron que las medidas impuestas por el presidente Donald Trump vayan a desestabilizar la economía

El sector privado lamentó la medida, pero confían en que se logrará un acuerdo

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, cumplió su promesa de imponer aranceles del 25 por ciento a las importaciones de acero y aluminio. En el Despacho Oval, el

mandatario firmó las órdenes ejecutivas que formalizan la medida, asegurando que esta decisión fortalecerá a la industria estadounidense y traerá prosperidad al país.

Al respecto, expertos y sector privado afirmaron que el impacto en México será menor al de los aranceles generales que se pospusieron hasta marzo.

Daniel Zaga, director de Análisis Económico en Deloitte, señaló que México contribuye con el 11 por ciento del total de las importaciones de acero y 7 por ciento de las de aluminio en EU, lo que lo convierte en el tercer proveedor más importante

después de Canadá y Brasil.

Recordó que en 2018, cuando Estados Unidos impuso aranceles similares, las exportaciones mexicanas de acero cayeron un 28 por ciento, mientras que las de aluminio disminuyeron un 6 por ciento.

“Es un impacto importante, pero no desestabilizaría la economía, al comparar con los posibles impactos que iba a tener el aumento generalizado sobre todos los productos de la economía”, explicó Zaga.

Por su parte, Kristin Bohl, socia de Aduanas y Comercio Internacional en PwC, destacó que las empresas deben estar atentas a

los anuncios de la administración Trump y empezar a desarrollar un manual de respuesta a los aranceles, a corto, mediano y largo plazo para saber qué funcionaría para sus empresas.

“Por el momento, no hay excepciones como las que tuvimos la última vez para los aranceles al acero y al aluminio”, señaló.

Bohl también mencionó que las empresas están preocupadas por la posibilidad de que se impongan aranceles adicionales a productos canadienses y mexicanos.

“Las empresas siguen hablando mucho de esto y están muy preocupadas. Y creo que eso se debe en gran medida a que la semana pasada les enseñó y les mostró lo cerca que podemos llegar del filo de la navaja en materia de aranceles”, afirmó.

INTEGRACIÓN, LA CLAVE
En este sentido, la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (Canacero) manifestó su preocupación

ante el anuncio. En un comunicado, destacó que, en el comercio bilateral de acero, Estados Unidos mantiene un superávit con México, beneficiándose de sus exportaciones hacia el país. Por ello, consideró que imponer aranceles sería una decisión que no solo afectaría a sus socios comerciales, como México y Canadá, sino que también impactaría negativamente en la colaboración regional que ha sido clave para el desarrollo de la industria.

En este contexto, la Canacero señaló que mantiene un déficit comercial con México de 350 mil millones de dólares, que no continuará.

especialmente de productos provenientes de países como China, es a través de la integración regional en el marco del T-MEC.

Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), afirmó que las amenazas arancelarias al acero y aluminio son un “refrito” que aplicó el presidente Donald Trump durante su primer mandato en 2018.

Durante su llegada al evento Lidera 2025, indicó que los aranceles al acero y aluminio anunciados este lunes por el presidente Trump afectan más a Estados Unidos que a México.

“Ya pasó esto, y acuérdate que llegamos a un acuerdo conocido como 232 con ellos, así que vamos a estar en pláticas, hay diálogo, que es lo más importante, como decía la presidenta Sheinbaum, cabeza fría y obviamente mucha coordinación”, dijo el líder empresarial.

AMENAZA CON 100% A AUTOS
En este contexto, Trump arremetió contra la industria automotriz mexicana y canadiense, amenazando con aranceles de hasta 100 por ciento a vehículos importados.

“En México están construyendo plantas de automóviles por todas partes para fabricar automóviles y venderlos en los EU. Yo digo, de ninguna manera. Vamos a imponer grandes aranceles a esos automóviles”, declaró en una entrevista con medios internacionales, donde señaló que mantiene un déficit comercial con México de 350 mil millones de dólares, que no continuará.

ESTIMA JP MORGAN

T-MEC podría dividirse en tratados bilaterales

T-MEC

REVISIÓN 2026

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El futuro del T-MEC está en riesgo de fragmentación ante las presiones de Donald Trump, pues según un informe de JP Morgan, el acuerdo comercial podría desintegrarse en tratados bilaterales si el gobierno estadounidense decide impulsar una renegociación agresiva o incluso retirarse del pacto tripartita.

Kenneth Datta, estratega de inversiones globales de JP Morgan, y Nur Cristiani, responsable de Estrategia de Inversiones Latam, advirtieron sobre la posibilidad de que el tratado evolucione hacia acuerdos independientes con cada uno de los socios comerciales de Estados Unidos.

"Dada la integración de las cadenas de suministro en los tres países, es poco probable que se retiren por

FOCOS

Integración. JP Morgan puso como ejemplo a GM, que en 2021 se asoció con POSCO en Canadá para fabricar insumos clave para baterías, muchos de los cuales provienen de China.

Diversificación. La empresa ha entrelazado sus capacidades en Canadá y México con las de Estados Unidos para reducir su dependencia de socios comerciales lejanos.

completo del T-MEC. Sin embargo, el comercio entre Canadá y México es menos significativo en comparación con su comercio con Estados Unidos, por lo que es posible que el T-MEC se convierta en un conjunto de acuerdos bilaterales", señalaron en su análisis.

El informe de la firma destacó que las órdenes ejecutivas que firmó Trump, incluyendo la instrucción

al Representante Comercial para iniciar una revisión interna sobre los beneficios de la participación estadounidense en el T-MEC, agrega que la intención del presidente de EU de adelantar la revisión podría ser una estrategia para forzar nuevas negociaciones.

De acuerdo con lo expuesto por la firma, las posibles modificaciones al T-MEC afectarían significativamente las cadenas de suministro en Norteamérica.

"Las exportaciones canadienses y mexicanas a Estados Unidos se concentran principalmente en equipos de transporte, manufactura automotriz, energía y productos agrícolas. Estas industrias están altamente integradas, por lo que los aranceles podrían generar presiones en las cadenas de suministro y aumentar los costos de producción", advirtió JP Morgan.

Un ejemplo de esta integración es General Motors, que opera grandes plantas de manufactura en Canadá y México, especialmente para la producción de vehículos eléctricos.

AMENAZAS

25%

ES LA TARIFA

Que impuso EU a las importaciones mexicanas, pero fueron pausadas hasta marzo.

REPORTE

Aranceles son riesgo material, dice Fitch

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

Las amenazas de aranceles por parte de Estados Unidos son un riesgo material para el país, porque pueden ser utilizadas para negociar temas no comerciales. La pausa de última hora del gobierno estadounidense a estas tarifas darían muestra de ello, señaló la calificadora Fitch Ratings.

En caso de que se aplique un

3.0

PUNTOS

Porcentuales reducirían la producción del país los posibles aranceles en 2026, estimó Fitch.

arancel general de 25 por ciento, el país podría enfrentar una recesión y presionar la calificación soberana; sin embargo, aseguró que las repercusiones son difíciles de predecir.

La calificadora consideró que la imposición de aranceles pueden servir al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para tratar temas de seguridad, migración y drogas con México, aunque el mandatario también ha insistido en su preocupación sobre los déficits comerciales bilaterales.

"Ha invocado los aranceles como su herramienta preferida para remediarlos (los déficits), así como un medio para aumentar los ingresos fiscales. Los riesgos comerciales potenciales para México son significativamente peores que los supuestos base", aseveró la agencia que tiene a nuestro país con la nota "BBB-", con perspectiva estable.

EF MEET POINT VIRTUAL
SEXTA EDICIÓN

3º Foro Virtual en Vivo

**TRUMP CAMBIA EL ORDEN ECONÓMICO:
¿CÓMO IMPACTARÁ A MÉXICO?**

MODERA:
Víctor Piz
CONDUCTOR DE EL FINANCIERO TELEVISIÓN

JUEVES 13 DE FEBRERO | 11:00 AM | HORA CENTRO

REGÍSTRATE EN: meetpointvirtual.elfinanciero.com.mx

SÍGUENOS EN VIVO **ELFINANCIEROMX** @ElFinanciero_Mx elfinanciero.com.mx **El Financiero Bloomberg**

Como cada año, el empresario más conocido y emblemático del país sale y habla largo y tendido de todo, se da tiempo, para explicar a detalle y por qué no, contar de viva voz, la historia de su vida empresarial. **Carlos Slim Helú**, presidente honorario y vitalicio de **Grupo Carso** y de **América Móvil** ha logrado reunir cada año a los medios en busca de conocer no sólo sus posiciones en temas coyunturales y del momento, sino de sus gustos y aficiones, y también alguna conferencia ha causado molestia al presidente en turno, como lo fue en su momento la crítica que hizo por la cancelación del aeropuerto de Texcoco, que ocasionó que unos meses estuviera relativamente "alejado" del gobierno federal. Pero más allá de eso, el hablar de las inversiones, fijar posiciones, pero sobre todo como lo ha venido diciendo hace años, la necesidad de que el país crezca más, ya que eso permitiría que el bienestar y el ingreso de las personas se eleve.



Carlos Slim Helú

Si se logra aumentar la inversión nacional, la sustitución de importaciones, el aumento al comercio con Estados Unidos, así como lograr la integración de más personas a la economía formal, el futuro de México se ve aún positivo, pero es algo que nada más hasta ahora no se ha logrado.

Para Slim Helú si se continúa con un crecimiento de uno por ciento serán otros 14 años de tristeza, y es que el crecimiento del PIB en los últimos años, no ha logrado superar ni el dos por ciento, y lograr el cinco por ciento se ve totalmente complicado, que es el nivel que requiere México.

Desde luego, para que el país crezca más se requiere de la ayuda de todos, y ahí los empresarios han estado cerca de la presidenta **Claudia Sheinbaum** quien los ha convocado

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Las historias de Carlos Slim

y preguntado en diversas ocasiones sus opiniones sobre cómo hacer que el país avance y ahí, Carlos Slim ha reconocido la importancia de la inversión y la transformación del país y con eso se puede cambiar a México.

El tema de la seguridad es básico, así como la colaboración con Estados Unidos, con quien hoy no se vive el mejor momento, pero hay alternativas para sobrevivir al tema de aranceles,

Regular inversiones mixtas

Una iniciativa a la que hay que seguir de cerca es la que buscan presentar

en los próximos días en la Ciudad de México que llamarán Ley de Inversiones Mixtas para el Bienestar, que tiene como objetivo establecer un nuevo marco jurídico que

otorgue certeza jurídica y garantías a la inversionista en este tipo de inversiones, donde se comparten riesgos y beneficios que permitan incrementar la infraestructura, acorde a

lo planteado en el Plan México, lo cual suena bien, pero a veces el diablo está en los detalles.

La propuesta será presentada próximamente en el Congreso local, y en el que Morena tiene interés en que salga bien diseñada; ahí trabajan **Gabriela Jiménez Godoy**, vicecoordinadora de diputados de Morena,

quien con el equipo buscan tener todo listo para que pueda ser aprobada y en donde la iniciativa privada también ha sido escuchada.

El tema lo adelantó en el **Colegio de Ingenieros Civiles de México** que preside **Mauricio Jessurun**, donde también estuvo invitado el diputado **Roberto Albores**, presidente de la Comisión de Infraestructura, la cual tiene una docena de propuestas legislativas en la materia, entre ellas crear un fondo de infraestructura con inversión privada, similar al FONADIN, pero con mayor inversión privada; un Programa Nacional de Modernización de Carreteras, con Asociaciones Público-Privadas (APP) para el mantenimiento y expansión de esas vías, así como una regulación de dichas asociaciones, ya veremos como avanzan las propuestas y cómo las toman los empresarios.

Muy mal gobernador de Coahuila

El problema ya tiene tiempo, y nada más no se ve una solución a la vista

para la conocida vinícola **Casa Madero**, por el contrario el tema y la violencia crece y el gobernador de **Coahuila, Manolo Jiménez**, por más que se le pide intervenga y

actúe para cumplir la ley, nada pasa.

Casa Madero ha denunciado ya en múltiples ocasiones los ataques, pero ahora se ha incrementado en los últimos 10 días, producto de la invasión de su infraestructura de riego por parte de personas del ejido San Lorenzo, que ha crecido con amenazas que ya llevó a un incendio en las instalaciones vinculado a advertencias previas explícitas, por lo que en esta escalada de ataques deben intervenir las autoridades estatales y en específico el gobernador coahuilense y las autoridades de Parras.

El Ejido San Lorenzo ha sido acusado de invadir infraestructura de agua de riego que se encuentra dentro de la propiedad privada, y que fue construida por Casa Madero, con el fin de independizarse de las acequias donde los ejidos llevan sus aguas. El tema principal y que será sin duda algo que sucederá en muchas más partes del país tiene que ver con la distribución del agua, pero en donde además de los derechos de acceso al agua, no se debe dejar de lado los temas del Estado de derecho y certidumbre jurídica para las inversiones de largo plazo que están viendo ubicarse en el país.

Bonos bien recibidos

Se pueden percibir tiempos de incertidumbre, pero todo indica que para

Grupo México que preside **Germán Larrea** las oportunidades siguen ahí, y es que a través de su subsidiaria

Minera México,

emitió un bono en mercados internacionales por mil millones de dólares donde el objetivo

de ese dinero es financiar inversiones en el país. **Minera México** que es subsidiaria de **Southern Copper Corporation** que está listada en la Bolsa de Valores de Nueva York, emitió el bono con vencimiento a 7 años, lo importante es que se tuvo una sobreuscripción de 3.4 veces el monto emitido, con la participación de más de 80 inversionistas, por lo que pese a la llegada del presidente Donald Trump y el ruido que se ha generado hay sectores que siguen siendo atractivos como el minero, y todo indica, Grupo México se mantendrá según los datos públicos que hay como la segunda en pago de impuestos en el país y principal en pago de PTU, nada mal para sus más de 140 mil colaboradores.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Ana María Salazar

Aldea Global
Miércoles 23 HRS.

150 . ZZZ! TV 160 sky 150 HD B-tv today 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus Rotax TV

INFORMACIÓN CON PODER

EL FINANCIERO Televisión

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

FINANZAS MUNICIPALES

Impactaría políticas de EU a región fronteriza

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Las políticas comerciales y migratorias de Estados Unidos podrían impactar significativamente las finanzas de los municipios fronterizos del país por su elevada integración económica con el vecino del norte, manifestó la calificadora Fitch Ratings.

Expuso que la mayoría de los municipios fronterizos presentan actualmente una posición de liquidez adecuada, así como un endeudamiento bajo, cierta flexibilidad financiera y capacidad para reorientar el gasto, en caso de ser necesario, ante la posibilidad de que se reactiven en marzo los aranceles de 25 por ciento a las importaciones mexicanas por parte de Estados Unidos.

ESCUDO INSUFICIENTE

La calificadora consideró que podrían ser insuficientes los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

"El fin de la suspensión temporal de los aranceles podría impactar inmediatamente la economía y competitividad de la región fronteriza. Podrían disminuir las fuentes de empleo, ralentizar el flujo comercial y, por ende, menguar la recaudación local de sus municipios", indicó la calificadora en un análisis.

Fitch agregó que la incertidumbre por la revisión del T-MEC podría comprometer el flujo de la Inversión Extranjera Directa (IED) en el corto plazo en esa región.

Además, la afectación que tendría esta política sobre el Producto Interno Bruto (PIB) nacional contraería la Recaudación Federal Participable y significaría una menor recepción de participaciones federales para todos los gobiernos estatales del país.

Por otra parte, anotó que la política migratoria de deportación de migrantes y un mayor desempleo a consecuencia de la política arancelaria incrementaría la demanda de servicios públicos, los apoyos sociales para la población e incentivos fiscales para el sector productivo en esta zona, mismos que, a la fecha, son gastos que ha absorbido el Gobierno federal.

"Las relaciones bilaterales y las acciones políticas de ambos gobiernos serán fundamentales para definir el impacto final y reducir la incertidumbre", señaló.




EL DR. SIMI TE INVITA A CONOCER SU CASA,

UBICADA EN RÍO NEVA N.º 17,
A TRES CUADRADAS DE REFORMA.

HAZ TU RESERVACIÓN AL **SIMITEL: 800 911 6666**
opción 2

O A LA PÁGINA: simicasa.com



ENTRADA GRATIS.

Grupo Por Un País Mejor, nominado al Premio Nobel de la Paz 2024.



Que tu dinero crezca
junto a ellos

Escanea el QR y
conoce más sobre
nuestros planes de
ahorro educativo



Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

+ Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285) -

mb.com.mx 

Banxico fortalecido

La semana pasada, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió por mayoría reducir la tasa de referencia en 50 puntos base (0.50 puntos porcentuales), la tasa de interés objetivo a 9.50 por ciento ("Banxico, listo para acelerar el ritmo de recortes", 28 de enero). Hace apenas unos días el consenso de analistas proyectaba un recorte de solo 25 puntos base (pb). Sin embargo, el lunes pasado que el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, postergó la instrumentación de los aranceles que había anunciado, hizo que varios analistas modificaran su pronóstico y que el consenso ya fuera un recorte de 50pb. Considero que una parte esencial para que se modificara el consenso fue la buena comunicación de Banxico. En el comunicado de la reunión anterior el 19 de diciembre del año pasado modificaron el sexto párrafo en el cuál la Junta expresa su guía futura para enviar un mensaje de apertura a acelerar el ritmo de recorte de las tasas. De la misma manera, en las minutos de dicha reunión –publicadas a inicios de este año–, vimos como tres de los cinco miembros de la Junta de Gobierno se pronunciaron explícitamente por bajar la tasa a un mayor ritmo, si las circunstancias lo permitían.

Por si quedaba alguna duda, Banxico publicó su Programa

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

X @G_Casillas



Monetario para 2025 a finales del mes pasado, en el que la Junta de Gobierno decidió una vez más, enviar un mensaje de laxitud monetaria. En dicho documento, se presentó un ejercicio muy interesante con reglas monetarias, las cuales son expresiones matemáticas que representan la función de reacción del banco central, derivadas de un proceso de optimización de su función objetivo, sujeta al desempeño de la economía de un país. En otras palabras, estas reglas son trayectorias de referencia provenientes de modelos económicos que pueden compararse con lo que realmente se ha observado. En este sentido, varias de estas reglas monetarias apuntan a que

Banxico debió haber disminuido la tasa de referencia a una mayor velocidad de la que se observó. Claramente son referencias y los miembros de la Junta de Gobierno deben usar criterios más amplios que los modelos no necesariamente capturan. Tal puede ser el caso de algunos riesgos políticos, como el de las elecciones presidenciales en México y en los Estados Unidos, que pueden causar una mayor volatilidad cambiaria y por lo tanto, un posible desanclaje de las expectativas de inflación.

No tengo duda de que la prudencia que guardó la Junta de Gobierno el año pasado, a pesar de que los modelos del staff sugerían bajar la tasa de manera más acelerada, pagó bien. La inflación continuó mostrando una tendencia a la baja y los componentes que algunos miembros de la Junta de Gobierno consideraban preocupantes, como la dinámica de precios de "otros servicios" –que excluye los servicios de educación y de vivienda–, estén contribuyendo cada vez de manera más cercana a su promedio de antes de la pandemia (2011-2019). Así, con algunos de los eventos de riesgo fuera del horizonte –e.g. las elecciones–, la inflación por debajo de 4.00 por ciento por primera vez desde inicios de 2021 –tanto en la primera quincena de enero, como la mensual–, y con una trayectoria descendente y la economía desacelerándose ("Sobre el PIB y las finanzas públicas en 2024", 4 de febrero), considero que la economía mexicana no necesita de una

tasa de interés nominal de 10.00 por ciento, como estaba hasta el jueves de la semana pasada.

Hay mucha incertidumbre con los comentarios y la agenda de política económica y geopolítica del presidente de EU, Trump. Sin embargo, como he comentado en varias ocasiones, veo difícil que realmente vaya a instrumentar los aranceles que ha amenazado con imponer a las importaciones de México. Por un lado, Trump sabe lo ineficientes que son los aranceles en México con la experiencia que tuvo en 2018. El régimen de tipo de cambio totalmente flexible de nuestro país puede neutralizar casi todo el efecto de un arancel, en minutos, pero, además, por la capacidad retaliatoria de México, siendo el segundo destino más importante de las exportaciones de EU. Esto hace muy difícil que cualquier arancel impuesto a las importaciones mexicanas dure mucho ante el cabildeo de los empresarios estadounidenses afectados. Por otro lado, los incentivos del gobierno de Sheinbaum se encuentran totalmente alineados con los de Trump en materia de seguridad y México tiene una ficha de negociación muy importante con el control de los migrantes.

De esta manera, me parece que Banxico tiene que llevar la tasa de interés a un nivel mucho menos restrictivo. Ahora bien, desde el inicio de esta administración hace algunos meses, los participantes de los mercados financieros internacionales esperan tres anuncios de Sheinbaum: (1) Consolidación

fiscal significativa; (2) un muy buen nombramiento para la Junta de Gobierno de Banxico; y (3) un plan estructural para Pemex. La presidenta Sheinbaum ya lleva dos de tres. En el Paquete Económico 2025 propuso una reducción del déficit de dos puntos porcentuales del PIB y fue aprobado por ambas cámaras y la semana pasada, el Senado ratificó por unanimidad el nombramiento de Gabriel Cuadra, como subgobernador del Banco de México. Cuadra tiene las credenciales académicas –con un doctorado en economía de la Universidad de Rochester–, y la experiencia –más de 20 años dedicándose a analizar y asesorar a la Junta de Gobierno de Banxico en temas de política monetaria–, para ofrecer un gran valor agregado al debate en la Junta de Gobierno. La buena comunicación, el actuar prudente, pero a la vez en el mejor interés de la economía mexicana y ahora con un nombramiento de primera, nuestro Instituto Central, el Banco de México se ha fortalecido. Regresando a lo que espera el mercado de Sheinbaum, falta ese plan estructural para Pemex, que reduzca sus pérdidas significativamente y un programa de reducción de deuda.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays y miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El precio del huevo al consumidor superó los 55 pesos por kilo en diversos puntos de venta en la CDMX, y se espera que continúe al alza en los próximos días, según estiman expertos.

Un recorrido realizado por EL FINANCIERO reveló que en tiendas de abarrotes y mercados locales, el precio del huevo de segunda o tercera calidad oscila entre 52 y 57 pesos por kilo, mientras que el de primera puede llegar a 60 pesos.

"Se ha observado un incremento en los precios nacionales, impulsado principalmente por la fuerte demanda en EU, donde la influenza aviar ha provocado el sacrificio de más de 30 millones de gallinas ponedoras, lo que representa aproximadamente el 10 por ciento del inventario nacional", detalló Juan Carlos Anaya, director del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

Además de la crisis sanitaria, las severas nevadas que han afectado a EU en las últimas semanas han agravado el desabasto, dificultando el transporte y distribución del producto. Como resultado, el precio al consumidor en ese país ha alcanzado niveles récord, con una docena



ENFRENTAN CRISIS. Los precios en EU han alcanzado hasta 185 pesos por kilo.

ALCANZA 55 PESOS POR KILO

Resiente precio del huevo alzas en Estados Unidos

de huevo vendiéndose entre 8 y 9 dólares (164 y 185 pesos).

El impacto de esta crisis se ha sentido con mayor intensidad en las regiones fronterizas del norte de México, donde los precios han registrado incrementos. Sin embargo, el

alza se ha extendido a otras zonas del país, incluyendo la capital.

Anaya señaló que, aunque la situación en EU podría mantener los precios elevados en el corto plazo, México cuenta con una producción nacional sólida y estable.

TRANSGÉNICO

Enviarán iniciativa de reforma para maíz

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La Consejería Jurídica de la Presidencia enviará en los próximos días a los legisladores una serie de propuestas para reformar la Constitución en materia de maíz transgénico, aseguró el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegüé.

Ante la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara Baja, Berdegüé destacó que la reforma impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum tiene un pilar biológico y otro cultural.

"El maíz no es solo un alimento; es un elemento central de nuestra identidad y cultura", y recordó que México alberga la mayor diversidad genética de maíz del mundo, con más de 2.4 millones de productores.

Berdegüé explicó que el 78 por ciento de los pequeños y medianos productores de maíz blanco en México utilizan variedades nativas, así como el 61 por ciento de los productores medianos y grandes.



Julio Berdegüé. El secretario de Agricultura en la Cámara de Diputados.

ESPECIAL

Detalló que las propuestas que se enviarán a los diputados incluyen la prohibición del cultivo de maíces transgénicos y cualquier otra modificación genética que supere las barreras naturales de reproducción y recombinación.

**INFORMACIÓN
CON PODER****11**
ANIVERSARIO

EL FINANCIERO | Televisión



Héctor Jiménez

Guillermo Ortega

Enrique Quintana

Sofía Villalobos

Juan Carlos Barajas

Leonardo Kourchenko



Rafael Cué

Omar Cepeda

Ana María Salazar

René Delgado

Sandra González Rull

Víctor Piz

Somos **El Financiero Televisión**, nos hemos consolidado como HUB informativo con visión de negocios, política y contenidos relevantes sobre lo que pasa en **México y el mundo**.

Centro productor de información | **Noticieros con coberturas en vivo.**

GRACIAS POR TU PREFERENCIA

150 .iZZI! tv

160 sky

150 HD ▶ Totalplay

157 y 1157 HD ▶ MEGACABLE

604 StarTM

2055 □

SAMSUNG
TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Los 24 proyectos de hidrógeno verde en México

Próximamente, la Asociación Mexicana de Hidrógeno y Movilidad Sostenible (AMH2) cumplirá 4 años de su creación, y aunque el camino no ha sido fácil (como nada que valga la pena), sí ha sido muy satisfactorio.

Este organismo cuenta ya con casi 60 empresas asociadas –muchas de ellas con operaciones globales– y tiene diversas alianzas estratégicas nacionales e internacionales para colaboración e intercambio de información y mejores prácticas en la materia.

Ello ha propiciado que la AMH2 se convierta en un referente en el sector energético mexicano y al mismo tiempo un impulsor de la naciente industria del hidrógeno limpio.

Con 24 proyectos en marcha en diferentes etapas de desarrollo e inversiones programadas de 21 mil 227 millones de dólares, se prevé la producción de 196 mil 707 toneladas de hidrógeno verde, 970 mil toneladas de amoníaco verde y 2 mil 100 toneladas de metanol verde y azul.

COLABORADOR INVITADO

Israel Hurtado

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



Para lograr esta producción se instalarán 4 mil 104 megawatts de energía solar y eólica en varios estados del país, aunada a la capacidad renovable ya instalada y que también auxiliará en la producción de hidrógeno limpio y sus derivados.

Existen proyectos en los estados de Campeche, Oaxaca, Guanajuato, Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California

Sur, Nuevo León, Tamaulipas, Durango, Yucatán, Michoacán y San Luis Potosí.

Es importante destacar que los proyectos de Pemex y CFE relacionados con el hidrógeno son proyectos incluidos en diversos documentos de prospectiva y planeación energética, como lo son el Plan de Sostenibilidad y el Plan de Negocios de Pemex, así como el Programa de Desarrollo del Sector Eléctrico Nacional (Prodesen) y la Prospectiva del Sector Eléctrico de la Secretaría de Energía.

Pemex buscará sustituir el hidrógeno gris –que proviene del metano y que actualmente utiliza en sus procesos de refinación– por hidrógeno verde.

También buscará comercializar hidrógeno limpio para satisfacer las necesidades de descarbonización de la industria mexicana en un mercado que valora en 4 mil millones de dólares para la próxima década.

CFE, por su parte, buscará generar electricidad en algunas de sus centrales de ciclo combinado, mezclando hidrógeno

verde con gas natural (*blending*) convirtiendo turbinas ya en operación actualmente para que funcionen con hidrógeno, y adquiriendo nuevas turbinas con tecnología desde su fabricación, las cuales le permitan funcionar con hidrógeno verde.

De hecho, a finales de diciembre del año pasado, miembros de la AMH2 se reunieron con el subsecretario de Transición Energética, Jorge Islas, para presentarle la Estrategia Industrial de Hidrógeno Limpio que elaboró esta Asociación, así como el mapa de proyectos actualmente en marcha.

Durante esa reunión se comentó la importancia de que México cuente con una Estrategia Nacional de Hidrógeno, tal y como la tienen los países más avanzados en la materia, y se acordó la colaboración entre

la autoridad y la AMH2 para desarrollar la industria de una manera organizada y eficiente.

Es importante señalar que recientemente la presidenta Claudia Sheinbaum anunció inversiones por 277 mil millones de dólares, derivadas de la implementación del Plan México.

Si consideramos las inversiones de los 24 proyectos de hidrógeno limpio, estas inversiones son casi el 10% del monto anunciado por la Presidenta como parte del Plan México.

De este tamaño es la magnitud de la industria del hidrógeno limpio en México.

Presidente de la Asociación Mexicana de Hidrógeno y Movilidad Sostenible (AMH2) y fue comisionado de la Comisión Reguladora de Energía.

“Pemex buscará sustituir el hidrógeno gris –que proviene del metano y que actualmente utiliza en sus procesos de refinación– por hidrógeno verde”

“Si consideramos las inversiones de los 24 proyectos de hidrógeno limpio, son casi el 10% del monto anunciado por la Presidenta como parte del Plan México”

The advertisement features a collage of student photos from Universidad Victoria, including graduation photos and group shots. A large banner on the right side reads "CADA DÍA Una NUEVA HISTORIA de ÉXITO" and includes the university's logo and website: universidadvictoria.com.

f **i** **t** 55 5803 5555 universidadvictoria.com

“Sobre todo, queremos aprovechar las habilidades y oficios que ellos ya conocen”

FRANCISCO CERVANTES
Presidente del CCE



OFERTA INICIAL

IP tiene oferta de 38 mil plazas para migrantes

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El sector privado nacional logró concretar una oferta inicial de empleo para 38 mil migrantes repatriados de Estados Unidos a través de 87 empresas que forman parte de los organismos que integran al Consejo Coordinador Empresarial (CCE), y 15 de cada 100 plazas están en Nuevo León, según informó la máxima cúpula empresarial del país.

“A una semana y media de haber iniciado la estrategia para la integración laboral de mexicanos repatriados de Estados Unidos, 87 empresas que forman parte del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) ofrecen al día de hoy, 38 mil 420 vacantes para los connacionales que regresen a México”, señaló en un comunicado.

La entidad federativa que cuenta con mayor oferta laboral es Nuevo León (5,629), seguida por la Ciudad de México (3,962), Estado de México (3,283), Jalisco (2,333) y Querétaro (2,279).

“Tenemos una muy buena capacidad de empleos y sobre todo queremos aprovechar las habilidades y oficios que ellos ya conocen o que puedan realizar las actividades que hacían en Estados Unidos, pueden estar seguros que hay ofertas de empleo y en su lugar de destino se podrán acercar a alguna empresa que tiene posibilidad de contratarlas acorde con su perfil laboral”, expresó Francisco Cervantes, presidente del CCE.

Para sistematizar la incorporación a estas plazas laborales y promover con las distintas autoridades la oferta disponible, el CCE mantiene coordinación con la secretaría de Gobernación, con la Secretaría del Trabajo y los gobiernos estatales y municipales.

Las empresas participantes podrán registrar sus vacantes a través del portal de Conexión Empresarial <https://www.conexionempresarialpaisano.com/home>, y los repatriados podrán revisar la disponibilidad de empleos en el portal del Servicio Nacional de Empleo del gobierno federal.

Permitirán regresar al Resico a contribuyentes

El SAT permitirá a los pequeños contribuyentes regresar al Resico, siempre y cuando sus ingresos del año anterior no hayan superado los 35 millones de pesos, afirmó Roberto Iván Colín Mosqueda,

El integrante de la Comisión Técnica Fiscal del Colegio de Contadores Pùblicos de México, explicó que hace unos días la autoridad fiscal anunció el Plan Maestro 2025, en el cual permitirá la regularización de pequeños contribuyentes: quienes tengan ingresos de hasta 35 millones de pesos, podrán corregir sus adeudos con una reducción del 100 por ciento de recargos, multas y gastos de ejecución.

CAMBIOS

Se eliminará la obligación de presentar la declaración anual para Resicos, y las declaraciones mensuales serían definitivas.

Precisó que la reducción al 100 por ciento será aplicable a multas impuestas por infracciones señaladas en las leyes fiscales, como el no pagar impuestos en las fechas en las que se tienen que pagar.

También se condonarán las multas y actualizaciones por infracciones cometidas en términos de la legislación aduanera y de comercio exterior.

—Felipe Gazzón

Martes 11 de Febrero de 2025 EL FINANCIERO EF 11

INFORMACIÓN CON PODER **11**
EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.

René Delgado

150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD B Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

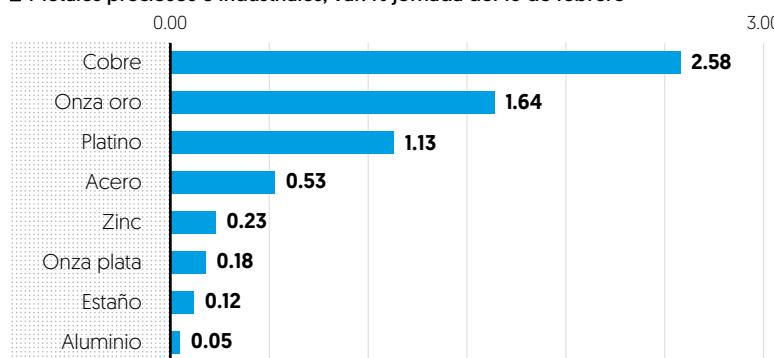
ACERO Y ALUMINIO

Peso resiente nerviosismo por aranceles de Trump

Presionados

El anuncio de aranceles de EU a sus importaciones de acero y aluminio, elevó los precios de los principales metales tanto preciosos como industriales; el oro rompió la marca de los 2,900 dólares la onza.

Metáles preciosos e industriales, var. % jornada del 10 de febrero



Fuente: Bloomberg

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El peso inició la semana cediendo terreno ante dólar, ante el nerviosismo generado por la amenaza de Trump de implementar aranceles del 25 por ciento a las importaciones de acero y aluminio, lo que se concretó ayer por la tarde y anunció que entrarían en vigor en marzo.

El tipo de cambio se colocó en los 20.5979 pesos por dólar, lo que representó una depreciación, res-

pecto a su último dato de cierre, de 0.26 por ciento o 5.29 centavos, de acuerdo con los registros del Banco de México (Banxico).

Tras el cierre de operaciones, el tipo de cambio siguió perdiendo y por la noche cotizaba en 20.631 unidades, con una pérdida de 0.22 por ciento, de acuerdo con BLOOMBERG.

De acuerdo con Jorge Sánchez, economista senior de Finamex, durante los siguientes meses la cotización del peso estará sujeta principalmente a la evolución de la

relación comercial entre México y Estados Unidos.

Los aranceles impactaron los precios de los metales, y el aluminio alcanzó su nivel más alto desde finales del mes previo tras subir 1.16 por ciento, mientras que el acero aumentó 0.53 por ciento y registró su cotización más elevada desde julio del año pasado. El cobre subió 2.39 por ciento, la plata 0.75 por ciento y el oro 1.57 por ciento y alcanzó un máximo de 2 mil 906 dólares la onza.

Luis Gonzali, vicepresidente y codirector de inversiones en Franklin Templeton México, indicó a EL FINANCIERO BLOOMBERG que, "la incertidumbre al final del día detiene inversiones, y no ayuda a apuntalar las relaciones comerciales entre los países".

Por su parte, los mercados accionarios reportaron alzas a nivel global, al tiempo que los inversionistas siguen analizando los reportes corporativos al cierre de 2024. El Nasdaq ganó 0.98 por ciento, seguido por un alza de 0.67 y 0.38 por ciento en el S&P 500 y el Dow Jones. A nivel local, el S&P/BMVIPC sumó 0.21 por ciento más, y el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores, avanzó 0.33 por ciento.

EN DETERIORO

2.89%

248.5%

ES EL NIVEL

En el que se ubicó el índice de morosidad en créditos de nómina, su mayor nivel en 10 meses.

PRÉSTAMOS BANCARIOS

Aumenta morosidad en créditos de nómina

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

El índice de morosidad (IMOR) de la cartera de crédito de nómina de la banca se ubicó en 2.89 por ciento al cierre de 2024 y sumó cuatro mensualidades de incrementos, según datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

César Salazar, analista de la UNAM, explicó que el año pasado se desaceleró la economía, lo que impactó en el mercado laboral. Esto repercute en la calidad de los créditos, porque si alguien cae en desempleo deja de recibir ingresos y se dan situaciones de impago.

FUE EL ÍNDICE

De cobertura en la cartera de nómina al cierre del año pasado, desde 239.3% al cierre de 2023.

"Por la naturaleza del crédito (de nómina) influyó la desaceleración del empleo formal y en diciembre hubo una pérdida importante de empleos. La señal de alerta para los bancos debe ser la desaceleración económica", dijo.

Por institución, tres bancos reportan una morosidad más alta que la vista en el portafolio en general: Santander, con 3.71 por ciento, Banamex, con 3.04 por ciento y Banco Azteca, con 3.17 por ciento; sin embargo, en los tres casos son niveles más bajos que los reportados en el mismo periodo del año anterior inmediato.

Este tipo de financiamiento está destinado a personas físicas a quienes les depositan su sueldo en las entidades financieras otorgantes del crédito. El experto de la UNAM consideró que los mexicanos serán más moderados en solicitar un financiamiento en precaución a quedarse sin empleo.

El saldo de la cartera de crédito de nómina cerró 2024 en 401 mil 187 millones de pesos, un crecimiento de 4.4 por ciento anual en términos reales.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	52,928.12	0.21	110.37	General (España)	1,248.59	0.12	1.48
FTSE BIVA (Méjico)	1,066.84	0.33	3.50	IBEX 40 (España)	12,708.80	0.16	19.90
DJ Industrial (EU)	44,470.41	0.38	167.01	PSI 20 Index (Portugal)	6,563.58	0.83	53.84
Nasdaq Composite (EU)	19,714.27	0.98	190.87	Xetra Dax (Alemania)	21,911.74	0.57	124.74
S&P 500 (EU)	6,066.44	0.67	40.45	Hang Seng (Hong Kong)	21,521.98	1.84	388.44
IBovespa (Brasil)	125,571.81	0.76	952.41	Kospi11 (Corea del Sur)	2,521.27	-0.03	-0.65
Merval (Argentina)	2,391,367.50	-1.04	-25,014.25	Nikkei-225 (Japón)	38,801.17	0.04	14.15
Santiago (Chile)	36,624.95	0.10	36.99	Sensex (India)	77,311.80	-0.70	-548.39
CAC 40 (Francia)	8,006.22	0.42	33.19	Shanghai Comp (China)	3,322.17	0.56	18.50
FTSE MIB (Italia)	37,242.17	0.50	186.47	Straits Times (Singapur)	3,875.13	0.36	13.71
FTSE-100 (Londres)	8,767.80	0.77	67.27				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
ARA *	3.57	4.69	17.82	-0.56	11.56
CTAXTEL A	0.43	3.86	34.38	94.57	29.52
MINS A	10.01	3.73	7.63	17.76	10.12
AXTEL CPO	1.41	3.68	35.58	95.29	28.18
ESGMEX ISHRS	47.81	2.99	5.40	-6.60	6.39

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
VASCONI *	0.51	-8.93	10.87	-83.33	6.25
BBAJIO O	46.23	-3.12	7.21	-31.70	10.73
LAMOSA *	112.00	-2.61	-2.61	-16.10	-2.61
BBVA *	242.89	-2.45	15.44	44.41	19.65
CUERVO *	17.26	-2.27	-20.13	-47.12	-26.33

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.2370	0.0066	1.0975	1.3030	1.0308
Libra	0.8084		0.5321	0.8873	1.0525	0.8333
Euro	0.9701	1.2000	0.6384	1.0647	1.2635	
Yen	151.96	187.99		166.78	197.88	156.65
Franco s.	0.9111	1.1272	0.5992		1.1874	0.9394

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6383	1.1996	1.0648	0.1245	0.7163	0.2170	
Yen	156.65	187.95	166.78	19.51	112.19	34.05	
Libra	0.8335	0.5321	0.8874	0.1038	0.5970	0.1807	
Dólar HK	8.0292	5.1253	9.6327	8.5485	5.7488	1.7425	
Dólar Sing	1.3962	0.8912	1.6754	1.4873	0.1739	0.3031	
Ringgit	4.6162	2.9418	5.5469	4.9116	0.5739	3.3029	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Euros por divisas	Divisas por euros
Argentina, peso	1,088.8489	0.0009
Australia, dólar	1.6411	0.6093
Brasil, real	5.9653	0.1676
Canadá, dólar	1.4759	0.6776
Estados Unidos, dólar	1.0308	0.9702
FMI, DEG	0.7914	1.2635
G. Bretaña, libra	0.8333	1.1999
Hong Kong, dólar	8.0290	0.1245
Japón, yen*	156.6500	0.6383
México, peso	21.2246	0.0470
Rusia, rublo	99.7871	0.0100
Singapur, dólar	1.3962	0.7163
Suiza, franco	0.9394	1.0647

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares	
Último precio	Anterior	

<tbl_r cells

¿Por qué es relevante en la transición la Plataforma Nacional de Transparencia?

De los temas en las mesas más relevantes en la transferencia de funciones del INAI a la Secretaría de Buen Gobierno y Anticorrupción y que ha acaparado la atención de sociedad, academia y medios de comunicación es la continuidad de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

¿Por qué? Porque es la herramienta tecnológica construida por mexicanas y mexicanos que participan en su operación, desde las unidades de transparencia que capturan cada tres meses información pública para que esté ahí, (en algunos casos como Jalisco cada mes), las direcciones de tecnologías de los institutos locales en sus mejoras y verificaciones, y un ejército de servidores públicos de la Dirección de Tecnologías del INAI que se encarga de su mantenimiento, operación y seguridad 24 por 7.

Con ello se mantienen seguros 15 mil 478 millones 060 mil 365 registros de obligaciones de transparencia; 10 millones 296 mil 609 solicitudes de información y 428 mil 307 recursos de revisión ingresados, que es la

COLABORADORA INVITADA

Norma Julieta del Río Venegas

Comisionada del INAI

@JulietDelrio



historia reciente de México en acceso a la información y datos personales, pero sobre todo de rendición de cuentas.

La permanencia de la PNT se traduce en que tú y yo podamos seguir ejerciendo los derechos constitucionales de conocer lo público y tener los documentos de lo que deseemos, así como el ejercicio de los derechos ARCOP (Acceder, Rectificar, Cancelar, Oponerte y Portar tus datos personales) más allá de la extinción

del INAI, estos derechos continúan, y la Plataforma, como referente mundial, es donde se seguirán haciendo efectivos.

Una de las mesas de trabajo con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno es precisamente el destino de la Plataforma, para que toda la sociedad tenga certeza que su infraestructura, pero sobre todo su información prevalecerá, eso nos dio confianza y más escucharlo por voz de la misma secretaria Raquel Buenrostro.

Estamos trabajando con un equipo muy profesional que tiene a su cargo la maestra Buenrostro en materia de Tecnologías (que viene con ella desde el SAT) por lo que seguiremos apoyando todo lo necesario para que siga el camino de la PNT. Por cierto, es excelente trabajar con gente capaz, porque también te enfrentas con gente en el servicio público que desconocen los temas, pero aun así son muy insistentes y ni con peras y manzanas comprenden; por eso celebro el equipo con el que nos tocó trabajar.

Una de las primeras determi-

naciones fue que, en el momento de la entrega de la base de datos, se hará con validación criptográfica, es decir, una huella digital para que no exista ningún cambio o alteración. También hemos visto la intención de que la seguridad perimetral que tenemos hasta abril, por tema presupuestal, continúe, lo cual garantizaría que nadie pueda hackearla (algo que nunca han logrado).

En las dos mesas de trabajo que hemos realizado, ha quedado claro que el camino debe apuntar a dar certidumbre a la sociedad de que la transferencia de funciones y responsabilidades no debe afectar a la sociedad.

En la última reunión se resaltó que el Sistema de Obligaciones de Transparencia es un rubro muy complejo, pues en él intervienen servidores públicos de todo el país, lo que implica un mayor reto de configuración, operación y seguridad.

Todo el intercambio de información fue de forma descriptiva, pues ambas partes sabemos que hasta que no existan leyes secundarias no puede entregarse información que comprometa la seguridad de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En el INAI y como responsable de la PNT, la mantenemos con los más altos estándares de seguridad y fiabilidad. Como

“La permanencia de la PNT se traduce en que podamos seguir ejerciendo los derechos constitucionales de conocer lo público y tener los documentos de lo que deseemos”

“El camino debe apuntar a dar certidumbre a la sociedad de que la transferencia de funciones y responsabilidades no debe afectar a la sociedad”

servidores públicos profesionales, lo seguiremos haciendo hasta el último día, porque nuestro compromiso siempre es y ha sido con México. Al día siguiente del último día, seguiré velando por la continuidad de la PNT, usándola y promocionándola como cualquier ciudadana, es un deber de todas y todos.

INFORMACIÓN CON PODER

EL FINANCIERO Televisión 17h.

Lunes a Viernes 17 HRS.

Omar Gepeda

150 .IZZ! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star™
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

FOX SPORTS

Directivos y Colaboradores de Fox Sports México

Nos unimos a la pena que embarga a nuestro compañero y amigo **Luis Manuel “Chacho” López y familia** por el sensible fallecimiento de su señora madre **Lilia Eugenia Arroyo Ríos**

Enviamos nuestras condolencias y nos unimos a la pena que embarga a sus familiares y amigos

Descanse en paz

Ciudad de México a 11 de Febrero de 2025.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 47,942, de fecha 31 de enero de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria de la señora CARLOTA ESTRADA ORTÍZ, que otorgó la señora GUILLERMINA BASURTO ESTRADA; y B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, SUSTITUTO EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora CARLOTA ESTRADA ORTÍZ, que otorgó la referida señora GUILLERMINA BASURTO ESTRADA.

Ciudad de México, a 07 de febrero de 2025.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 33,723 de fecha 14 de enero de 2025, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría No. 183 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga), se hicieron constar: I- EL REPUDIO DE HERENCIA que otorgó el señor JOSE LUIS AGUIRRE SEGURA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE la señora MARIA DEL PILAR MOCTEZUMA DEVARS; II- LA NO ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor JOSE LUIS AGUIRRE SEGURA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del referencia; III- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores LUIS ANDRES AGUIRRE MOCTEZUMA y VERONICA AGUIRRE MOCTEZUMA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de referencia; y IV- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor LUIS ANDRES AGUIRRE MOCTEZUMA, con el consentimiento de la señora VERONICA AGUIRRE MOCTEZUMA en la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO
(ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA
NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO DE LA QUE ES TITULAR
EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.

Por escritura número 160,811 de fecha 06/02/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:

MICHELLE ALEJANDRA MALDONADO PÉREZ y
JESÚS MALDONADO PÉREZ

Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora:

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Asimismo, la señora MICHELLE ALEJANDRA MALDONADO PÉREZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE.

LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA

Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México,
actuando en mi protocolo y como asociado del
Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA,

Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ALBERTO RUBIO DIAZ, NOTARIA 133 ESTADO DE MEXICO, MEXICO

Para los efectos del artículo 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 70 del Reglamento de la propia Ley y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura número 13,903 del Volumen 353, de fecha veintitrés de enero de dos mil veinticinco, otorgada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SENOR JOSE ALEJANDRO MEDEL RAMIREZ, que otorgan los señores APOLONIA EDITH HERNANDEZ LUNA, EDITH ALEJANDRA MEDEL HERNANDEZ, HUGO MEDEL HERNANDEZ Y LUIS ALBERTO MEDEL HERNANDEZ, en su calidad de descendientes del autor de la Sucesión Intestamentaria, presentando para tales efectos copia certificada del Acta de Defunción número "00734" (cero ciento setenta tres cuatro), del Libro número 04 (cero cuatro), Oficialía número 01 (cero uno), en el Municipio de Tultitlán del Estado de México, con fecha de registro seis del mes de noviembre del año dos mil doce, declarando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna diversa con igual o mejor derecho a heredar, procediendo a realizar los trámites correspondientes, lo que se publica para todos los efectos legales a que haya lugar.

Atizapán de Zaragoza a 30 de enero del 2025.

ATENTAMENTE

LIC. GUILLERMO ALBERTO RUBIO DIAZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 133 DEL ESTADO DE MÉXICO
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 80,706 de fecha 10 de febrero del 2025, otorgada ante mí, LUIS FERNANDO LAHUD FLORES (quien socialmente y en algunos documentos se ostenta como LUIS LAHUD FLORES, tratándose de la misma persona), CARLOS ASSAD LAHUD FLORES (quien socialmente y en algunos documentos se ostenta como CARLOS LAHUD FLORES, tratándose de la misma persona) y MIRIAM HENED LAHUD FLORES (quien socialmente y en algunos documentos se ostenta como MIRIAM LAHUD FLORES, tratándose de la misma persona), manifestaron su conformidad en llevar a cabo el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria e intestamentaria, a bienes de la señora MIRIAM FLORES CAMACHO (quien socialmente y en algunos documentos se ostentaba como MIRIAM FLORES DE LAHUD, tratándose de la misma persona), por lo que los señores:

a) LUIS FERNANDO LAHUD FLORES, CARLOS ASSAD LAHUD FLORES y MIRIAM HENED LAHUD FLORES, ACEPTARON LA HERENCIA, instituida y resultante en su favor, respectivamente, en la sucesión testamentaria e intestamentaria de mérito y se reconocen reciprocamente los derechos hereditarios que a cada uno les corresponde.

b) LUIS FERNANDO LAHUD FLORES, CARLOS ASSAD LAHUD FLORES y MIRIAM HENED LAHUD FLORES, en su carácter de únicos y universales herederos en la sucesión testamentaria e intestamentaria a bienes de la señora MIRIAM FLORES CAMACHO, designan como albacea al propio LUIS FERNANDO LAHUD FLORES, quien acepta dicho cargo y protesta ejercerle realmente, manifestando que formulará el inventario de los bienes que integran el acervo hereditario.

Ciudad de México, a 10 de febrero del 2025.

LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO

TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D.F.

EDICTO

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SAN LUIS POTOSI, SECRETARIA DE ACUERDOS.

CARLO ERICK VÁZQUEZ OCHOA

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ ESPECIALIZADO DE ORALIDAD MERCANTIL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 37/2024, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL, QUE PROMUEVE BANCA REGIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE CARLO ERICK VÁZQUEZ OCHOA, POR AUTO DE 09 NUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO CARLO ERICK VÁZQUEZ OCHOA, MEDIANTE EDICTOS, QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL PULSO Y EN UN PERIÓDICO DE COBERTURA NACIONAL, HACIENDOLE SABER QUE DEBERÁ CONTESTAR LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE 30 TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIENDO LEGALMENTE QUE EN CASO DE NO HACERLO, SE LE TENDRÁ POR PRESUNTAMENTE CONFESO DE LOS HECHOS DE LA DEMANDA Y SE REQUIERE PARA QUE PROPORCIONE DOMICILIO, PARA OÍR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, A MÁS TARDAR EN EL TÉRMINO SENALADO, BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL QUE EN CASO DE NO HACERLO, SI HUBIERE ALGUNA NOTIFICACIÓN PERSONAL, LA MISMA SE HARÁ CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES NO PERSONALES, ACORDÉ AL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DE IGUAL FORMA SE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y ANEXOS QUEDARAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, PREVIA IDENTIFICACIÓN Y TOMA DE RAZÓN QUE SE DEJE EN AUTOS, D.O.Y FE.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

RÚBRICA

LICENCIADA ERIKA CORZO TORRES.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Quincuagésimo Séptimo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 654/2016.

SE CONVOCA POSTORES

En los autos relativos al juicio VÍA DE APREMIO promovido por HSBC MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F234036 en contra de GABRIELA MUÑOZ CARRILLO, expediente 654/2016, la C. Juez Interna QUINCUAGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO dictó auto de fecha siete de enero de dos mil veinticinco, que en lo conducente dicen: "...para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, y se tenga tiempo suficiente para su preparación, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, respecto del inmueble identificado registralmente como: VIVIENDA NUMERO CUARENTA Y CINCO, LOTE SIETE, CONDOMINIO SIETE, MANZANA XXXII (VEINTITRÉS ROMANO), DEL CONJUNTO URBANO DE TIPOS INTERRS SOCIAL DENOMINADO "LAS PALMAS HACIENDA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, DISTRITO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,018,000.00 (UN MILLÓN DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma; debiendo exhibir los postores el diez por ciento de la cantidad que se establece COMO BASE PARA EL REMATE, en billete de depósito del Banco del Bienestar antes BANSEFI, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha puja. CONVÓQUENSE POSTORES, medianamente la publicación de EDICTOS que se fijará por una sola ocasión en los tableros de avisos del Juzgado, en los de la Tesorería de la Ciudad de México y en el periódico "EL FINANCIERO", debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando meno cinco días hábiles. Tomando en consideración que el inmueble materia del juicio se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gíresse atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de este Juzgado publique los edictos en los sitios de costumbre y en las puertas o estribos del Juzgado... Notifíquese: Lo proveyo y firma la C. Juez Interna del Juzgado Quincuagésimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito, Licenciada BARBARA ARELY MUÑOZ MARTINEZ, en términos de lo previsto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México en unión de la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada Karime Ivonne González Ramírez. Doy Fe---

CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE ENERO DEL 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RÚBRICA

LIC. KARIME IVONNE GONZÁLEZ RAMÍREZ

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Baja California Sur.

En los autos del juicio oral mercantil número 20/2024, promovido por Juan Luis Rivas García, en su carácter de apoderado legal de Banco Santander México, sociedad anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Santander México el dos de diciembre de dos mil veinticinco, se dictó un auto mediante el cual se ordena emplazar a la parte demandada Alfonso Reinecke Reyes, mediante publicación de edictos por tres veces consecutivas, en un periódico de cobertura nacional, así como en uno de circulación amplia en el estado, a efecto de que comparezca dentro del plazo de treinta días, a partir del día siguiente de la última publicación, ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Baja California Sur, con residencia en La Paz, sito en la calle Concha Nácar número 4520, entre Mar Caribe, Carrasco y Calle Sin Nombre, colonia El Conchalito, código postal 23090, para que se impongan los autos en cuestión, en el entendido que queda a su disposición en este juzgado las copias de traslado correspondientes; asimismo, dentro de dicho plazo, deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiendo de no hacerlo, se harán por lista. Además, se le hace saber a la parte demandada que la parte actora les reclama las prestaciones siguientes: A) El pago de la cantidad de \$694,444.44 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N.) por concepto de capital Vigente al día 11 de abril de 2017. B) El pago de la cantidad de \$138,889.89 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCIOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 89/100 M.N.) por concepto de capital Vencido al día 11 de abril de 2017. C) El pago de intereses ordinarios que se hayan generado y se sigan generando. Al día 11 de abril de 2017, el monto adeudado por intereses ordinarios ascendía a \$88,379.55 (OCENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 55/100 M.N.). Mas la cantidad que se siga generando por dicho concepto, según el contrato base de la acción. D) Al pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de intereses ordinarios que se hayan generado y se sigan generando. Al día 11 de abril de 2017, el monto adeudado por IVA de intereses ordinarios ascendía a \$4,308.12 (CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 12/100 M.N.). Mas la cantidad que se siga generando por dicho concepto, según el contrato base de la acción. E) El pago de intereses moratorios que se hayan generado y se sigan generando. Al día 11 de abril de 2017, el monto adeudado por intereses moratorios ascendía a \$10,012.15 (DIEZ MIL DOSCENAS PESOS 15/100 M.N.). Mas la cantidad que se siga generando por dicho concepto, según el contrato base de la acción. F) Al pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de intereses moratorios que se hayan generado y se sigan generando. Al día 11 de abril de 2017, el monto adeudado por IVA de intereses moratorios ascendía a \$644.37 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N.). Mas la cantidad que se siga generando por dicho concepto, según el contrato base de la acción. G) El pago de Gastos y Costas que el presente juicio genere.

La Paz, Baja California Sur, dos de diciembre de dos mil veinticuatro.

La Secretaría del Juzgado Primero de Distrito en el Estado.

Lic. Lorena Gutiérrez Reza

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Quinto de lo Civil, Secretaría "B".

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por TOLEDO LAGUNA TAIANA en contra de JOSÉ LUIS RODRIGUEZ CASTAÑEDA Y SARA MORALES MIRANDA, expediente número 348/2020, Secretaría B, dictó unos autos que en su parte conducente dicen: Ciudad de México, calzada de agosto de dos mil veinte. Se tiene a TOLEDO LAGUNA TAIANA parte actor en el presente juicio. Se le tiene demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA de: JOSÉ LUIS RODRIGUEZ CASTAÑEDA Y SARA MORALES MIRANDA, las prestaciones que indica. Con fundamento en los artículos 468, 469, 470, 471 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, y tomando en consideración el Testimonio de Escritura que se anexa, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, por lo anterior, procedéase a elaborar las cédulas respectivas para ser tumbadas al C. Notificador y Ejecutor adscrito a este Juzgado, para que éste, con las copias simples exhibidas debidamente selladas, foliadas y rubricadas corra traslado y emplece a la parte demandada, para que dentro del término de QUINCE DÍAS conteste la demanda y opongan sus excepciones y defensas, y se les prevea para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste Tribunal, apercibiendo la parte demandada que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones le surtirán efectos por medio del boletín judicial, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 113 del ordenamiento legal antes citado. Se le tiene ofreciendo pruebas de su parte, reservándose a prover respecto de su admisión y desahogo para el momento procesal oportuno. (...) Ciudad de México, tres de diciembre de dos mil veinticuatro. No ha sido posible localizar el domicilio del demandado JOSÉ LUIS RODRIGUEZ CASTAÑEDA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, se ordena suemplazamiento a juicio mediante edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en el periódico "EL UNIVERSAL", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles en términos del dispositivo citado, haciéndole saber el codemandado que se le concede un término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación para que reciba las copias simples de traslado, mismas que se encuentran en el seguro del Juzgado para que dentro del término de QUINCE DÍAS a partir de su recepción conteste la demanda instaurada en su contra en cumplimiento de lo ordenado por auto de catorce de agosto de dos mil veinte. CIUDAD DE MÉXICO, A TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. A los autos el escrito de cuenta de TAIANA LAGUNA, parte actora, por hechas sus manifestaciones en los términos que indica, y toda vez que hace sus manifestaciones bajo protesta de decir verdad, respecto de la designación del periódico encargado para realizar las publicaciones ordenadas en auto de fecha tres de diciembre de dos mil veinticuatro, a juicio del suscrito resultado procedente la sustitución del periódico designado, quedando como nuevo periódico "EL FINANCI

PERMISOS

CRE regularizará a los gasolineros

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) dos acuerdos para que los gasolineros y expendedores de gas natural y gas licuado de petróleo puedan regularizar sus obligaciones incumplidas antes de la extinción del órgano regulador.

Ambos acuerdos buscan ampliar la vigencia de programas de regularización implementados en 2024.

El primero de ellos amplía la vigencia del acuerdo A/089/2024 hasta el 17 de marzo de 2025 y establece el procedimiento para regularizar los permisos para los gasolineros que realizaron un cambio de marca comercial y/o productos autorizados sin contar con la autorización de la CRE.

El segundo acuerdo se refiere a una ampliación de vigencia, por el mismo periodo del caso anterior, del acuerdo A/090/2024. En

ANTES DE PARTIR.

De acuerdo con el regulador, existen alrededor de 403 trámites abiertos por problemas de cesión de permisos.

Este acuerdo, la CRE establece el procedimiento para regularizar las obligaciones incumplidas por los permissionarios de expendio al público, a través de estaciones de servicio con fin específico de petrolíferos, gas natural o gas licuado de petróleo.

En caso de que los gasolineros que se encuentren en esta situación no regularicen su situación, la CRE todavía puede aplicar multas o revocar permisos.

Desde 2023, el organismo comenzó con una campaña de supervisión a las más de 13 mil 800 gasolineras del país, pero en vez de comenzar a revocar permisos, buscaron darles la oportunidad de regularizar sus operaciones.

Por ejemplo, la CRE publicó el acuerdo A/080/2023 que permitió regularizar a empresarios gasolineros que incumplieran con sus cesiones de permisos. Los dueños de estaciones de servicio tenían que pagar una multa por 1.5 millones de pesos para poder ponerse al corriente.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento ante mí, número 107,489 de 7 de febrero de 2025, la señora MARÍA FERNANDA FRIAS CORDOBA y la señorita MORICETTE FRIAS CORDOBA reconocieron la validez del testamento, aceptaron la herencia y la primera aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes de su madre, la señora SANDRA JANNINA CORDOBA GARCIA.

GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA
NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado de Oralidad Mercantil, Secretaría, Región León, Expediente SOM-581/2022.
Por este publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Guanajuato, para requerir de pago al demandado "Smartex Quality Products & Services", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en su carácter de deudora "Avalon Fresh" Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada y Alejandro Vázquez Alcázar en su carácter de obligados solidario y garantes de la cantidad que fue condenado en sentencia definitiva de fecha 24 veinticuatro de agosto del año 2023 dos mil veintitrés por la cantidad de \$1,383,439.00 (un millón trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de saldo total a que fueron condenados; en el Juicio Ejecutivo Mercantil Oral iniciado en su contra por "Banco del Bajío" Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple registrado bajo expediente SOM-581/2022 del Índice del Juzgado Regional de Oralidad mercantil con sede en esta ciudad, para que en un plazo de treinta días naturales contados a partir de su publicación acuda a este juzgado a realizar el pago de lo condenado o a señalar bienes para embargo, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará a la parte actora, para el caso de que el demandado no comparezca ante este tribunal a hacer pago ilano de la condena en el plazo concedido, se señalan las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de marzo del año 2025 dos mil veinticinco para que en el local de este juzgado tenga verificativo la diligencia de embargo, en la que la parte reo tendrá derecho de designar bienes de su propiedad suficientes para garantizar la cantidad reclamada y demás accesorios legales, bajo el entendido que de no hacerlo, el derecho pasará al actor para que los designe, los que deberán quedar, en su caso, en depósito de la persona que designe el ejecutante.
León, Guanajuato; a 5 cinco de febrero del año 2025 dos mil veinticinco
Licenciada Atenea Muñoz Barajas
Rúbrica
Secretaría del Juzgado Regional de Oralidad Mercantil
León, Guanajuato.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

FE DE ERRATAS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

FE DE ERRATAS - Las publicaciones a que se refiere el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, relativas a la escritura número 80652 de fecha 24 de enero del 2025, otorgada ante mí, en la que los señores MARTHA ROSA VILLARREAL HERNÁNDEZ, MARTHA ALEJANDRA DEL OLMO VILLARREAL y JOSÉ ALFREDO DEL OLMO VILLARREAL, manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscripto notario, la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor OSWALDO DEL OLMO ESPINOSA, fueron realizadas en el periódico "EL FINANCIERO" los días 27 de enero y 6 de febrero del presente año, siendo el caso que en dichas publicaciones se asentó erróneamente el número de escritura. –

DICE: POR ESCRITURA 80,662

DEBE DECIR: POR ESCRITURA 80,652

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2025.
LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO
TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, NOTARIA 21 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, titular de la notaría veintiuno de esta Ciudad, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, el señor licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRIL, titular de la notaría número ciento treinta y dos de esta Ciudad, hago saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 80, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Código de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 167801, de fecha 31 de enero del año 2025, otorgado ante el suscripto Notario, los señores SYLVIA TORRES PÉREZ y DIEGO TORRES PÉREZ, en su calidad de únicos y universales herederos, aceptaron la herencia que les corresponde en la sucesión testamentaria a bienes del señor LUIS TORRES ISLAS; además la señora ISABEL PÉREZ HUERTA, aceptó el legado que le fue conferido por el autor de la sucesión y el señor DIEGO TORRES PÉREZ, aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 7 de febrero del año 2025.

LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ
TITULAR DE LA NOTARIA 21 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVALA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

FERNANDO DÁVALA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria de la señora María del Rosario Vargas García, que por escritura número 66,289 firmada el día 06 de febrero del año 2025, ante mí, compareció la señora Luisa Gabriela Carranza Kadiyama, y se hizo constar lo siguiente:

- a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscripto notario;
- b)- El reconocimiento de validez de testamento;
- c)- La aceptación de herencia;
- d)- El reconocimiento de derechos hereditarios;
- e)- La revocación del nombramiento de albaceas; y
- f)- La aceptación de la señora Luisa Gabriela Carranza Kadiyama, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.

Ciudad de México, a 06 de febrero del año 2025.

LIC. FERNANDO DÁVALA REBOLLAR
NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVALA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PÚBLICO NÚM. 31, CON EXERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANDIRO, MICHOACAN PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HA SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NÚM. 1,804, VOLUMEN No. 24, DE FECHA 23 DE ENERO DE 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EL COMPARCIENTE A DICHO ACTO MANUEL TORRES VAZQUEZ, CON SU CARACTER DE ALBACEA, INICIO ANTE MI, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA MARIA SALUD TORRES VAZQUEZ, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFIDENCIA DE LLER A CABO EL TRAMITE ANTE NOTARIO; ELLA ACEPTA LA HERENCIA EN FAVOR DE LOS HEREDEROS: MANUEL TORRES VAZQUEZ Y RUBEN TORRES CARRASCA, Y QUE PROCEDERA EN EL TRAMITE REFERIDO, DEBENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADOMARIO RINCON MALDONADO, A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO EN TERMINOS DE LEY. - PURUANDIRO, MICHOACAN, A 27 DE ENERO 2025.- Notario Público Núm. 31.

Lic. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO GOMEZ NUNEZ, NOTARIO PUBLICO 4, ESTADO DE MORELOS, MEXICO

Licenciado ALEJANDRO GOMEZ NUNEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó la escritura pública número 1,460 (mil cuatrocientos sesenta) de fecha 5 (cinco) de febrero del año 2025 (dos mil veinticinco), en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIONES TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA JULIETA GUADALUPE MARTINEZ IRIZAR, que contiene: A- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, que otorgaron las señoras JUANITA MARIE MARTINEZ Y ADRIAN DOMINGUEZ, MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ, B- LA ACEPTACION DE HERENCIA, que otorgaron el señor LORENZO DOMINGUEZ MARTINEZ Y ADRIANA DOMINGUEZ MARTINEZ, y C- LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEAS MANCOMUNADAS, que otorgaron las señoras LORENA DOMINGUEZ MARTINEZ Y ADRIANA DOMINGUEZ MARTINEZ, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a 05 de febrero de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO GOMEZ NUNEZ
NOTARIO NUMERO CUATRO NOVENA DEMARCACION NOTARIAL
JIUTEPEC, MORELOS.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MEXICO, MEXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar que:

Por escritura número "136,278", del Volumen 2,418 de fecha 22 de enero del año 2025, se dio fe de: La RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ROSA KIKUKO SAITO QUEZADA, para cuyo efecto comparece ante mí, el señor JOSE ALEJANDRO OCAMPO GUADARRAMA, en su carácter de cónyuge supérstite y de presunto heredero de dicha sucesión. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes copias certificadas de la partida de defunción y acta de matrimonio, documentos con los que el compareciente acreditó el entroncamiento con la autora de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES
Notario Público Número 96
del Estado de México

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 181,824 de fecha 04 de febrero de 2025, la señora ADRIANA GALLEGOS PUENTE; INICIO LA TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA a BIENES del señor RODRIGO ARMANDO DEL RIO MORENO. ACEPTÓ los DERECHOS HEREDITARIOS instituidos en su favor, así como el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO
TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 211
DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS SOLÓRZANO OCHOA, NOTARIA 103 TACÁMBARO MICHOACAN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 151 fracción I, 152, 154, 155, 159, 158 y 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 5111, de fecha 17 diciembre de 2025 dos mil veinticinco. Las señoras María Galdina Aguilar Salazar, María Blanca Aguilar Salazar y Manuela Salazar González, iniciaron la tramitación extrajudicial de la Sucesión testamentaria a bienes del señor Eduardo Aguilar Calderón, manifestando su conformidad de llevar la tramitación ante el suscripto notario; se les reconoció el carácter de únicas y universales herederas y expresamente aceptaron la herencia, designando a la señora Manuela Salazar González, como albacea, cargo que aceptó, y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes.

Tacámbaro, Michoacán a 30 enero 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JESÚS SOLÓRZANO OCHOA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 103
TACÁMBARO, MICHOACAN.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVALA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

FERNANDO DÁVALA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México que hago saber en relación con la Sucesión Intestamentaria o Legítima del señor Yosef Lanido Dabah, que por escritura número 66,292 firmada el día 07 de febrero del año 2025, ante mí, comparecieron las señoras Sara Lanido Shehoah, Victoria Lanido Shehoah, Karen Lanido Shehoah, Orly Lanido Shehoah, Lilian Lanido Shehoah y Ross Shehoah Sidawy, y se hizo constar lo siguiente:

- a)- Acreditar el fallecimiento del señor Yosef Lanido Dabah;
- b)- Acreditar que el señor Yosef Lanido Dabah, no otorgó ni depositó testamento alguno;
- c)- Manifestar su conformidad en tramitar la sucesión intestamentaria o legítima del señor Yosef Lanido Dabah, ante el suscripto Notario;
- d)- Acreditar su parentesco y entroncamiento con el autor de la sucesión, a fin de ser consideradas herederas legítimas;
- e)- La declaración e información testimonial que otorgaron cada uno de los testigos;
- f)- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia;
- g)- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia; y
- h)- El reconocimiento de la señora Lilian Lanido Shehoah, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 07 de febrero del año 2025.

LIC. FERNAND

TOROS

Editora: Elizabeth Torrez Editor Gráfico: Alexandre Calderón

ANIVERSARIO DE SOL Y SOMBRA

LA FIESTA
ESTÁ VIVA**Rafael
Cué**Opine usted:
rcue@equis.com.mx
@rafaelcué

**ROCA
REY** estuvo simplemente colosal, perfecto técnicamente, emocionando con su toreo, entregado, valiente, con las ideas frescas, el corazón caliente, la cabeza fría y las zapatillas bien plantadas.

79 años ha cumplido la Monumental Plaza de Toros México. Para festejarlo, la empresa programó una feria con nueve festejos; la semana pasada se celebraron corridas de toros el 3, 4, 5 y novillada el 7. Carteles de postín, manteles largos, la despedida de un grande como el maestro Enrique Ponce y mucho más.

Comencemos con el día 3, tarde inolvidable para quienes tuvimos la oportunidad de vivirla en la plaza. Seis toros de Xajay, dos de

ellos buenos, que tocó en turno al peruano Andrés Roca Rey, hoy máxima figura del toreo. Su primero fue un toro bravo de verdad, el toro de la temporada, emotivo, encastado, noble, con transmisión y recorrido. Con él, Roca, estuvo simplemente colosal, perfecto técnicamente, emocionando con su toreo, entregado, valiente, con las ideas frescas, el corazón caliente, la cabeza fría y las zapatillas bien plantadas. La locura en la plaza: estoconazo y dos orejas de peso, de figura.

Con el quinto de la tarde, teniendo ya asegurada la Puerta Grande, cuando se anuncia la salida del toro, Andrés lentamente toma su capote con torería, cogido con una mano a la altura de su cintura, comienza un parsimonioso y elegante andar hasta situarse entre los tercios y los medios del ruedo, frente a la puerta de toriles. Mensaje contundente a la torería, empresarios y público en general, "esto es ser figura del toreo", ambición a raudales, capacidad y hambre desmedida de reinar en

el toreo.

Toro bueno, sin llegar a las condiciones de su hermano, más "fácil" para el torero, entendiendo que en el toreo nada lo es. Lo cuajó de principio a fin, le toreó a destajo, se lo pasó cerca una y otra vez por ambos lados, con enorme variedad en su repertorio. Las 20 mil personas que al borde del asiento gozábamos con la rotunda tauromaquia de Roca Rey estaban disfrutando con la magia del toreo. Estoconazo, locura colectiva y las orejas y el rabo. Tarde de 4 y un rabo. ¡Ahí queda eso!

Compartió cartel con Joselito Adame, que tuvo un manso y otro con genio que no le permitieron estar. El público se portó injusto sin saber ver las condiciones del cuarto, que era de cuidado. Arturo Gilio, ante dos toros simples, pasó de puntillas.

El día 4, ante el único toro de La Estancia que mostró condiciones, Guillermo Hermoso cortó una oreja con una sólida actuación. San Román y Fonseca se estrellaron con la mansedumbre

de su lote.

El 5 fallaron de nuevo los toros, Los Encinos, que exacto un año antes envió una sensacional corrida de toros; este aniversario sufrió la impotencia de no ver embestir sus toros. Alejandro Adame confirmó su alternativa y estuvo enorme; hizo el toreo bueno, de verdad, aquí hay un torero. Oreja del primero que algo se movió, el sexto se apagó y nada pudo hacer. Diego Silveti tuvo una gran tarde en La México; vestido como príncipe, le cortó dos orejas al otro astado que se movió y ante su segundo se apagaron las opciones pronto. Enrique Ponce dijo adiós, lote infumable y hubo de regalar un séptimo con el que esbozó rasgos de su tauromaquia ante un astado que poco colaboró, pero que permitió al de Chiva decir adiós como todos deseábamos. Mariachi, Pepe Aguilar y una carga emotiva en la última tarde del último gran consentido de La México.

El viernes 7 con gran tino se programó un mano a mano entre dos novilleros punteros ante seis ejemplares de Carranco. Emiliano Osornio y Bruno Aloí llevaron alrededor de 8 mil personas. Una vez más, la mansedumbre y debilidad fulminaron el toreo. Un astado, prácticamente un toro, el tercero de la tarde, tuvo ciertas condiciones y Aloí lo cuajó, mostrando una vez más las aptitudes de buen torero que tiene y lo mentalizado que está. El triunfo se fue con la espada. Actuación importante, con volteretas de entrega, de novillero con raza, toreo bueno, trazo impecable, buen gusto y profundidad. Emiliano simplemente no tuvo opción alguna ante sus tres ejemplares.

La sombra de todos estos festejos es la evidente crisis por la que atraviesa el campo bravo mexicano. Embisten cada vez menos toros. El campo ofrece la oferta justa ante la demanda de animales bien criados. Focos rojos para todos, el correcto manejo del campo por parte de las empresas es crucial para el éxito en los festejos. El toreo está en el campo. La idea del gran toro mexicano se ha diluido a la sosería y mansedumbre. La respuesta y solución a esta crisis está en la selección en los tentaderos, en buscar la emoción en la embestida, la bravura, la casta.

Ilógico generalizar; el sábado en Tequisquiapan se lidió un buen encierro de Santín con el indulto de un toro, así como un gran encierro de De la Mora el sábado en León. No seamos fatalistas, seamos realistas y pongámonos a trabajar.

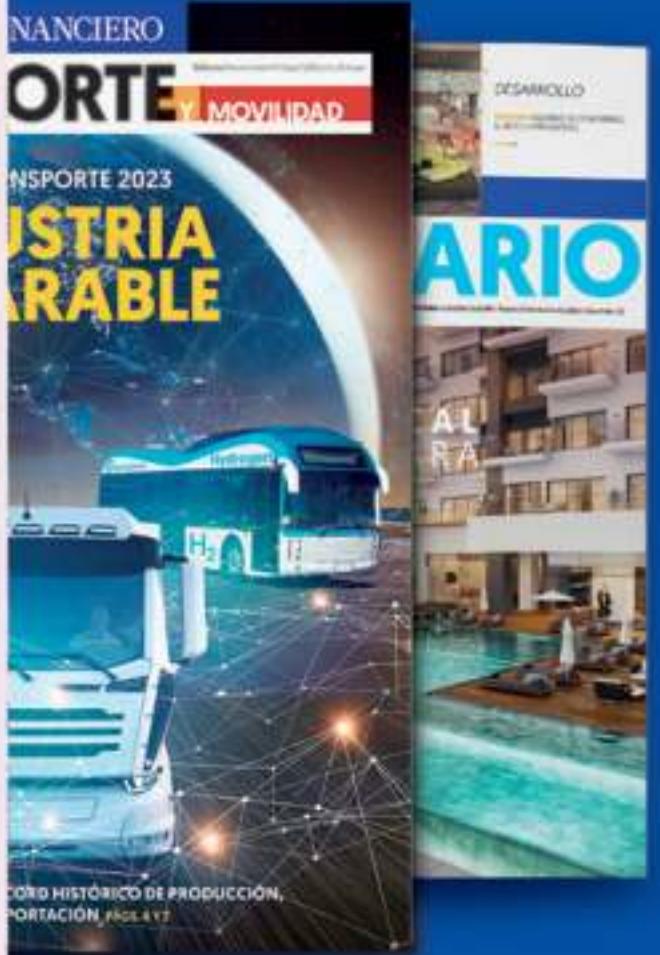
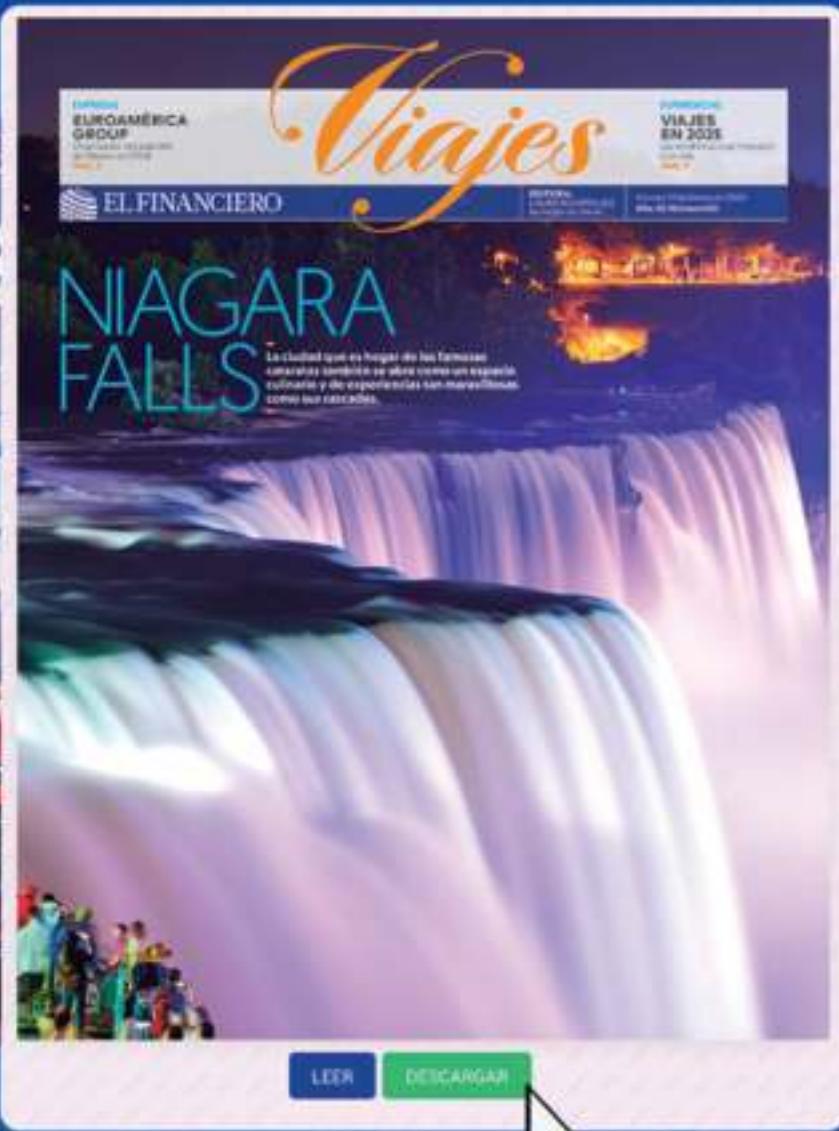
Gran fin de semana taurino nos espera en León y Guadalajara; que cambie la suerte y embistan los toros.



FOTOGRAFÍA: HUMBERT



Todos nuestros suplementos digitales
disponibles para todo el público.



DESCARGA GRATIS LA VERSIÓN DIGITAL
www.elfinanciero.com.mx/suplementos

Con lo más destacado en cada sector

EMPRESAS

Lento avance

En enero, la producción de autos creció 1.7% anual.

■ Producción autos, enero



En picada

Durante enero, la exportación de vehículos presentó su mayor caída desde 2009.

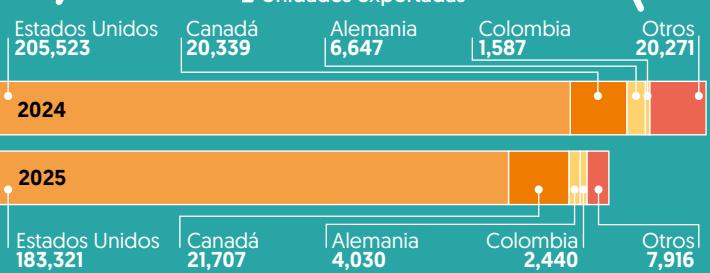
■ % Var anual, exportación de autos, enero



Se descarrilan

Durante enero, la exportación de unidades a EU disminuyó 10.8% anual.

■ Unidades exportadas



Los aranceles de EU no son la solución: Carlos Slim

El empresario mexicano Carlos Slim Helú consideró que la imposición de aranceles del 25 por ciento a las importaciones de Estados Unidos, anunciada por Donald Trump no será la solución para que este país recupere su liderazgo económico.



Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

DESACELERA SU MARCHA

Exportación de autos cae 13.7% en enero y la producción creció 1.6%

Para envíos al extranjero de vehículos se trata de su peor desempeño desde diciembre de 2021

Arancel de 25% a acero y aluminio importado por EU dañará al sector automotor

FERNANDO NAVARRETE
favarrete@elfinanciero.com.mx

Durante enero, la exportación de vehículos ligeros armados en México se desplomó 13.7 por ciento anual, su peor desempeño en 38 meses, es decir desde la caída de 17.3 por ciento anual registrada en diciembre de 2021 con el envío al extranjero 219 mil 414 vehículos ligeros, en medio de las primeras tensiones comerciales con el regreso del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a la Casa Blanca y su amenaza de imponer aranceles de hasta el 25 por ciento a bienes hechos en México y Canadá.

“Respecto a los impactos por posibles aranceles que es una situación que persiste, lo hemos mencionado, el principal impacto sería una caída proyectada del 1.5 por ciento del PIB manufacturero automotriz, este 25 por ciento de aranceles difícilmente puede ser absorbido por la planta manufacturera en el país”, comentó Gabriel Padilla, director general de la Industria Nacional de Autopartes (INA).

Agregó que estas amenazas,

incrementarán los costos de la cadena de suministros, desacelerarán inversiones, provocarán una caída en las exportaciones y en el empleo en México, además de generar una pérdida de competitividad regional.

“Aunque hubo una reducción del 13.7 por ciento en comparación con enero de 2024, es importante destacar que enero del 2024 fue el mejor enero de toda la serie histórica y para 2025 el volumen se mantuvo por encima de las 200 mil unidades exportadas y con un crecimiento en la tendencia agregada”, dijo Adriana Ramírez, gerente de estudios económicos de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

La producción en México alcanzó los 312 mil 257 automóviles, un avance del 1.6 por ciento anual. La especialista señaló que la industria tiene una capacidad de planta utilizada del 92.7 por ciento, la más alta desde la pandemia.

Las exportaciones de automóviles hacia EU se enfriaron en enero,

“Este 25 por ciento de aranceles difícilmente puede ser absorbido por la planta manufacturera en el país”

GABRIEL PADILLA Director General de la INA.

con una caída del 10.8 por ciento, para un total de 183 mil 321 vehículos ligeros.

Los envíos de autos hacia Estados Unidos de marcas como Nissan, GM, Ford, Stellantis, Kia, Toyota y Volkswagen, entre otros, representaron el 83.6 por ciento del total de exportaciones hacia este país.

Destacó el caso de Stellantis que tuvo una caída del 57.6 por ciento con el envío de 15 mil 35 autos, mientras que General Motors cayó 23.8 por ciento sus exportaciones en el primer mes del año con 48 mil 778 autos. Ford creció 4.7 por ciento mientras que Nissan también reportó una caída de 22.9 por ciento.

En tanto, Toyota exportó 23 mil 638 autos nuevos, un crecimiento exponencial del 324.5 por ciento.

En cuanto a producción, Toyota también lideró los resultados con 26 mil 509 autos producidos, es decir un 243.1 por ciento más que en enero del 2024, seguido de Audi y Kia que aumentaron 133.9 y 53.8 por ciento, respectivamente, su producción. Stellantis y Volkswagen tuvieron las caídas más fuertes en producción al arranque del año con 39.9 y 29.8 por ciento menos autos armados, respectivamente.

ARANCELES AL ACERO Y ALUMINIO, GOLPE AL SECTOR AUTOMOTOR

Ayer, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó una orden para imponer aranceles del 25 por ciento a las importaciones de acero y aluminio, una medida que afectará a todos los países, incluidos México y Canadá.

Al respecto, Gabriel Padilla, director general de la INA advirtió que la medida traerá consecuencias a la industria automotriz.

“Afectaría principalmente a la industria automotriz que es usuaria de este tipo de importaciones, elevaría los costos de producción e impactaría en el precio de los autos nuevos de fabricación que se estén realizando en Estados Unidos. Tendríamos que ver la medida que se anunció”, agregó (antes de que se conocieran los detalles del anuncio).

El sector es uno de los principales consumidores de aluminio y acero para semiconductores, motores, partes eléctricas, transmisiones, cables, conductores eléctricos, entre otros.

BeScience vs. Bayer

A finales del 2024, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) resolvió a favor de la empresa mexicana BeScience en un caso por uso indebido de su marca registrada por parte de Bayer de México, que encabeza **Manuel Bravo Pereyra**. Nos cuentan que desde 2018, BeScience denunció que la alemana Bayer utilizaba su marca sin autorización, situación que derivó en un conflicto legal luego de que la multinacional ignorara los intentos de conciliación por parte de la empresa dedicada a conectar a la Comunidad Científica de América Latina y a proveer equipos y consumibles para diversas industrias, por lo que en 2019 la firma recurrió al IMPI para resolver este caso.

Derivado de este procedimiento, el IMPI impuso a Bayer una multa de medio millón de pesos y ordenó el cese inmediato del uso de la marca. Además, aplicaciones vinculadas a Bayer fueron eliminadas de Google y Apple, reconociendo los derechos de BeScience. A pesar de esto, Bayer intentó anular el registro de la marca a través de seis procedimientos legales, todos rechazados.

Este fallo refuerza la protección de marcas mexicanas y evi-

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



dencia los límites legales para grandes corporaciones. BeScience estableció un precedente en la lucha contra prácticas de abuso corporativo.

Más mujeres en STEM

El programa Becas para Mujeres en STEM del British Council México, liderado por **Darren Coyle**, celebra cinco años de impulsar el acceso de mujeres a

la educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). Este año, en alianza con la Fundación Coppel, encabezada por Rocío Abud Mirabent, se otorgarán 10 becas completas para que mexicanas estudien una maestría en las universidades de Durham o Essex, en el Reino Unido.

Actualmente, solo el 38 por ciento de las mexicanas elige carreras STEM, según datos de UNICEF. Esta iniciativa busca reducir la brecha de género en sectores clave, promoviendo igualdad de oportunidades y mayor representación femenina en la ciencia y la tecnología. El reto persiste: más alianzas y mayores esfuerzos son necesarios para que más mujeres lideren el futuro en disciplinas estratégicas para el desarrollo global.

Tarjeta Santos x Stori

Stori, unicornio mexicano especializado en crédito al consumo con casi 4 millones de clientes, y el Club Santos Laguna, anunciarán el lanzamiento de su tarjeta de crédito de marca compartida, diseñada para promover el acceso a servicios financieros y fortalecer el vínculo con el deporte.

Con beneficios como 2 por ciento de cashback en compras en tiendas del club, sin anualidad de por vida y una tasa de aprobación del 99 por ciento, la tarjeta Santos x Stori busca conectar con la amplia base de aficionados del equipo. Además, incluye estrategias de educación financiera gamificada para empoderar a sus usuarios.

Marlene Garayzar, cofundadora de Stori, destacó la importancia del fútbol como motor de conexión emocional y herramienta para impulsar el bienestar financiero. Alejandro Irarragorri, presidente del Club Santos Laguna, subrayó que esta alianza brinda a los seguidores una experiencia que trasciende lo deportivo, reforzando valores como el trabajo en equipo.

Náutica Residence

El próximo 19 de febrero, Cancún será anfitrión de un evento clave para el sector inmobiliario: la presentación del showroom

de Náutica Residences by Naúma. Este proyecto, con una inversión superior a 5 mil millones de pesos, introduce el concepto "Hotel Living" con más de 50 amenidades y un diseño pensado para inversionistas y compradores que buscan exclusividad y plusvalía.

Durante el evento, los asistentes podrán explorar a fondo el proyecto a través de un open house, además de recibir información personalizada sobre esquemas de financiamiento y oportunidades de inversión. El evento reunirá a inversionistas nacionales e internacionales, autoridades y expertos del sector, reflejando el impacto y relevancia de este desarrollo en Cancún.

Náutica Residences busca posicionarse como un referente en el mercado inmobiliario, combinando diseño innovador y oportunidades estratégicas para quienes apuestan por el crecimiento de la región.

"Este fallo refuerza la protección de marcas mexicanas y evidencia los límites legales para grandes corporaciones. BeScience estableció un precedente contra prácticas de abuso corporativo"

Héctor Jiménez Landín

INFORMACIÓN CON PODER



EL FINANCIERO | Televisión

Al sOñar la campana

Lunes a Viernes
15 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



Pocas personas tienen la capacidad de simplificar tanto las grandes circunstancias para tomar decisiones prácticas y hacer negocios. También muy pocos tienen la humildad de reconocer sus debilidades públicamente.

Carlos Slim tiene ambas cualidades. Las mostró ayer durante una larga rueda de prensa en representación de la fundación que lleva su nombre. Simplificó las cosas y también mostró su

La 'tablita' de Carlos Slim

flaqueza en un momento crucial de la historia mundial.

¿Escucharon la tablita que armó? Con ésta explicó la que a su juicio es la razón por la cual se atrasan las naciones. Estados Unidos, España, el resto de Europa y por supuesto México, incurrieron en una falla grave durante las décadas pasadas: invirtieron poco.

Ojo, no solamente los gobiernos. Empresarias y empresarios tomaron pocos riesgos en Occidente, dejando el campo abierto a China, nación que hace 50 años marcó su ruta.

La 'tablita' de Carlos Slim evidencia que durante los 24 años que acumula este siglo, los chinos invirtieron en negocios e infraestructura el 40 por ciento de su producto interno bruto (PIB), eso es el valor de lo que producen todos, desde el mesero y la dentista, hasta el dueño de Alibaba. Ese monto es bestial.

En este 2025 significa apostar unos 10 billones de dólares (trillions) en proyectos. Equivale a que cada chino invierta en promedio unos 5 mil dólares en negocios durante los 12 meses de este año. Los mexicanos apuestan el equivalente a 3 mil 400 dólares.

Los chinos son muchos más e invierten más dinero. En la opinión de Slim, ahí está el detalle.

Ayer reveló sus cuentas. De un lado expuso el porcentaje promedio del PIB invertido durante cada uno de los 24 años del Siglo XXI. Del otro, el crecimiento promedio anual de esa economía durante ese lapso, quedando como sigue:

Región-% de PIB invertido-Crecimiento

Europa-21.7%-1.36%

Italia-20%-1.55%

España-22.6%-1.77%

Alemania-20.2%-1.3%

México-22.8%-1.68%

EU-21.9%-2.2%

China-40%-8.1%

Alguien con la astucia de Slim entiende, empero, la diferencia de que haya sido Estados Unidos la nación que creció más que el resto.

Esa pequeña diferencia acumulada durante los años es la razón por la que sigue siendo el país más rico. Su PIB es de 27 billones de dólares, aún muy superior al de 18 billones de China.

La razón de esa diferencia bien puede estar en la calidad de la inversión.

Estados Unidos conserva el valor que diferenció a los árabes

hace siglos, luego a los europeos y ahora a los estadounidenses: el del conocimiento.

Son hasta ahora los estadounidenses quienes producen los avances más destacados en armas, medicamentos, comunicación, transporte y entretenimiento que parece poco relevante, pero es la vía de comunicación de la narrativa global. Esa narrativa expone a los humanos a un futuro con inteligencia artificial generativa.

Es una tecnología que el señor Slim por momentos minimizó y en otros reconoció: "todavía no le entiendo bien".

Ese conocimiento es también la posible razón de que Jeff Bezos, Mark Zuckerberg y Elon Musk tengan fortunas individuales

superiores a los 252 mil millones de dólares que enviaron los 81 mil millones Slim al lugar 18 en el índice de multimillonarios de Bloomberg.

Tiene razón el magnate mexicano al criticar a tecnócratas que desde el gobierno apostaron durante años pasados a la estabilidad macroeconómica, defendiendo la apuesta por la inversión.

Pero también reconoció que esa estabilidad es el mejor piso para apostar a la inversión que, sugiere, debe llegar al 25 por ciento del PIB en México.

Mi deseo expuesto desde este humilde espacio, es que Slim entienda rápidamente el valor de la inteligencia artificial, entonces haremos una inversión de calidad y no solo de cantidad.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"Estados Unidos, España, el resto de Europa y por supuesto México, incurrieron en una falla grave durante las décadas pasadas: invirtieron poco"

"La 'tablita' de Carlos Slim evidencia que durante los 24 años que acumula este siglo, los chinos invirtieron en negocios e infraestructura el 40% de su PIB"

"Los aranceles no son la solución, lo que tiene que hacer Estados Unidos es reducir su gasto y aumentar la inversión"

CARLOS SLIM HELÚ
Empresario mexicano

siones a ese país e incluso a México, ya que, dijo, esta es la única forma de competir con China.

Añadió que es muy importante que esas empresas "inviertan en México porque el nearshoring nos va a traer beneficios a todos, en China, por ejemplo, el costo de mano de obra es de 9 dólares y aquí en México anda en 4.50 dólares, entonces eso nos conviene a todos", dijo.

El empresario afirmó que durante los próximos años se debe invertir entre 25 y 28 por ciento del PIB anual en México para consolidar los objetivos que la presidenta Claudia Sheinbaum proyectó con el Plan México.

"Para el Plan México, creemos que se debe invertir entre 25 y 28 por ciento del PIB, espero que este año podamos invertir cerca del 25 por ciento ya como algo concluyente, tanto con la inversión en el sector privado, la inversión en el sector público", afirmó Slim Helú.

Agregó que, para consolidar estas inversiones, también es necesario que desde el sector público se invierta en infraestructura, por lo que pidió al gobierno acelerar dichas inversiones lo antes posible.

"En petróleo ya estamos muy atrasados, la producción se está quedando baja, esa inversión ojalá y se pudiera echar a andar cuanto antes", refirió el magnate.

Dijo que es fundamental que las paraestatales Pemex y la CFE empiecen a invertir en infraestructura, sobre todo la CFE, empresa que dijo, no ha invertido en infraestructura de transmisión.

"A CFE le urge reforzar la transmisión, en el mantenimiento de la transmisión, tenemos un aparato enorme y si a eso le agregamos la IA, vamos a necesitar más centrales de datos que requieren mucha energía", agregó.

Slim criticó duramente al extinto Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) por no permitir que su empresa, América Móvil (AMX), ingresara al mercado de televisión de paga en México, a pesar de que cuentan con una amplia red de fibra óptica y cables en todo el país.

"Tenemos una gran red de cable de Telmex, toda la República está llena de cables y de red de fibra óptica, pero no podemos dar televisión de paga todavía. De hecho, hubo un momento en que lo íbamos a poder dar, pero no se nos permitió", lamentó el empresario.

Slim criticó el uso gratuito de las redes de telecomunicaciones por parte de gigantes tecnológicos como YouTube, Netflix y otras plataformas de streaming, a las que criticó por no pagar por el uso de banda ancha de internet.



Cambio de estrategia. Deben empresas invertir en México por el nearshoring.

RECOMIENDA A LA UNIÓN AMERICANA INVERTIR, SI QUIERE RECUPERAR SU LIDERAZGO

Aranceles no son la solución a problemas de EU: Slim Helú

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El empresario mexicano Carlos Slim Helú consideró que la imposición de aranceles del 25 por ciento a las importaciones de productos anunciada por Donald Trump no será la solución para que Estados Unidos recupere su liderazgo económico mundial.

"Hay mucho que hacer y sólo tiene cuatro años, pero los aranceles no son la solución, lo que tiene que hacer Estados Unidos es reducir su gasto y aumentar la inversión para recuperar su liderazgo", afirmó Slim.

El dueño de Grupo Carso aseguró que EU invierte aproximadamente el 20 por ciento de su PIB, muy por debajo del 40 por ciento que está

invirtiendo China cada año.

"Lo que quiere Estados Unidos es que China no le quite el liderazgo económico y para lograr eso, no va a ser con aranceles, va a ser gastando menos y encausando esos recursos a la inversión" añadió Slim Helú en conferencia con medios.

Consideró que Trump debe hablar con las empresas estadounidenses para que muden sus inver-

FOCOS

Apoyo. El director del Infonavit aseguró que hay un amplio respaldo a la reforma.

Sumando. La CTM, CROC, Concanaco-Servytur y Canadevi, dijo, están de acuerdo.



Ley 'planchada'. Octavio Romero presumió avances.

REFORMA DEL INFONAVIT

Afirman que hay consenso en Ley

FERNANDO NAVARRETE

fnavarrete@elfinanciero.com.mx

El director general del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, aseguró que existe un consenso mayoritario para la aprobación de la reforma a la Ley del Infonavit, la cual podría ser aprobada próximamente en el Senado. Según Romero Oropeza, organizaciones como la CTM, la CROC, la Concanaco-Servytur y la Canadevi han manifestado su apoyo públicamente, destacando la importancia de esta reforma para fortalecer el Instituto.

Sin embargo, representantes de sectores empresariales y sindicales, como Coparmex y Concamin, han expresado preocupaciones sobre riesgos en la administración de los recursos del fondo del Infonavit, que ascienden a 800 mil millones de pesos, y han solicitado mayor transparencia en su manejo. Aunque reconocen avances en la propuesta, señalan que algunas de sus recomendaciones no han sido atendidas.

Romero Oropeza destacó que el Infonavit ya cuenta con una reserva territorial de 360 hectáreas en 29 estados, donde se proyecta construir más de 61 mil viviendas.

Además, informó que se han diseñado proyectos arquitectónicos en colaboración con el Tecnológico Nacional de México, previendo la consolidación de una filial constructora del instituto que se encargará de las obras y la compra de materiales.

SE RETIRA FERNANDO GONZÁLEZ OLIVIERI

Cemex anuncia a Muguiro como CEO

La cementera mexicana Cemex anunció la salida de Fernando González Olivieri quien decidió retirarse después de 35 años en la empresa, por lo que su cargo como director general será ahora ocupado por Jaime Muguiro Domínguez a partir del 1 de abril del 2025.

DIRECTIVOS señalaron que con el liderazgo de González Olivieri, Cemex pudo avanzar en innovación, sus metas de sostenibilidad, digitalización y además superar grandes retos como la pandemia.

"Cemex también ha recuperado el grado de inversión y está lista

para un crecimiento sostenido. Confío que Jaime es la persona correcta para liderar a Cemex", dijo Rogelio Zambrano, presidente del Consejo de Administración de Cemex.

Por su parte, Muguiro Domínguez, quien entró a la compañía desde 1996, tiene la experiencia

de haber dirigido operaciones en varias regiones, incluido el Mediterráneo, América del Sur y el Caribe. Actualmente funge como presidente de Cemex Estados Unidos y fue también director general de Cemex Latam Holdings, una sociedad que cotizaba en Bolsa.

Además del nuevo director Muguiro, la cementera hará otros cambios en direcciones regionales.

—Redacción

EL FINANCIERO

La mejor opción para seguir las noticias más relevantes en tiempo real

www.elfinanciero.com.mx

ELFINANCIEROMX @ELFINANCIEROTV

SÓLO 26% DE LOS TRAMOS ESTÁ EN BUEN ESTADO

Advierten descuido en mantenimiento de la red carretera

Roberto Albores dijo que su situación empeoró en el sexenio pasado

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador descuidó el mantenimiento de la red carretera nacional y auspició el deterioro de los caminos en el país, reveló el presidente de la Comisión de Infraestruc-

tura de la Cámara de Diputados, Roberto Albores.

Durante ese sexenio, la proporción de la red en buen estado disminuyó significativamente del 47 por ciento al 26 por ciento, reveló.

En el marco de los Diálogos con Ingenieros, organizados por el Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM), el diputado del Partido del Trabajo (PT) señaló que la conservación de carreteras es un tema de vital importancia, que es necesario atender y para el cual los recursos son aún insuficientes.

De acuerdo con Albores, el estado físico de la red carretera empeoró sustancialmente durante el sexenio de López Obrador: las carreteras en un mal estado aumentaron del 20 al 32 por ciento en dicho periodo.

En tanto, las carreteras en un estado regular pasaron del 33 al 42 por ciento de la red.

“Hay un reto importante, una inversión insuficiente en infraestructura, necesitamos más y reasignar presupuestalmente, por ejemplo, en el tema carretero”, refirió Albores.

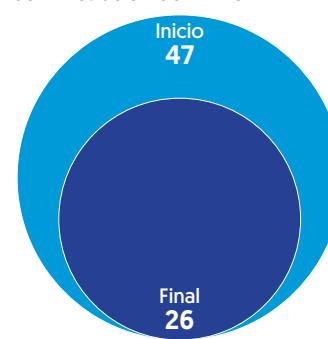
Según datos de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), el mantenimiento de un kilómetro de carretera cuesta cerca de 35 mil pesos, mientras que mejorarlo para que este pase de regular a bueno puede significar una erogación de hasta un millón de pesos.

El problema se agrava, así como el costo, si ese mismo kilómetro debe ser mejorado para que pase de

Abandono

Durante el sexenio de AMLO, se descuidó el mantenimiento de la red carretera nacional.

■ % Buen estado de carreteras administración de AMLO



Fuente: CICM

estar de mal a buen estado, pues se necesita una inversión de entre 4 y 8 millones de pesos.

“El tema de conservación de carreteras está muy sentido en este país, lo tenemos que abordar, es un tema de competitividad y demanda ciudadana”, remarcó el diputado.

La necesidad de recursos para el mantenimiento carretero es uno de los retos de la administración de Claudia Sheinbaum. Según cálculos de la Comisión de Infraestructura, se necesitan 30 mil millones de pesos anuales, durante un sexenio, para lograr que la red carretera se mantenga en un estado propicio.

Es decir, el gobierno de Sheinbaum necesita al menos 180 mil millones de pesos para atender el mal estado de la red carretera nacional.

Para este año, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) contempla solo 10 mil millones de pesos para la reconstrucción y conservación de carreteras.

SEÑALA INACCIÓN DE AUTORIDADES LOCALES EN PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA

Casa Madero denuncia incendio intencional

Casa Madero, la vinícola más antigua de América, denunció que el incendio registrado el pasado domingo en sus instalaciones, ubicadas en el municipio de Parras de la

Fuente, Coahuila, pudo haber sido provocado de manera intencional.

El fuego, que inició en la hierba seca del arroyo frente a la empresa, consumió una bodega y se propagó

rápidamente debido a la abundante maleza y árboles de la zona. Aunque las causas del siniestro aún no han sido determinadas, tanto trabajadores como autoridades locales sospe-

chan que está vinculado al conflicto por el agua que la vinícola enfrenta desde hace años con habitantes del ejido San Lorenzo.

En un comunicado, Casa Madero

denunció actos de hostigamiento y violencia en su contra durante los últimos 10 días, incluyendo la invasión de su infraestructura de riego por parte de personas del ejido, amenazas directas a sus colaboradores y advertencias explícitas sobre posibles actos de violencia, entre ellos incendiar sus instalaciones.

—Redacción



**INFORMACIÓN
CON PODER**



**EL FINANCIERO
Televisión 19h.**

**Lunes a Viernes
19 HRS.**

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 ► Samsung TV Plus 604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA, NOTARIA 33 ESTADO DE MEXICO, MEXICO

MARIANA SANDOVAL IGARTUA, Notaria Pública Número Treinta y Tres, del Estado de México, hago constar:

Que por escritura número 39,033 de fecha 22 de enero de 2025, otorgada ante la fe de la Suscrita Notaria, los señores **ELIZABETH VIDAL MENDEZ, TERESA VILLANUEVA VIDAL, LEONARDO VILLANUEVA VIDAL, OLGA ISAUARA VILLANUEVA VIDAL Y MARIA CITALLI VILLANUEVA VIDAL**, llevaron a cabo la radicación e inicio de tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **LEONARDO VILLANUEVA AGUILAR**, la primera de ellas en su carácter de cónyuge supérstite y todos los demás en su carácter de descendientes en línea recta en primer grado de la mencionada sucesión, radicaron y aceptaron iniciar ante la Suscrita Notaria, el trámite extrajudicial de la misma, a fin de aceptar los derechos hereditarios que le lleguen a corresponder en ella y garantizar los cargos que le correspondan desempeñar.

Naufragio de Juárez, Méx., a 28 de enero de 2025.

LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA
NOTARIA PUBLICA NO. 33
DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ANTONIO VELARDE VIOLENTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 64563, de fecha 27 de enero de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor **RUBEN OCERANSKY STAROSELSKY**.

Las señoras **MASHE MONICA OCERANSKY LIVOVSKY, LIZI OCERANSKY LIVOVSKY Y VANESSA OCERANSKY LIVOVSKY**, aceptaron la herencia que les corresponde y esta última el cargo de Albaicea, y manifiestan que procederán a formular el inventario de los bienes del autor de la Sucesión.

Ciudad de México, a 27 de enero de 2025

LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE
NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. HAZAEL TORRES HUITRÓN, NOTARIA 174 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

El suscrito M. en D. Hazaél Torres Huitrón, Notario Público número 174 del Estado de México, por medio del presente hago constar: que por instrumento 9874 volumen 120, de fecha 08 de noviembre de 2024, otorgado ante mí se llevó a cabo la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor **TELESFORO MOLINA PELCASTRE** quien también acostumbra usar el nombre de **TELESFORO MOLINA**, a solicitud de la señora **ANGELINA FRANCO GALLEGO** en su carácter de **PRESUNTA HEREDERA** de conformidad a lo señalado en los Artículos 6.142 Frac. I del Código Civil del Estado de México y 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, así como los Artículos 68, 69 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

ATENTAMENTE

M. EN D. HAZAEL TORRES HUITRON
NOTARIO PUBLICO NUMERO 174 DEL ESTADO DE MEXICO
CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESUS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Por instrumento número 188,997 (ciento ochenta y ocho mil novecientos noventa y siete) firmado el día siete de febrero del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparece, la señora **Alicia Zambrano Rocha**, manifiesta su conformidad para llevar la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria a Bienes del señor **ISAAC JAVIER NAVARRO ZAMBRANO**; la señora **Alicia Zambrano Rocha**, reconoce la validez del testamento, acepta la herencia y reconoce para sí los derechos hereditarios dejados al fallecimiento del de cujus.

La señora **Alicia Zambrano Rocha**, acepta por medio del presente instrumento el cargo de **ALBACEA**, manifestando que va a proceder dentro del término de Ley a la formulación de inventarios de los Bienes que quedaron yacentes al fallecimiento del de cujus.

Atentamente
Lic. Jesus Castro Figueroa
Notario Número 38 Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTIN WALLACE HAMPTON GUTIERREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

AGUSTIN WALLACE HAMPTON GUTIERREZ KATZE, Notario número Doscientos Ocho de la Ciudad de México, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en escritura número 19,020 de fecha 7 de febrero de 2025, ante mí, se hizo constar EL INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor **FERNANDO REYES GALBIATTI**, quien en vida también utilizó el nombre **FERNANDO REYES GALVIATI**, que otorgaron las señoras **LAURA MERCEDES HURTADO REYES Y OFELIA CLEOTILDE HURTADO REYES**, en su carácter de únicas y universales herederas, quienes aceptaron los derechos hereditarios que les corresponden y la señora **OFELIA CLEOTILDE HURTADO REYES** aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en dicha sucesión, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente.

AGUSTIN WALLACE HAMPTON GUTIERREZ KATZE
NOTARIO 208
CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTIN WALLACE HAMPTON GUTIERREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

AGUSTIN WALLACE HAMPTON GUTIERREZ KATZE, Notario número Doscientos Ocho de la Ciudad de México, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en escritura número 19,021 de fecha 7 de febrero de 2025, ante mí, se hizo constar EL INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor **SERGIO MARTINEZ MONTES DE OCA**, que otorgaron las señoras **IRMA MARIA GUTIERREZ CASTRO, GERARDO MARTINEZ PEREZ Y LILYVERNA VERONICA MARTINEZ PEREZ Y VIRGINIA CINTHIA MARTINEZ PEREZ**, en su carácter de únicos y universales herederos, quienes aceptaron los derechos hereditarios que les corresponden y la señora **IRMA MARIA GUTIERREZ CASTRO** aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en dicha sucesión, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente.

AGUSTIN WALLACE HAMPTON GUTIERREZ KATZE
NOTARIO 208
CIUDAD DE MEXICO

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.

TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO CON RESIDENCIA EN CUERNAVACA, MORELOS.

EDICTO PARA PUBLICAR EN EL "DIARIO OFICIAL" Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REPÚBLICA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO AL TERCER INTERESADO

Sandra Paola Jiménez Chávez

JUICIO DE AMPARO DIRECTO 340/2024

Por este medio, en cumplimiento a lo ordenado en auto de veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, dictado en el **juicio de amparo directo 340/2024** promovido por **Catalina Block**, también conocida como **Catalina Block de Mathys**, por si o en representación de la **Sucesión a Bienes de Pedro Enrique Mathys**, contra actos de la Sala Auxiliar del Primer Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se emplaza a juicio a **Sandra Paola Jiménez Chávez**, tercera interesada en el referido procedimiento judicial, en virtud de que no se puede ubicar su paradero. Lo anterior, de conformidad con el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la referida ley de la materia. Quedan a su disposición en la secretaría de acuerdo de este órgano judicial, copia autorizada de la demanda de amparo. Se le hace saber que cuenta con el plazo de treinta días, contando a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurre a este Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Octavo Circuito, ubicado en calle Francisco Leyva número tres colonia Centro de **esta ciudad**, código postal 62000, a hacer valer lo que a su interés conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Se le apercibe que de cumplirlo esto último, no comparecer, por si, o a través de su apoderado o de persona alguna que pueda representarla, se continuara con la tramitación del presente amparo y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por lista, que se fija en un lugar visible de este tribunal federal.

CUERNAVACA, MORELOS, A 12 DE DICIEMBRE DE 2024.

Atentamente.
Secretario de acuerdo
del Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Octavo Circuito
(RUBRICA)
Jhosy Jhoany Castañeda Torres

EDICTO

Por éste publicarse 03 veces consecutivas en un Periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en el Periódico Local del Estado, empácase al demandado **ROGELIO FRAUSTO VELAZQUEZ**, del **JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido en su contra por los licenciados **HECTOR GASCA ANAYA** y **FRANCISCO OBREGON SOLORZANO**, Apoderados legales de "PATRIMONIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA", quien actúa en representación de "CIBANCO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE", en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable identificado con el número F/00247, sobre las siguientes prestaciones: "A)- El pago de la cantidad de 50,23602 Udis (CINCUENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PUNTO DOS UNIDADES DE INVERSIÓN) que en pesos al día 02 de mayo de 2022, fecha en que se emite la certificación contable que se anexa cuyo valor de la Udis es de 7.312804, lo es la cantidad \$367366, 16 M.N. (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO SESENTA Y UNO M.N.) por concepto de capital, Cantidad que deberá ser actualizada en la fecha en que se realice el pago y recibir notificaciones en esta ciudad. Se le apercibe que de cumplirlo esto último, no comparecer, por si, o a través de su apoderado o de persona alguna que pueda representarla, se continuara con la tramitación del presente amparo y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por lista, que se fija en un lugar visible de este tribunal federal.

CUERNAVACA, MORELOS, A 12 DE DICIEMBRE DE 2024.

Atentamente
Secretario de acuerdo
del Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Octavo Circuito
(RUBRICA)
Jhosy Jhoany Castañeda Torres

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE SERRANO HERRERA, NOTARIA 132 ESTADO DE MEXICO, MEXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles

hago constar que por instrumento número 136,952, de fecha 07 de Febrero del año en curso, ante mí, comparecieron los señores **Jeanneth Iturbe Reyes, Verónica Iturbe Reyes y Osvaldo Iturbe Reyes**, a efecto de denunciar y radicar la sucesión Intestamentaria a bienes del señor **Salvador Iturbe García**, en unión de sus testigos los señores María del Consuelo Margarita Garcías Trejo y Adrián Baruch Álvarez Muñoz, y declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del autor de la sucesión fue en esta Capital, y que no conocen de la existencia de personas diversas a los mencionados con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores **Jeanneth Iturbe Reyes, Verónica Iturbe Reyes y Osvaldo Iturbe Reyes**, como únicos y universales herederos en la sucesión Intestamentaria a bienes del señor **Salvador Iturbe García**; y reconocieron a favor de su madre la señora **Gloria Macrina Reyes González** el 50% de los bienes adquiridos durante su matrimonio con el autor de la sucesión en virtud de la disolución de la sociedad conyugal.

Asimismo la señora **Gloria Macrina Reyes González**, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procedería a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 07 de Febrero del 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE SERRANO HERRERA, NOTARIA 132 ESTADO DE MEXICO, MEXICO

En la Escritura 16,343 del Volumen 538 Ordinario, de fecha 05 de febrero de 2025, otorgada ante la fe del suscrito LICENCIADO ENRIQUE SERRANO HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA CIENTO TREINTA Y DOS DEL ESTADO DE MEXICO, con residencia en el Municipio de Zinacantepec, se hizo constar **INICIO DE PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO** a bienes del señor **ALFONSO CISNEROS CONTRERAS**; la **ACEPTACION DE LA HERENCIA Y AL CARGO DE ALBACEA**, que otorgaron los señores **CESAR CISNEROS GARCIA Y ARTURO CISNEROS GARCIA**, como causahabientes en la sucesión testamentaria de la señora **ISABEL GARCIA HERNANDEZ**, por ser herederos de la sucesión testamentaria del señor **ALFONSO CISNEROS CONTRERAS**; y, **ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA** del señor **ARTURO CISNEROS GARCIA**

Se emite la presente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley del Notariado, 70 del Reglamento de la Ley del Notariado y 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, todos ellos en vigor para el Estado de México, para los efectos legales a que haya lugar.

Zinacantepec, Estado de México a 06 de febrero de 2025

ATENTAMENTE

LICENCIADO ENRIQUE SERRANO HERRERA,
NOTARIA PUBLICA 132 DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LOPEZ JUAREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en escritura No. 47,943, de fecha 24 de enero de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar **EL REPUDIO A LA HERENCIA** en la sucesión testamentaria de la señora **OLGA KARAM ABDI**, que otorgó la señora **JUAN MANUEL MARTINEZ GONZALEZ**, en su carácter de único y universal heredero en la sucesión testamentaria de la señora **SARA GONZALEZ PUEBLA**, ésta última quien fuera testadora única y universal heredera en primer lugar por el autor de la presente sucesión:

B)- **EL REPUDIO A LA HERENCIA EN LA SUCESION TESTAMENTARIA** del señor **DAVID BASURTO BUENROSTRO**, que otorgó la señora **CARLOTA ESTRADA ORTIZ**, (hoy su sucesión), por conducto de su única y universal heredera y albacea la señora **GUILLERMINA BASURTO ESTRADA**; B)- **LA ACEPTACION DE HERENCIA EN LA SUCESION TESTAMENTARIA** del señor **DAVID BASURTO BUENROSTRO**, que otorgó la señora **GUILLERMINA BASURTO ESTRADA**; y C)- **LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA SUSTITUTO EN LA SUCESION TESTAMENTARIA** del señor **DAVID BASURTO BUENROSTRO**, que otorgó la referida señora **GUILLERMINA BASURTO ESTRADA**.

Ciudad de México, a 07 de febrero de 2025.

PONCIANO LOPEZ JUAREZ
TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en la Ciudad de México.</

MUNDO

Con redadas en comercios, Reino Unido ha detenido a casi 4 mil migrantes en seis meses

En redadas en salones de manicura, lavados de autos o restaurantes, casi 4 mil migrantes han sido detenidos en el Reino Unido, desde julio de 2024, cuando el Partido Laborista llegó al poder, para "combatir la migración ilegal", informó el Ministerio británico del Interior.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

FIRMA ORDEN EJECUTIVA

Trump impone 25% de aranceles al aluminio y acero que entran a EU

El presidente asegura que "es el comienzo para que Estados Unidos sea rico otra vez"

"Es una decisión sin excepciones", afirma, lo que incluye a Canadá y a México

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

El presidente Donald Trump impuso aranceles de 25%, aplicables a partir del 4 de marzo, a la totalidad del acero y el aluminio que ingresan a Estados Unidos, incluidas las ventas de sus tres principales abastecedoras, Canadá, México y Brasil, y defendió su decisión bajo el argumento de que representará una bonanza para la economía estadounidense.

"Es un gran asunto. Este es el comienzo de lograr que Estados Unidos sea rico otra vez", declaró al grupo de periodistas que atestiguó la firma de las órdenes ejecutivas en la Casa Blanca; sugirió que la siguiente ronda de aranceles será a las importaciones automotrices.

"Nuestra nación necesita que el acero y el aluminio se fabriquen en Estados Unidos, no en tierras extranjeras. Necesitamos crear y proteger el resurgimiento de la manufactura y producción estadounidenses,



Decisión. Donald Trump, presidente de EU, aseguró que en próximas semanas se hablará de impuestos a otros productos.

"Aplica a todos los países, sin importar de dónde venga. Pero si se fabrica en Estados Unidos, no hay arancel, cero"

DONALD TRUMP Presidente de Estados Unidos

algo que no se ha visto en décadas. Es hora que nuestras grandes industrias regresen... Quiero que vuelvan a Estados Unidos", remató.

La orden ejecutiva firmada por Trump no hace excepciones para Canadá y México, a pesar de que les había concedido una tregua de

30 días, gracias al anuncio del gobierno de Claudia Sheinbaum del despliegue de 10 mil elementos de la Guardia Nacional y la designación

canadiense de un *zar* del fentanilo.

"Proteger nuestras industrias del acero y el aluminio es una necesidad, y estoy simplificando nuestros aranceles sobre estos productos para que todos entiendan exactamente lo que significa. Es 25% sin excepciones ni exenciones. Y eso aplica a todos los países, sin importar de dónde venga. Pero si se fabrica en Estados Unidos, no hay arancel, cero. Todo lo que hay que hacer es fabricarlo en Estados Unidos. No necesitamos importarlo", señaló.

Aunque Trump impuso aranceles similares al acero y aluminio en 2018, en su primer mandato, una serie de excepciones permitieron eximir a sus principales abastecedores, como México y Canadá. Las órdenes ejecutivas dejan en claro que no habrá ahora excepciones.

Howard Lutnick, empresario estadounidense y secretario de Comercio, que estuvo de pie a la izquierda de Trump durante la firma, recordó que en 2018 la primera imposición de aranceles representó una adición de 120 mil empleos a la economía estadounidense.

"Esas cifras han sido erosionadas y excluidas, y hemos perdido 107 mil empleos. Y recuerden, estos no son sólo trabajos en general. Estos son trabajadores del acero en Estados Unidos, y ahora los vamos a traer de vuelta. Vamos a devolver esos 120 mil empleos a Estados Unidos", aseguró Lutnick.

Trump, quien ha convertido las ceremonias de firma de órdenes ejecutivas en improvisadas ruedas de prensa con el grupo de periodistas que cubre la Casa Blanca, dejó en claro que su decisión es un acto de justicia para la economía estadounidense.

"Eso tiene que ver con todo. No se trata sólo del acero y el aluminio, pero hablaremos de eso en las próximas semanas, pero también analizaremos los chips (microprocesadores), los automóviles, los productos farmacéuticos y un par de cosas más. América va a ser más fuerte de lo que nunca ha sido", subrayó Trump.

EUROPA "ESTÁ LISTA PARA APRETAR EL GATILLO", DICE EL GOBIERNO FRANCÉS

UE tacha la medida arancelaria de ilegal y advierte: "Responderemos"

BRUSELAS. La Unión Europea (UE) respondió que reaccionará "para proteger los intereses de los 27 países" luego de que Donald Trump anunciara un alza de los aranceles al acero y al aluminio de 25%.

Olof Gill, portavoz de la Comisión Europea en materia de seguridad económica, afirmó que "esas medidas son ilegales y contraproducentes". Además destacó la "alianza de larga data" entre Estados Unidos

y la Unión Europea, basada en "valores compartidos, confianza mutua y cooperación".

Sin embargo, dijo que la imposición de "aranceles pone en tela de juicio el espíritu de cooperación que

desde hace tiempo define las relaciones transatlánticas. Es momento de colaborar, no de confrontar", agregó.

Por su parte, Francia, mediante su ministro de Exteriores, Jean-Nöel Barrot, respaldó la postura del bloque frente al republicano.

El gobierno de Emmanuel Macron señaló que su intención es defender a la UE frente a la política arancelaria y otras iniciativas que provengan de la Casa Blanca.

Barrot desafió a Trump y enfatizó

zó que "la UE está lista para apretar el gatillo cuando llegue el momento. Ahora ha llegado ese momento". Además, destacó que "a nadie le interesa iniciar una guerra comercial con la Unión Europea".

Alemania, la primera economía de Europa, también prometió una respuesta a Washington, porque "cuálquier que imponga aranceles debe esperar contraaranceles", indicaron fuentes del gobierno.

—Agencias



Destrucción. Una familia palestina, afuera de su casa en ruinas, en Gaza.

ESTABA PREVISTA PARA EL SÁBADO

Hamás acusa que Israel violó tregua; retrasa liberación de los rehenes

El gobierno de Benjamin Netanyahu pide a su Ejército estar en alerta máxima

FRANJA DE GAZA
AGENCIAS

Las Brigadas al Qassam, brazo armado de Hamás, suspendieron el programa de intercambio de rehenes israelíes por presos palestinos para este sábado, debido a las "violaciones del enemigo" israelí de los términos del acuerdo de alto al fuego en la Franja de Gaza.

"En consecuencia, la entrega de los prisioneros sionistas cuya liberación estaba prevista para el sábado 15 de febrero de 2025 se pospondrá hasta nuevo aviso", dijo Abu Obeida, vocero de las Brigadas al Qassam.

Entre las violaciones del sionismo al alto al fuego, Hamás mencionó el retraso en la fecha en la que los gazatíes pudieron regresar al norte del enclave, lo que debería haber sucedido el día 7 del acuerdo, pero que Israel retrasó cinco días hasta la liberación de la rehén Arbel Yehud, el 30 de enero.

Además, los ataques y bombardeos que se han seguido produciendo en la Franja y que han matado al menos a una treintena de personas; la lenta entrada de "suministros de socorro", y cientos de miles de tiendas de campaña que deberían haber llegado a la población desplazada.

De inmediato, el gobierno de Israel respondió y calificó el anuncio como una "violación total" de la tregua y puso a su Ejército en estado de alerta. "El anuncio de Hamás de dejar de liberar rehenes

israelíes es una completa violación del acuerdo de alto al fuego y del acuerdo para liberar a los rehenes. He dado instrucciones a los militares para que se preparen al máximo nivel de alerta para cualquier escenario posible en Gaza", dijo el ministro israelí de Defensa, Israel Katz, en un comunicado.

La oficina del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, dijo en un comunicado que "todas las familias de los rehenes fueron informadas esta tarde (ayer) del anuncio de Hamás".

Por otra parte, las fuerzas israelíes detuvieron a un presunto líder de Hamás en Yenín, en el norte de Cisjordania ocupada, donde Israel mantiene una dura ofensiva contra las milicias palestinas que hoy cumple 21 días.

Las autoridades identificaron al detenido como Alá al Din Bitawi, arrestado junto a varios milicianos que, según las fuerzas israelíes, planeaban ataques contra soldados y civiles en Cisjordania.

"PALESTINOS NO VOLVERÁN A GAZA" El presidente Donald Trump afirmó que los palestinos no tendrán derecho a regresar a Gaza bajo su plan de que Estados Unidos tome posesión del enclave.

"No, no lo tendrán", dijo Trump en entrevista en Fox News. "Porque tendrán viviendas mucho mejores. En otras palabras, estoy hablando de construir un lugar permanente para ellos", señaló.

"Pasarán años antes de que puedan hacerlo; no es habitable", dijo. "Estoy hablando de empezar a construir y creo que podría llegar a un acuerdo con Jordania, con Egipto. Les daríamos miles de millones de dólares al año", argumentó.

Trump al mundo: ódiame más

NUEVA ERA

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



Con Trump vienen más regulaciones, aranceles, populismo nacionalista.

El presidente de EU amenazó con tomar el Canal de Panamá para apropiarse de esa ruta marítima y encarecerle al mundo las compras.

Ya obtuvo concesiones del gobierno panameño que evitan, por ahora, una invasión. Pero tendrá el odio de los ciudadanos de ese país, pues fueron humillados.

China, con ese argumento, tomaría las islas vietnamitas del Mar del Sur de Asia, por donde pasa 35 por ciento del comercio de India y 20 por ciento del de Japón. Y desde luego tomaría Taiwán.

Contra toda lógica liberal, Trump le quiere meter mano al mercado del petróleo para bajar los precios de manera artificial.

Tiene la obsesión por expulsar a los ciudadanos de Gaza (de su tierra, a dos millones 300 mil palestinos), hacer ahí una suerte de resort o fraccionamiento estilo Mar-a-Lago, y mandar a los dueños de casa a Jordania y Egipto.

Los gazatíes que no son terroristas (la gran mayoría) sin duda van a serlo. Más terrorismo, más odio, más deshumanización, será el resultado.

Aranceles para el mundo, salvo para quienes vayan a producir a Estados Unidos. ¿Y el costo de la mano de obra, lo van a bajar?

Con aranceles los estadounidenses comprarán más caro.

Abraza el proteccionismo comercial del presidente McKinley, quien días antes de su muerte reconoció el error: "El aislamiento económico ya no es posible ni deseable".

Dice que va a sacar a millones de inmigrantes ilegales. Si lo llega a lograr, desmantela muchas industrias, como la restaurantera: ¿van a comprar, los estadounidenses, hamburguesas en 40 dólares, por decir una cifra exagerada?

¿Y el precio de la construcción, las frutas, las verduras ...?

Sea cual sea el desenlace del cuatrienio de Trump, Estados Unidos volverá a ser el país más odiado del mundo.

El mal menor tal vez sea la derrota electoral en 2027, por los efectos inflacionarios de sus ocurrencias.

Veremos hasta dónde avanza en la destrucción de las instituciones democráticas de Estados Unidos, de ahora hasta las elecciones intermedias (2027).

Y en nuestros países, los que aplaudieron la llegada de Trump al poder ya han tenido suficientes muestras de que ser trumpista y ser liberal es completamente incompatible.

Europa tembla ante esa posibilidad, pues en la lista de Putin están tres países bálticos (Estonia, Letonia y Lituania) y posiblemente Polonia.

Los líderes europeos convocan a aumentar el gasto en defensa ahora que no cuentan con la certeza de la protección de su aliado Atlántico, Estados Unidos.

Esos líderes están a la baja, por su escasa credibilidad, y le van a cargar su gasto en defensa a la próxima generación, vía más deuda, porque subir impuestos los hará perder el poder.

Donald Trump, el hombre que cree que la grandeza de Estados Unidos se logró gracias a los aranceles, anunció un alza de impuestos a las importaciones de acero que no afectan a ninguno de sus adversarios, sino fundamentalmente a tres países de Occidente, dos de ellos socios privilegiados con un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos: Canadá y México.

Además del daño a sus aliados, Trump golpea al avispero anti-Estados Unidos en el mundo.

Los venezolanos que ganaron las elecciones a Maduro fueron abandonados por Trump y 600 mil de ellos, que se han refugiado en Estados Unidos, quedarán en condición de deportables este año, por el cambio de estatus que decidió su "salvador".

Regresar a Venezuela o van a Guantánamo, es la elección.

La cohesión ciudadana en torno a la Presidenta de México luego de las amenazas y el maltrato de Trump ha disparado la aceptación de Claudia Sheinbaum, lo que le permite acelerar el desmantelamiento de las instituciones democráticas y consolidar el régimen populista autoritario.

Trump cerró (illegalmente) la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), creada por el Congreso

de ese país a propuesta del presidente John F. Kennedy, como un "poder blando" que ayuda a sectores vulnerables en países débiles, y a ONG que trabajan por las libertades en países autoritarios.

Elon Musk, el hombre más rico del mundo, le quita el pan y las medicinas a los niños más pobres del mundo: USAID ha contribuido a bajar la mortalidad de menores de cinco años en 50 por ciento en Somalia y Etiopía desde 2015 a 2020; la muerte por VIH también ha caído a la mitad y por tuberculosis ha bajado en 35 por ciento.

Esa ayuda en países de África y Asia tal vez no la agradezcan, pero cuando les falte van a odiar más a Estados Unidos. Y tal vez China ocupe su lugar.

Lo de comprar Groenlandia, o tomárla por la fuerza si la corona danesa no se la vende, es una bofetada a uno de los estados más comprometidos con la defensa Atlántica, Dinamarca.

Un país miembro de la OTAN tomaría por la fuerza el inmenso territorio ártico que jurídicamente es de otro país de la OTAN. Es una locura, pero no es una broma.

Sería el fin de la alianza atlántica. El pistoletazo para que cada potencia actúe conforme a sus intereses y no con base en reglas acordadas a partir del fin de la II Guerra Mundial: ningún país puede cambiar sus fronteras por la fuerza.

El aliento del círculo cercano de Trump a partidos extremistas y antieuropeístas en Alemania, Francia, Gran Bretaña e Italia, juega en contra de Europa y de los valores liberales que llevaron al triunfo sobre el fascismo y el comunismo, y lograron un incremento nunca antes visto en los niveles de vida de la población.

OPINIÓN

Farol de la calle y oscuridad de la casa

ALEGATOS

Antonio Cuéllar Steffan

Abogado especialista en materia constitucional y amparo

@Cuellar Steffan



Los graves delitos cometidos durante la guerra que atravesó la extinta Yugoslavia y el genocidio cometido en Ruanda, ambos de los inicios de la década de los noventa, dieron lugar a que se discutiera y concibiera la creación de un tribunal penal internacional al que se concediera competencia para juzgar ese tipo de delitos de lesa humanidad y otros de comparable gravedad a la luz del derecho internacional. Así, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, pero sin formar parte de ella, con el voto de la mayoría de los Estados que la conforman, nació la Corte Penal Internacional con calidad de órgano permanente de justicia, ubicada en La Haya, Países Bajos.

En la vertiente de la defensa más determinante de los derechos humanos, se trata de un órgano de justicia esencial, pues gozaría del respaldo de la mayoría de los Estados que conforman la comunidad internacional, para juzgar a cualquier jefe de Estado que, bajo el cobijo del poder, pudiera cometer crímenes atroces contra las personas. Se trata de un órgano de justicia cuya existencia, por sí misma, inhibe la comisión de barbaridades como las que la humanidad ha visto, sobre todo, desde la Segunda Guerra Mundial.

Es tal la trascendencia de la Corte —el tribunal internacional más importante del mundo— que, la semana pasada, la gran mayoría de los Estados firmantes del Estatuto de Roma que la concibieron repudiaron las órdenes ejecutivas emitidas por la Casa Blanca de los Estados Unidos, a través de las cuales se ha ordenado sancionar al organismo y a sus funcionarios, restringiendo recursos y el acceso a visas, por haber expedido la orden de arresto contra Benjamín Netanyahu y otros funcionarios israelíes, con motivo de presuntos crímenes de lesa humanidad cometidos por ellos durante la ocupación de Palestina desde 2023.

Existe una coincidencia internacional absoluta en el sentido de que tal acción por parte del gobierno de los Estados Unidos afecta de manera diáfana y directa la independencia con la que ese órgano internacional debe cumplir el papel que tiene encomendado. Con independencia de que nuestros vecinos del norte no hubieran suscrito el Estatuto de Roma, podría decirse que deben abstenerse de sancionar y atacar a un tribunal encargado de juzgar a criminales.

Resulta sumamente relevante citar el hecho de que, entre los Estados firmantes del Estatuto de Roma que condenó enérgica-

mente las órdenes ejecutivas expedidas por el presidente Donald Trump, se encuentra el nuestro, México, que, en unión de otros 79 países, firmó una carta de repudio a través de la cual se aludió a la impunidad de la que pueden llegar a ser beneficiados los responsables de graves delitos que amenazan con socavar el derecho internacional, al que está ligado el orden y la paz mundial.

Es sumamente atendible el llamado que esa comunidad hace al respecto de las resoluciones de dicho órgano de justicia, ya que nadie puede poner en tela de juicio que una sanción, tan ínfima como puede ser la denegación de visas a favor de los jueces que lo conforman o sus familiares, se constituye en un hecho ajeno a la interpretación de la ley que afecta indudablemente la independencia y la objetividad con la que tales abogados deben cumplir su función e imponer penas a los responsables de tales crímenes internacionales, siempre alrededor de la más pura aplicación de la ley.

Es en ese punto en el que, sin embargo, encontramos en la posición de México una clara contradicción. Todo parecería demostrar que la presente administración, en materia de justicia, se comporta como auténtico farol de la calle... simultáneamente celoso de la oscuridad que reina en la casa.

El viernes pasado aparecieron publicados artículos periodísticos en los que se da cuenta de cómo la Fiscalía General de la República ha abierto carpetas de investigación a través de las cuales se pretenden fincar responsabilidades contra los jueces Sergio Santamaría Chamú y María Gabriela Ruiz Márquez, por haber concedido la suspensión y el amparo con motivo de la demanda a través de la cual se ha reclamado la inconstitucionalidad del proceso que dio lugar a la reforma constitucional del Poder Judicial, publicada en el *Diario Oficial* el 15 de septiembre del año pasado.

La cosa no queda ahí. También

el viernes 7 de febrero, la presidenta Claudia Sheinbaum felicitó a los diputados de Morena por haber destituido a Uriel Carmona, fiscal de Morelos, por haber pretendido iniciar juicio de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco, a efecto de someterlo a juicio por un presunto delito cometido contra su media hermana.

Las dos noticias anteriores vienen a ser, en su esencia, abiertamente contradictorias entre sí, pues mientras para los efectos internacionales el gobierno de la 4T condena cualquier intromisión del gobierno de los Estados Unidos en contra de la labor que realizan los jueces de la Corte Penal Internacional, para los efectos de lo que sucede en el ámbito doméstico, aplaude la intromisión que la fiscalía tiene, en el ámbito de la procuración de justicia, en procesos seguidos contra los jueces independientes a los que la Constitución encomienda defender los derechos humanos. Defienden y atacan a la independencia judicial simultáneamente.

En Palacio Nacional no se ha medido bien cuál es la dimensión del riesgo en el que se coloca a México, al derruir los cimientos que sostienen a la República. Las amenazas que se ciernen contra nuestra soberanía encuentran su origen en el grave estado de desaseo en el que se encuentra la procuración y la administración de justicia, por la intromisión indebida que, desde el Poder Ejecutivo pasado, se organizó en su contra.

Hasta que no se entienda la relevancia que mantiene la edificación de un fuerte Estado de derecho, en el que auténtica y legítimamente prevalezca la observancia de la ley por encima de los caprichos políticos de los gobernantes en turno, como factor indispensable del que depende el ejercicio pacífico de las libertades de la persona, el futuro de México se mantendrá en vilo. Al gobierno de México le sobran políticos e ideólogos, y le hacen falta auténticos abogados.



Garci

@garcimonero

Chorros y choros

(Realidades) (Promesas)

@garcimonero

Grynspan, ¿una mujer para dirigir la ONU?

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

 Opine usted:
luiscastroobregon@me.com


 @luiscasob

La geopolítica mundial se ha trastornado. Aún no vemos las consecuencias de la política de *shock* lanzada por Trump, pero ya se advierte un nuevo reparto del *mundo mundial*, como si se tratara de la *Bula Intercaetera* del Papa Alejandro VI (padre de César y Lucrecia Borgia), en la que trazó una línea a cien leguas de Cabo Verde a partir de la cual todo lo que se encontrara al oriente, pertenecería a Portugal, y al occidente, a España (Tratado de Tordesillas).

Así, en el diseño soñado por Trump, Estados Unidos adquiere dominio de Groenlandia, Canal de Panamá, el Golfo de México y su *resort* mediterráneo en la Franja de Gaza, pone un dique en las fronteras de México y Ca-

nadá; a cambio, Rusia se queda con lo conquistado a mansalva de Ucrania; se acepta plenamente la tutela de China sobre Hong Kong y Taiwán; a Israel se le garantiza seguridad en su espacio territorial y se desplaza a los palestinos; a Europa se le transfieren costos y cuotas de la OTAN. Un nuevo reparto del mundo.

En este marco, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) deberá elegir en 2026 a quien suceda a António Guterres en la secretaría general. Si ya existía un clamor por una reforma de la ONU que le dotara de eficacia, transparencia y legitimidad, con la ofensiva de Trump se generan tensiones en materia de derechos huma-

nos, objetivos para el desarrollo, acciones humanitarias y mediación en conflictos. No es momento para una reforma.

¿Quién puede dirigir la ONU en tiempos adversos? Toca mujer y toca de América Latina y el Caribe.

La secretaría general de la ONU es elegida por mayoría simple en la Asamblea General. Los Estados miembros pueden proponer. El Consejo de Seguridad evalúa las candidaturas y recomienda la que cuente con el apoyo de al menos 9 de sus 15 integrantes y que no vote ninguno de los cinco miembros permanentes (EU, Reino Unido, Francia, Rusia y China).

En cuanto al origen, se ha practicado una rotación regional para un equilibrio geográfico, sin ser una regla estatutaria. Corresponde la candidatura a América Latina y el Caribe porque no ha ocurrido desde la del peruano Javier Pérez de Cuéllar (1982-1991).

Tampoco está escrito en piedra, pero es tiempo de mujeres. Desde hace varios años se viven campañas internas a favor de que el cargo lo ocupe una mujer. Hasta ahora existe consenso

y candidatas potentes de alto nivel.

En el radio pasillo de la diplomacia internacional destacan cuatro políticas que podrían cubrir el perfil para encabezar la ONU, si bien no han dicho *esta boca es mía*: Michelle Bachelet Jería (Chile), María Fernanda Espinosa Garcés (Ecuador), Rebeca Grynspan (Costa Rica) y Mia Amor Mottley (Barbados).

La elección no ocurrirá en un escenario tendencial de normalidad diplomática. El voto (adivinen de quién) tendrá un peso específico de mayor densidad. Recordemos, se necesita respaldo del país de origen, 9 votos de 15 sin voto del Consejo de Seguridad y ganar por mayoría simple en la asamblea general.

La expresidenta chilena, exalta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos (no salió bien parada); la excanciller ecuatoriana, con trayectoria en equidad de género y protección ambiental; la primera ministra de Barbados, elocuente frente al cambio climático; reúnen trayectoria, perfil profesional, talento, pero son un poderoso imán para el voto de Trump.

Grynspan es la cabeza de la ONU Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y coordina el Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis de la Alimentación, la Energía y las Finanzas, creado para enfrentar las perturbaciones económicas de la guerra en Ucrania.

La invasión rusa provocó escasez de granos en el mundo y un encarecimiento que llegó a máximos en marzo de 2022 (cada punto de aumento de precios arroja a 10 millones de personas bajo la línea de pobreza). La mediación de Grynspan hizo posible la firma de la *Iniciativa del Mar Negro* por Turquía, Rusia y Ucrania para garantizar la seguridad del transporte de cereales y productos alimenticios desde puertos ucranianos, en medio de la guerra. Se logró exportar 32 millones de toneladas de alimentos, se restableció el suministro de trigo a operaciones humanitarias en Afganistán, Etiopía, Kenya, Somalia, Sudán y Yemen, y se redujeron los precios globales 23%, tan solo en 2023.

Grynspan no huele a voto automático; construye soluciones, no posterga problemas; propicia condiciones de diálogo y acuerdos; destraba, no elude; con experiencia en manejo de crisis (deuda latinoamericana, negociaciones de paz en Colombia). A principios de año se reunió con Juan Ramón de la Fuente en México sin que haya trascendido la agenda.

En la ONU se necesita transitar el gobierno de Trump y recuperar el rumbo. Grynspan puede lograrlo.

Lectura sugerida: *Liderazgo. Seis estudios sobre estrategia mundial* de Henry Kissinger (Debate).

Aranceles pegan a México y Estados Unidos

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano
 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La mañanera pone en diversas ocasiones a la presidenta Claudia Sheinbaum contra la pared porque se ve obligada a responder a cuestionamientos a veces dolosos y basados en *fake news*, lo que mancha su imagen y mete ruido a diversos temas, como la misma relación con su contraparte norteamericana.

La exasperan ciertas preguntas y con ello se deja ver el talante autoritario, impaciente y, lo más grave, contesta a temas que son falsos o inciertos.

Por fortuna, por lo menos en el caso de los señalamientos de Donald Trump, ha preferido en los últimos días guardar la compostura y mantener la serenidad, lo que de suyo es loable, cuando los izquierdistas que tiene cerca le aconsejan romper lanzas y contestar golpe con golpe.

Ante el anuncio de Trump sobre la imposición de una tasa de 25% de aranceles al acero y aluminio, de inmediato los reporteros le pusieron el balón

a la doctora para conseguir la nota, aunque esta no llega por la medida de la mandataria al citar que prefiere esperar la información oficial.

Está claro que con el magnate inmobiliario se debe mantener una serenidad a prueba de todo; por lo menos en el caso de los aranceles, no perder de vista que el golpe ante una imposición perjudicaría a todos, incluyendo a las empresas y consumidores norteamericanos.

Este punto no debe perderse de vista y contemplar las escaramuzas como batallas de una guerra que no le conviene al presidente de EU declarar, porque

se dará un balazo en el pie ante el enojo de los votantes y su voto duro.

La misma negociación del T-MEC implica serenidad, sabiduría y astucia para establecer acuerdos comerciales que beneficien a las poblaciones de ambos países e incluso de Canadá.

A lo largo de las últimas semanas, los mismos empresarios de México y Estados Unidos han mostrado su desacuerdo con la imposición de aranceles y del proteccionismo, y a diario hacen señalamientos en este sentido, tanto en territorio nacional como al norte del río Bravo.

Un ejemplo de ello son las palabras vertidas por José Ignacio Zaragoza, presidente de la Asociación de Agentes Aduanales de Nuevo Laredo, en el sentido de advertir que el empresariado mexicano debe caminar entre la calma, unidad y estrategia, ante la incertidumbre por aranceles.

“La clave no está en la alarma, sino en el fortalecimiento de nuestras capacidades logís-

ticas, la consolidación en el *nearshoring* y la confianza en que el pragmatismo económico prevalecerá en Estados Unidos”, advirtió el titular de la asociación aduanal más grande del país con 236 socios y responsable del 40% de las operaciones del T-MEC entre México y los Estados Unidos.

Por supuesto, la resiliencia y la unidad del empresariado mexicano con el gobierno son vitales para salir airoso del *affaire* con Trump.

El experto en comercio exterior dijo que el llamado es claro: el empresariado mexicano debe cerrar filas, fortalecer su compromiso con la presidenta y trabajar en conjunto para mantener la estabilidad del comercio exterior. La clave está en la paciencia, la unión y la preparación para la renegociación del T-MEC. “La clave es prepararnos y reorganizar nuestras cadenas de suministro; no debemos caer en alarmismos, sino enfocarnos en la planeación y adaptabilidad”, afirmó Zaragoza.

México es el principal socio comercial de Estados Unidos y, ante el embate del mundo asiático, en particular de China, al país más poderoso del mundo le conviene mantener la alianza

comercial, política y social con sus socios comerciales, so pena de poner en riesgo ese liderazgo mundial.

Es de esperarse que, en la medida en que se acerquen las elecciones intermedias en Estados Unidos y las cosas se le compliquen a Trump, pues seguirá agarrando a México como costal de golpes, pero con el tiempo las cosas se nivelarán en favor de nuestro país por las afectaciones que tendrá cualquier medida autoritaria en materia comercial contra las empresas y consumidores norteamericanos.

Las empresas estadounidenses tienen grandes intereses en México, lo que hace poco probable un rompimiento comercial. Somos aliados estratégicos y este vínculo seguirá fortaleciéndose porque el llamado del mercado es lo más relevante en un mundo globalizado.

Como ocurre con todos los populistas, sin importar su ideología, tarde que temprano se desmorona el castillo de naipes que han construido con mentiras y acciones que responden más al capricho que a la reflexión y a las políticas públicas de envergadura, y eso le ocurrirá a Trump. ¿Pasará lo mismo con la presidenta Sheinbaum?

Repensar la Oposición

En las democracias contemporáneas, los partidos políticos juegan un papel esencial para la representación y articulación de los intereses ciudadanos. Sin embargo, en países como México, éstos enfrentan una profunda crisis de identidad, liderazgo y eficacia.

Más preocupante aún, los espacios que deberían servir para construir una oposición crítica, responsable y constructiva han quedado completamente desdibujados desde el arrollador triunfo de MORENA en 2018.

Ni los tomadores de decisión, ni la ciudadanía, ni los medios de comunicación toman en serio hoy en día a los partidos opositores. Su función es, en el fondo, irrelevante. ¿Qué postura sostienen ante la política arancelaria de Trump? ¿qué alternativa ofrecen para frenar la violencia en el país? ¿Cuál es su agenda legislativa? Son preguntas que ya ni siquiera se plantean.

Si bien están surgiendo intentos de crear nuevas opciones políticas, no se vislumbra que tengan éxito y esto se debe a su falta de sustento, simpatizantes e identidad política. A ello se suman estrictas leyes electorales que hacen prácticamente inviable la aparición de una alternativa seria.

El debilitamiento partidista no es exclusivo de México. América Latina ha enfrentado décadas de desgaste político debido

COLABORADOR INVITADO

Santiago Sierra

Director asociado de IE School of Politics, Economics & Global Affairs

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



a la corrupción, el clientelismo y la desconexión de los partidos con las demandas ciudadanas. Frente a esta realidad, movimientos radicales y disruptivos representan un peligroso atajo que, lejos de renovar la política, perpetúan la polarización y el discurso vacío. Replicar estrategias populistas que explotan temores ciudadanos no fortalece a la oposición; la debilita aún más y erosiona los principios democráticos.

Por ello, es urgente repensar cómo la oposición puede reconstruirse desde una perspectiva viable, genuina y plural.

Para superar la crisis actual, la clave no está en rechazar el sistema, sino en repensar la

forma como participamos en él. Se requiere un “asalto” simbólico a las estructuras existentes, donde nuevos actores—la academia y los intelectuales, las organizaciones no gubernamentales y la ciudadanía—utilicen los partidos como plataformas para incidir en la agenda pública. Estos sectores poseen el conocimiento y las redes necesarias para fortalecer las estructuras partidistas y forjar una oposición robusta que aprenda del pasado y aproveche el camino recorrido para alcanzar la democracia y su diseño institucional.

Es verdad que las estructuras de poder no cederán espacio fácilmente; sin embargo, es posible transformarlas con inteligencia y perseverancia. Existen ejemplos de renovación interna en países como España, Reino Unido o Chile, donde movimientos sociales lograron permear en los partidos tradicionales y cambiar sus agendas desde dentro. Esto demuestra que, aunque desgastados, los partidos siguen siendo herra-

mientas útiles para canalizar demandas colectivas.

El Partido Acción Nacional, a pesar de su debilitamiento y de haber decepcionado a la ciudadanía con sus gobiernos y dirigencias, sigue siendo el partido opositor más relevante y una pieza clave en el sistema político mexicano. Su historia, filosofía y valores fundacionales lo convierten en la opción con mayor potencial para abrirse a nuevas voces.

Por su agenda progresista y el electorado objetivo, Movimiento Ciudadano también podría beneficiarse de esta transformación. Su éxito dependerá de si su dirigencia permite una apertura real o sigue operando como un partido con dueño.

Si la ciudadanía en general está esperando a un outsider con una motosierra, o a un millonario excéntrico que actúe como némesis de la 4T, está en el camino equivocado. No se trata de buscar salvadores, sino de recuperar los espacios existentes y reconfigurarlos con nuevas energías y perspectivas. Si realmente se quiere rescatar la democracia, se tiene que actuar con determinación y devolverle a la oposición su vitalidad y propósito.

“... es urgente repensar cómo la oposición puede reconstruirse desde una perspectiva viable, genuina y plural”

“Si realmente se quiere rescatar la democracia, se tiene que (...), devolverle a la oposición su vitalidad y propósito”

¡Alto ya a la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes!

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



La violencia generada por el crimen organizado no da tregua y afecta a todos los sectores de la población en México. En particular, los daños a las niñas, los niños y los adolescentes causan desesperación y parece que el problema está muy lejos de ser resuelto.

No hace mucho en redes sociales circuló un video de Eduardo, un niño de Culiacán,

Sinaloa, que imploraba acciones contra la inseguridad, luego de que dos de sus amigos murieran en un ataque armado en contra del padre de los dos menores. Eduardo, como miles de niñas, niños y adolescentes, vive con miedo y aterrorizado de que algo le pueda ocurrir en la calle, casa o escuela.

Las cifras que hoy se tienen con relación a la violencia y

la población infantil son indignantes. Se calcula que 752 menores de edad tuvieron una muerte violenta en 2023. De esas muertes, se estima que 75 por ciento está relacionado con el crimen organizado. Peor aún, de acuerdo con datos del Observatorio Nacional para la Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes (ONPRENNA) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en los últimos años ha incrementado la participación de menores en las bandas criminales, sobre todo en labores de halconeo, extorsión, secuestro, homicidio y robo. Por otro lado, la organización civil Reinserta señala que hay al menos 30 mil niños, niñas y adolescentes reclutados por el crimen organizado en México.

El caso de José Daniel, un jo-

ven de 19 años reportado como desaparecido en Puebla, destapó una red de reclutamiento forzado que opera en Aguascalientes, donde lo detuvieron después de enfrentarse con la policía por marcarle el alto cuando conducía un auto sin placas. José Daniel dijo haberse incorporado a una red criminal por voluntad propia, pero que no le dijo a su familia para evitar problemas. La investigación arrojó que el joven fue obligado a trabajar en actos delictivos y tenía como encomienda reclutar a otros jóvenes de manera forzada.

Incluso los bebés corren peligro. Hace unos días se supo de René, un bebé de nueve meses que fue asesinado de un disparo en la cabeza durante un asalto armado, ocurrido en la carretera federal Ahuazotepec-Zacatlán, en Puebla. El menor viajaba con sus padres en un carro, cuando sujetos a bordo de una camioneta los persiguieron y, al no detenerse, les dispararon.

La situación es alarmante y exige su atención inmediata, ya que el asesinato de menores está

creciendo. El Sistema Nacional de Seguridad Pública reportó que la cifra creció 21% durante 2024: el año pasado se reportaron mil 93 crímenes de menores de edad, en comparación con 903 casos durante 2023.

Como se ve, es urgente proveer a las niñas, los niños y los adolescentes de nuestro país de un entorno seguro. Ya no es posible continuar con este clima de inseguridad que está vulnerando a las nuevas generaciones. En Early Institute —el único Think Tank mexicano de primera infancia— lamentamos que este tipo de casos siga en aumento y nos obliga a esforzarnos más por proteger a este grupo social. Las niñas, los niños y los adolescentes merecen todo el respeto a sus derechos y crecer en sitios que garanticen su pleno y sano desarrollo. Pongamos un alto a la violencia, exigiendo medidas integrales y planes de acción que involucren a las autoridades y a la sociedad, en general. De no actuar, estamos convencidos de que las consecuencias serán enormes.

Reducen tiempos en Lázaro Cárdenas

NUEVO OPERATIVO DE MOVILIDAD ACELERA TRÁNSITO URBANO

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

La Comisaría de la Policía Vial implementó un operativo en la avenida Lázaro Cárdenas, desde la Glorieta del Álamo hasta la Glorieta de los Arcos del Milenio, para agilizar el tráfico durante los horarios pico. La estrategia, que se aplicará de lunes a sábado, consiste en cerrar los carriles laterales y favorecer el flujo en los carriles centrales durante las mañanas (de 6 a 9 horas) y la tarde-noche (de 17 a 21 horas), contando con 45 elementos por turno para monitorear la circulación.

Según Jorge Arizpe García, titular de la Policía Vial, la medida redujo significativamente los tiempos de traslado: el trayecto en los carriles centrales pasó de 41 a 27 minutos, y en los laterales, de 45 a 30 minutos. Además, en el cruce de Lázaro Cárdenas con Colón, la Agencia Metropolitana



VIALIDAD. El esquema, que comenzó este lunes, tiene la intención de hacer más ágil el flujo vehicular.

de Infraestructura y Movilidad (AMIM) ajustó el semáforo, aumentando su duración de 30 a 42 segundos para mejorar el desfogue vehicular.

El operativo se caracteriza por

un esquema flexible que permitirá ajustar cierres y aperturas de accesos según el flujo vehicular y la ocurrencia de incidentes, como accidentes o descomposturas. Ante posibles aglomeraciones en

los carriles laterales, se habilitarán los carriles centrales para optimizar la circulación.

Omar García Pérez, director operativo de la Policía Vial, destacó que, en la mañana, al pasar la calle de Fuelle, se observó una notable fluidez en el tránsito, cumpliendo el objetivo de disminuir los tiempos de recorrido.

Inicialmente se contempló el cierre de siete incorporaciones a los carriles centrales, pero finalmente se optó por bloquear únicamente las de Gobernador Curiel, Colón y 8 de Julio. No obstante, se registraron algunos congestionamientos en la zona de la Central Nueva, en la entrada de la ciudad (cerca de la Expo Ganadera) y en los cruces con las calles Cañas y Ferrocarril.

Durante la tarde, el operativo se realizó en el sentido poniente a oriente sin cierres en los carriles centrales, y los sábados se implementará de 11 a 15 horas en ese mismo sentido.

FEDERACIÓN

Juanacatlán se opone a termoeléctrica

NANCY ÁNGEL
REDACCIÓN
GUADALAJARA

Ana Rosa Vergara Rangel, presidenta municipal de Juanacatlán por el Partido del Trabajo, anunció que su administración se opondrá a la reactivación de la termoeléctrica La Charrería, proyecto cancelado en 2019, pero que ahora se impulsa desde la Federación.

La primera edil dejó claro que en su municipio no se autorizará el cambio de uso de suelo para la instalación del megaproyecto, decisión que quedará registrada en el acta de sesión del cabildo.

El posicionamiento se dio en medio de una manifestación frente a la presidencia municipal, donde la ciudadanía expresó su rechazo a la imposición del proyecto y exigió una postura del ayuntamiento, además de compensación y restauración del territorio y la salud afectada por la industria.

La polémica resurgió luego de que el gobierno federal anunciará la construcción de una nueva central de ciclo combinado en Jalisco, parte del plan de ampliación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

BUSCAN PARA AGILIZAR PAGOS

Cierres parciales en almacenes de frijol

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

Juan Antonio Rangel Trujillo, titular de la representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) en Zacatecas, informó que se han implementado cierres parciales en los centros de acopio de frijol para agilizar el pago a los productores.

En el caso de Sombrerete, por ejemplo, se cerraron temporalmente los almacenes para atender únicamente cuestiones adminis-

trativas, lo que permitió pagar a los productores al tercer día tras la llegada de la cosecha y evitar retrasos en la recepción del producto.

Estas acciones buscan administrar adecuadamente el frijol y prevenir su acumulación excesiva, ya que de recibir grandes volúmenes se podría superar la capacidad de almacenaje.

Rangel Trujillo destacó que existen los recursos necesarios para cubrir las 7 mil 200 hectáreas incluidas en el programa, subra-



RECEPCIÓN. La intención es evitar la acumulación excesiva.

yando que el proceso es meramente administrativo y que todas las instituciones de acopio deben cumplir estrictamente las reglas de operación establecidas.

URGEN A CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA

La tierra que les 'habla' a las madres buscadoras

RAMÓN TOVAR
ZACATECAS

Guillermina Camacho de la Serna, integrante del colectivo Siguiendo tu Rastro con Amor Zacatecas y madre de Jorge Alberto Salinas Camacho, desaparecido el 24 de marzo de 2017, participó en el Foro-Taller de Antropología Forense para relatar el difícil camino que deben recorrer las madres buscadoras.

Durante su intervención, explicó que el extenso y árido campo

zacatecano ofrece sutiles indicadores que pueden señalar la presencia de restos humanos: una mancha de vegetación verde en medio de la sequedad, el suelo amarillento por la cal o la aparición de ciertos insectos, como larvas, gusanos, cucarachas y escarabajos.

"A veces el terreno te habla, pero la coronada no basta", subrayando la necesidad urgente de capacitación especializada para diferenciar entre restos de animales y humanos.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Tras cinco meses de narcoguerra en Sinaloa, el saldo es de 829 homicidios dolosos, reporta fiscalía estatal

Tras cinco meses de narcoguerra entre Los Chapitos y La Mayiza, el saldo de la violencia hasta el 9 de febrero es de 829 homicidios dolosos, 2 mil 842 robos de vehículos y mil 119 privaciones de la libertad, según el informe oficial de la fiscalía de Sinaloa.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



Diferendo. La presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, acusó a ministros de haber criticado en medios la actuación del TEPJF.

Pide que 4 ministros se excluyan de la discusión por criticar en medios la elección

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Suprema Corte (SCJN) no tiene facultades para dirimir las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y de hacerlo, estaría violando el Estado de derecho y la independencia judicial, advirtieron tres de los cinco magistrados de la Sala Superior.

Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, quienes conforman el bloque mayoritario en la Sala Superior del TEPJF, recordaron que, de acuerdo con la Constitución, las decisiones del tribunal que integran son definitivas e inatacables.

“Responderé de manera tajante, las sentencias del TEPJF son definitivas e inatacables, así lo establece la Constitución, no son poemas ni llamados a misa, son sentencias que ninguna autoridad puede echar abajo”, dijo Soto, presidenta del TEPJF, quien negó una confrontación con la SCJN.

La magistrada reveló, además, que el TEPJF solicitó este lunes, de manera oficial, que cuatro de los 10 ministros y ministras del SCJN se excusen de la discusión que al respecto tendrá el jueves próximo el pleno del Alto Tribunal.

Y es que, explicó, la ministra presidenta, Norma Piña, y los mi-

NI DEFINIR SUS COMPETENCIAS

TEPJF sostiene que la Corte no puede revocar sus sentencias

La magistrada presidenta, Mónica Soto, dice que, de hacerlo, “violaría el Estado de derecho y la independencia judicial”

INTEGRANTES DEL COLECTIVO ARTÍCULO 41

TUMBAR AMPAROS “SERÍA APLICAR RETROACTIVIDAD”, RECLAMAN JUECES

Magistrados integrantes del Colectivo Artículo 41 cuestionaron que el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena haya propuesto en su proyecto pedir a jueces que en 24 horas revisen las suspensiones que otorgaron relacionadas con la reforma judicial.

Los juzgadores señalaron que el ministro pidió que se reajusten estas decisiones de acuerdo con la discu-

sión de Corte del 5 de noviembre, en la que estableció que este asunto es materia electoral, por lo que no se podría frenar el proceso.

Sin embargo, el magistrado Juan José Olvera destacó que el problema es que las suspensiones fueron emitidas antes de esa sentencia de la Corte. “La Corte ha dicho que la jurisprudencia no (se aplica) retroactivamente”.

Los magistrados señalaron que cuando la Corte resolvió las acciones de inconstitucionalidad, los ministros establecieron que había temas en las impugnaciones que no eran electorales. Por lo tanto, la discusión sigue abierta sobre si lo que se tiene que revisar es el reajuste completo al Poder Judicial o sólo las elecciones de juzgadores.—*Pedro Hiriart*

“Las sentencias del TEPJF son definitivas e inatacables, así lo establece la Constitución”

“Son sentencias que ninguna autoridad puede echar abajo”

MÓNICA SOTO Magistrada presidenta del TEPJF

nistros Javier Laynez, Mario Pardo y Alfredo Gutiérrez ya se han pronunciado en medios de comunicación en contra de la reforma judicial, lo que les impide participar en la discusión.

Cuestionada sobre por qué no hacer la misma petición con las ministras afines a la ‘4T’, quienes también han hecho manifestaciones, pero a favor de la reforma judicial, Soto dijo que la solicitud es contra quienes han asumido una posición de parte.

“Manifestaron, incluso, de manera directa, que este tribunal violó la Constitución, entonces esos fueron pronunciamientos en medios de comunicación, no en sentencia, y consideramos que hay un pronunciamiento previo abiertamente sobre la actuación de este tribunal electoral”, señaló.

En conferencia de prensa, Soto hizo votos por que el proyecto de sentencia que circula en medios no sea el que se va a discutir el jueves próximo en la SCJN, pues, aseguró, de ser así no sería sólo algo lamentable, sino también trágico.

“Me parece que sería una gran tragedia, ahí sí, al Estado de derecho, el que un proyecto del Alto Tribunal fuera en esos términos, donde parece que se escribe con lágrimas y mucho dolor”, abundó Soto Mondragón.

Acusó que el proyecto que circula en medios, atribuido al ministro Alfredo Gutiérrez, donde pide ordenar a todas las autoridades acatar las suspensiones provisionales dictadas contra la implementación de la reforma judicial, está lleno de calificativos contra el TEPJF y sus integrantes.

En dicha discusión, la SCJN analizará una serie de decisiones que tomó el TEPJF relacionadas con la reforma judicial, y determinará si el tribunal electoral tiene o no facultades para eliminar los efectos de una suspensión de un juez de amparo.

Por ello, la magistrada Soto insistió en que la SCJN no puede echar abajo las decisiones del TEPJF.

Agregó que la reforma judicial podrá o no gustar de manera personal a magistrados o ministros, pero en el terreno jurisdiccional el TEPJF debe ceñirse a lo que establece de manera textual la Constitución.

“En el Tribunal Electoral nunca nos hemos pronunciado ni desestimado una orden judicial de otro órgano jurisdiccional; en términos de los amparos, nosotros no hemos descalificado ni rechazado ni quitado, lo que hemos hecho es ejercer nuestras competencias y actuar conforme lo que nos manda la Constitución”, sostuvo la magistrada presidenta.

“El objetivo es tener una asignación imparcial de los cargos a elegir”

JORGE MONTAÑO Consejero electoral



ALISTA SU PROPIA ‘TÓMBOLA’

INE asignará al azar algunas candidaturas de elección judicial

Se trata de 15 circuitos judiciales que se subdividieron en distritos por su tamaño

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) alista su ‘tómbola’ para repartir candidaturas de 15 circuitos judiciales que se subdividieron en distritos judiciales electorales por su tamaño, determinó el Consejo General.

El consejero Jorge Montaño, presidente de la Comisión Temporal para el Procedimiento Extraordinario del Poder

Judicial, explicó que en esos distritos judiciales electorales se elegirán diversas especialidades de juegadores, por lo que es necesario establecer el mecanismo para definir qué cargos y de qué especialidad se van a elegir en cada distrito judicial electoral.

Detalló que la Ciudad de México contará con 11 distritos judiciales electorales; Jalisco, cuatro, y Estado de México y Nuevo León, tres. En el resto de los 17 circuitos judiciales no se contempla subdivisión de distritos.

“Así, se procura que toda la ciudadanía elija al menos un cargo en materia penal y se asegura la misma oportunidad de elegir representantes”.

“El objetivo es tener una asignación completamente imparcial de los cargos a elegir por especialidad o materia en cada distrito electoral judicial, cuya elección de carácter público promueva una mayor transparencia y certeza”.

Una vez que se reciban las listas del Senado, el INE generará una lista para cada especialidad o materia, y se les asignará una clave alfanumérica.

“Estas listas se generarán previo al acto público donde se asignarán aleatoriamente las candidaturas a cada distrito judicial electoral”.

El sorteo se realizará cinco días después de que se reciban los listados definitivos por parte del Senado.

DESCARTAN VOTO EN PRISIÓN PREVENTIVA

Los consejeros determinaron que la elección judicial no se llevará a los reclusorios para las personas que se encuentran en prisión preventiva, y que por ello conservan sus derechos político-electORALES. El motivo: la insuficiencia presupuestal.

Aunque la votación en prisión preventiva sí estuvo considerada en el presupuesto inicial dentro del rubro de votación anticipada, éste se tuvo que reducir en 66%, por el recorte aplicado por el Legislativo al INE, lo que dejó sólo 32 millones 609 mil pesos; sólo alcanzará para el voto anticipado de las personas que cuentan con alguna discapacidad.

Además, los consejeros rechazaron el proyecto que proponía determinar vacantes las plazas judiciales, y mandarlas a elección en 2027, en caso de que ninguna mujer obtenga votos, para garantizar la paridad de género.



Reclamo. El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, acusó a algunos ministros de ser activistas.



Confidencial

Andy pone a chambear a diputados

No asistió ayer la líder nacional del partido, Luisa María Alcalde, pero sí acudió **Andrés Manuel López Beltrán** al cónclave con los diputados de Morena. Y llegó de inmediato a señalar: “El triunfo de nuestro partido pasa por estar y mantenernos unidos, mediante la apertura y la ampliación del número de personas que puedan participar en los procesos”. Presumió que en 15 días de la campaña ‘Somos Millones. Súmate a Morena’ se afilió casi un millón. Aun así, pidió a los legisladores su apoyo para trabajar más y alcanzar la meta “de afiliar a 10 millones de personas, que corresponde a 38% de los votos obtenidos por nuestro partido” (en la elección presidencial). Así que ja chambear, morenos!

La negligencia del ISSSTE

Vaya, parecía que el ISSSTE reacciona sólo cuando recibe cuestionamientos. Le contamos que en esta columna publicamos en octubre del año pasado el caso del derechohabiente Gustavo Kubli. Tras la publicación de la negligencia de **Ricardo Romero**, encargado del Departamento de Pensiones de la subdelegación sur, se reconoció el derecho de este contribuyente a recibir su pensión. Se le pagó la primera, pero resulta que le han escondido la resolución administrativa que le da derecho a la pensión, a pesar de que hay sentencias de la Decimosegunda Sala Regional Metropolitana del Tercer Tribunal Superior de Justicia (TFJACDMX) y un amparo del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa de la CDMX. Esperemos que estos hechos no indiquen que a las autoridades del ISSSTE les vale lo que dicen las autoridades judiciales. Ojalá que **Martí Batres** se dé cuenta de que debe atender la legalidad vigente. Si luego de la elección de junio llegan otras autoridades será otro cantar, pero por lo pronto es muy mal mensaje ignorar las resoluciones judiciales.

La Judicatura, sin hacer su tarea rumbo a la elección

Luego de que el propio INE tuvo que hacer la tarea de elaborar un mapa para empatar distritos electorales con circuitos judiciales para la elección de cargos del PJF –mapa que, por cierto, ayer fue nuevamente ajustado en cuatro entidades–, los reproches hacia el Consejo de la Judicatura Federal no cesaron. Los consejeros se quejaron de que a la fecha, esta instancia no se ha dignado a remitirles alguna posible modificación a su cartografía judicial. Lo que hace que en la Ciudad de México, por ejemplo, se vaya a votar por “una masa sustancialmente mayor” de juegadores, pues al menos serán 14, como destacó el consejero **Uuc-kib Espadas**.

La reunión Noroña-Taddei que nomás no se concreta

La pretendida reunión entre **Gerardo Fernández Noroña** y **Guanajuato Taddei** se está convirtiendo en un juego ‘del gato y el ratón’. El presidente del Senado la dejó esperando el viernes, luego preveía verla este lunes, pero ahora al parecer fue la consejera presidenta quien le canceló. El morenista quería entregar desde el martes las listas de candidatos a la elección judicial, pero finalmente serán recibidas hasta mañana miércoles, último día marcado en la convocatoria.

Siguen reclamos por desabasto

La crisis en los hospitales en el país sigue. Ahora fue en el Instituto Nacional de Cancerología, donde trabajadores reclamaron falta de personal, de medicamentos y el abuso de autoridad por parte de algunos médicos. Estos problemas ya se han presentado en hospitales de Oaxaca, Puebla y ahora en la Ciudad de México. Y eso que hace unos días presumieron un avance de 95% en las compras de medicinas...

Requisitos endebleS

Los hoy encargados de revisar que haya papel en el baño, luz en el edificio y agua en los juzgados –labor muy digna y respetable– pueden ser los jueces de mañana, alertó el magistrado **Juan José Olvera**, quien ha sido enfático en que los requisitos expuestos en la Constitución para poder acceder a un cargo como juez o fiscal de justicia en México.

ANTICIPA FERNÁNDEZ NOROÑA

“Ministros van a ignorar al tribunal”

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, se congratuló de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) pida a cuatro ministros recusarse por hacer campaña en contra de la elección judicial, aunque estimó que “se lo pasarán por el arco del triunfo”.

“El tribunal está planteando un recurso a la Corte, y está dejando con claridad la petición de que cuando menos cuatro ministros tienen que recusarse de la discusión porque se han convertido en activistas en contra de las modificaciones que hicimos a la Constitución”.

“Yo creo que se la van a pasar por el arco del triunfo, pero es muy importante”, expresó.

Calificó como “importante” el proyecto, sobre todo ante la propuesta del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, que busca superponer las decisiones de un juez a las del TEPJF.

Respecto de la elección judicial, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, consideró “mala fe” en quienes “apuestan al fracaso” de esta elección.

Ante las críticas y advertencias de la oposición y de diversos sectores empresariales, académicos y de la

sociedad civil, Monreal sostuvo que “la elección va a rebasar la expectativa de votación que muchos generan o algunos de mala fe pronostican el fracaso”, dijo.

Sobre una eventual elección a modo y el posible acarreo de votantes de Morena para imponer a sus juegadores, el morenista garantizó que “no habrá acarreo, está prohibido en la Constitución y en la ley, y ningún partido político puede hacer proselitismo ni ningún servidor público, ninguna estructura electoral tiene esa posibilidad”, insistió. —**Diana Benítez y Víctor Chávez**

"ES UNA GUERRA SUCIA", ASEGURA

Cuauhtémoc Blanco sostiene: "El que nada debe, nada teme"

El exgobernador de Morelos dice que es falsa la acusación en su contra por violación

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Cuauhtémoc Blanco, diputado federal de Morena y exgobernador de Morelos, se dijo "tranquilo", "el que nada debe nada teme" y "en espera" del dictamen de su eventual desafuero en la Cámara de Diputados, por las acusaciones de violación en grado de tentativa contra su media hermana, Nidia Fabiola.

Al acudir a la sede del Palacio

Legislativo sostuvo que "daré la cara, como siempre", porque "son sólo acusaciones sin argumentos, totalmente falsas, es una guerra sucia que inició el exfiscal de Morelos, Uriel Carmona", aseguró.

En entrevista, Blanco dijo que "no busco cubrirme en un partido político; es fácil acusarte, pero que lo demuestren. Yo no hice nada, yo no me robé nada, que lo demuestren". Y advirtió: "Voy a contrademandar, voy hasta las últimas consecuencias porque están afectando a mi familia, a mis hijos".

"Eso me pasa por ser buena gente, a mucha gente la he ayudado y me han traicionado", se quejó.

"La señorita (Nidia Fabiola), con



CUARTOSCURO

Respuesta. El diputado Blanco dijo que abusan de él porque es buena gente.

todo respeto, no es mi media hermana, no tiene nada que ver conmigo, es hermana de mi hermano el mayor".

Explicó que, contrario a lo que se afirma en la denuncia, "yo no vivía en la residencia del gobernador y le dije a ella 'quédate', porque la señorita se iba de Morelos hasta Satélite

(por su empleo en el gobierno del estado) y era una friega ir y regresar".

El exfutbolista se lanzó también en contra de la gobernadora morenista de Morelos, Margarita González Saravia. "La gobernadora sale diciendo que me robó tanto, tanto y tanto, que me lo demuestre primero. Yo vengo de abajo, me costó llegar al objetivo de agarrar fama, de ser uno de los mejores futbolistas y no me voy a dejar que me digan 'eres un corrupto'. Que lo demuestren", reprochó.

"Están destruyendo mi imagen y no lo voy a permitir. Con los amigos, en la calle. Tengo dos hijas, a mi madre. Voy hasta donde tope", advirtió. Porque –dijo a los reporteros– "esto le puede pasar a cualquiera, les puede pasar a ustedes, que los acusen de algo que no hicieron".

Por ello, dijo que aprovechará su papel de legislador federal y que propondrá una iniciativa de reforma para "defender a los hombres de falsas acusaciones".

"Voy a presentar una iniciativa para evitar que se hagan falsas acusaciones contra las personas, destruyendo su imagen, y defender a los hombres acusados con falsoedad de declaración de casos de abuso sexual", anticipó.

PIDE SE INVESTIGUE

Presidenta: "No vamos a encubrir a nadie"

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que, en el caso del exgobernador de Morelos Cuauhtémoc Blanco, acusado por su media hermana de tentativa de violación, no se va a encubrir a nadie.

La titular del Ejecutivo consideró que, como en cualquier caso, deben realizarse las investigaciones.

"Nosotros no vamos a encubrir a nadie, que se hagan siempre las investigaciones en todos los casos, cualquier cosa ahí está la Fiscalía General de la República y las fiscalías estatales", indicó.

No obstante, manifestó su extrañamiento por la defensa que "la comentocracia" ha realizado del exfiscal de Morelos, Uriel Carmona, quien fue removido del cargo por el Congreso local horas después de presentar una solicitud de desafuero contra Blanco. —*Eduardo Ortega*

¿México considerará a cárteles como amenaza a la soberanía?

Sin llamado en primera plana, el diario *La Jornada* reveló ayer en su página 13 una información atronadora. Está firmada por el experimentado Gustavo Castillo García. Sus cuatro párrafos iniciales son los siguientes:

"La Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) prepara una nueva propuesta de legislación en materia de seguridad interior que, de aprobarse, convertirá a la Guardia Nacional en instrumento importante para la seguridad pública y coadyuvante de la seguridad interior y nacional, afirmó un alto jefe militar".

"De este modo, el Ejército retomará una legislación que impulsó el gobierno entre 2016 y 2018 y que fue aprobada por el Congreso de la Unión, pero la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la declaró inconstitucional".

"El general y piloto aviador Javier Sandoval Dueñas, subjefe de Doctrina Militar del Estado Mayor Conjunto de la Defensa, reveló a *La Jornada* que el instituto armado recibió instrucciones para 'retomar la Ley de Seguridad Interior que permita, ya con la Guardia Nacional integrada a la Defensa Nacional, presentar una propuesta de legislación acorde a las necesidades actuales'".

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



"Ejemplificó cómo algunos problemas o delitos se van transformando de ser asuntos de seguridad pública a situaciones que afectan la seguridad interior y nacional, al poner en riesgo la operación de las instituciones gubernamentales, la producción de alimentos básicos y su exportación o traslado para el consumo interno, el control de precios o el abasto de mercancías".

<https://www.jornada.com.mx/2025/02/10/politica/013n1pol?partner=rss>

ca/013n1pol?partner=rss

Varias cosas reveladoras de esta entrevista. En primer lugar, eso de que el "instituto armado" "recibió instrucciones". ¿Quién dio esas instrucciones? ¿La presidenta Claudia Sheinbaum? ¿El general secretario Ricardo Treviña?

Se reabrirá así un debate zanjado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en noviembre de 2018 invalidó la ley de seguridad interior aprobada en 2017. Hoy, con la Guardia Nacional, ¿habría menos preocupación que la que se suscitó con aquella reforma?

Cabe recordar que en noviembre de 2017, en el marco de la aprobación de la LSI de Peña Nieto, diversos colectivos denunciaron sus "peligrosas ambigüedades" y denostaron el otorgamiento de "atribuciones que deben corresponder exclusivamente a instituciones civiles, normalizar la intervención de las Fuerzas Armadas en labores policiales contribuiría a perpetuar la situación que se busca subsanar. Si hoy los gobiernos federal y estatales no han cumplido con su obligación legal de construir corporaciones de policía eficaces, menos aún lo harán si cuentan con el recurso legal para encubrir dicho vacío institucional con requerimientos

de intervención militar".

Los colectivos demandaban el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en todos los niveles de gobierno, incluyendo policías estatales, pero también procuradurías, poderes judiciales y reclusorios.

Y advertían que "seguir dependiendo de las Fuerzas Armadas no va a fortalecer nuestras instituciones de seguridad pública; coadyuvará al desgaste de dos de las instituciones más importantes del país: el Ejército y la Marina". https://centroprodh.org.mx/2017/11/27/4357/?utm_source=chatpt.com

No eran los únicos que así pensaban. El entonces ministro Arturo Zaldívar publicó en *Milenio* el 27 de noviembre de 2018 que "desde mi punto de vista la Ley de Seguridad Interior, bajo la fachada de normar la seguridad interior como una vertiente de la seguridad nacional, lo que en realidad hacía era regular una función de seguridad pública a cargo de las Fuerzas Armadas, en un verdadero fraude a la Constitución en sentido técnico, es decir, que de manera subrepticia la ley autorizaba que las Fuerzas Armadas llevaran a cabo tareas que materialmente son de seguridad pública, llamándolas simplemente acciones de seguridad interior, con la única finalidad de eludir el mandato constitucional de que las funciones ordinarias de seguridad pública deben estar a cargo de autoridades civiles".

<https://www.milenio.com/opinion/arturo-zaldivar/los-de>

rechos-hoy/ley-de-seguridad-interior-fraude-a-la-constitucion

Mucho cambió (para mal) desde 2018 sobre militarizar la seguridad. Y al respecto, en el último mes, la presidenta Sheinbaum ha rechazado la pretensión de Estados Unidos y hasta de Canadá de catalogar a las organizaciones criminales mexicanas como grupos terroristas.

La ley de Peña Nieto establecía un procedimiento para declarar afectación a la seguridad interior a fin de desplegar de forma acondicionada al Ejército. Desde el sexenio anterior, Morena determinó un despliegue indiscriminado, el cual legalmente tiene permiso hasta el 2028.

¿Qué implica la nueva ley? ¿Más margen de maniobra para labores de inteligencia para la Guardia Nacional? ¿Más discrecionalidad de cuándo combatir a criminales como si fueran una amenaza interna para la estabilidad del Estado y para la soberanía?

Repite, el general Sandoval justifica esa nueva ley para atender "problemas o delitos que se van transformando de ser asuntos de seguridad pública a situaciones que afectan la seguridad interior". ¿Como los que cometen los cárteles? Es pregunta, general.

En conclusión, Defensa anuncia en entrevista periodística que va por instrumentos legales para más militarización de la seguridad interna... ¿En una de esas para combatir a los delincuentes como amenaza soberana? ¿Como Trump?



Mañanera. La presidenta Sheinbaum dijo que sobre el tema de los aranceles tomará decisiones con "cabeza fría".

DEFIENDE LABOR DEL GABINETE DE SEGURIDAD

Sheinbaum pide a Trump hacer su parte vs. fentanilo

La Presidenta aduce que el tráfico de esa droga no se entiende sin el alto consumo

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El gobierno del presidente Donald Trump tiene que hacer su parte para atender tanto la problemática de salud pública de consumo como el tráfico de drogas como el fentanilo en su territorio, declaró la presidenta Claudia Sheinbaum.

La titular del Ejecutivo puso énfasis en que su gobierno trabaja diariamente para evitar la producción, la distribución y la violencia que se genera por la pugna de grupos delincuenciales.

Sin embargo, destacó, el tráfico de fentanilo no se puede explicar sin la demanda de consumo de una droga, lo cual concluyen textos de muchos especialistas.

"Estados Unidos tiene que hacer su parte para atender el asunto de salud pública de consumo de drogas y también atender la distribución de las drogas en su territorio y la coordinación que debemos tener".

El secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, negó que los migrantes mexicanos deportados desde Estados Unidos lleguen al país esposados.

La gobernadora de Morelos, Margarita González, denunció que migrantes deportados desde Estados Unidos llegan al AIFA esposados. "No nos gustó la manera como los trajeron, porque los trajeron esposados hasta el AIFA y ahí se les recibió", reclamó la gobernadora el 5 de febrero pasado.

Sin embargo, De la Fuente aseveró que "cuando pisas tierra mexi-

GOLPES EN TIJUANA Y MEXICALI

DECOMISA EJÉRCITO 70 MDP EN ESA SUSTANCIA

Durante este fin de semana, el gabinete de seguridad decomisó 69 millones 783 mil 174 pesos en fentanilo en dos arrestos que llevó a cabo en Baja California.

Al dar a conocer los trabajos realizados durante este fin de semana, el gabinete expuso que en Tijuana, elementos del Ejército y Policía Estatal detuvieron a una persona a bordo de un vehículo, a quien le aseguraron

La víspera, Trump señaló que el trabajo realizado por los gobiernos de México y Canadá "no es suficiente" para garantizar la seguridad fronteriza y frenar el trasiego de fentanilo hacia Estados Unidos.

La Presidenta defendió el trabajo del gabinete de seguridad, cuyo objetivo –precisó– es disminuir la violencia en el país y, en ese proceso, también disminuir la producción de alguna droga o su distribución.

"Nosotros lo que queremos es paz y tranquilidad para el pueblo de México, por eso los objetivos que busca el gabinete de seguridad tie-

8.5 kilogramos de fentanilo, con un valor de 69.4 millones de pesos.

Asimismo, en Mexicali, elementos del Ejército mexicano y de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) detuvieron a dos personas, a quienes les aseguraron 934 pastillas de fentanilo y un vehículo. La afectación económica a la delincuencia organizada es de 383 mil 174 pesos por estos dos operativos. —*Pedro Hiriat*

nén que ver con ser generadores de violencia", añadió.

Además hizo una férrea defensa de la estrategia de "abrazos, no balazos", puesta en marcha por Andrés Manuel López Obrador. "Siempre vamos a defender al presidente López Obrador, que a nadie le quepa la menor duda", remarcó.

Por otro lado, Sheinbaum anticipó que esperaría a que Donald Trump concretara el anuncio de 25% de aranceles al acero y el aluminio –lo que ocurrió por la tarde– para fijar una postura. Dijo que tomará decisiones con "cabeza fría".

REPORTA CNN

Pentágono aumenta vigilancia aérea en frontera con México con aviones espía

El gobierno de EU ha realizado 18 misiones con aeronaves U2 y caza submarinos P-8

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
nacional@elfinanciero.com.mx

Estados Unidos escaló su vigilancia sobre los carteles de la droga mexicanos en las últimas dos semanas, con sofisticados aviones espía, realizando al menos 18 misiones a lo largo de la frontera con México y en el espacio aéreo internacional alrededor de la península de Baja California, según datos de código abierto y tres funcionarios estadounidenses, reportó la cadena CNN.

"Los vuelos, realizados en un periodo de 10 días a finales de enero y principios de febrero, representan una escalada dramática en la actividad, según funcionarios militares, actuales y anteriores, y ocurren mientras el presidente Donald Trump ordena al Ejército asegurar la frontera y disuadir las operaciones de tráfico de drogas", indicó.

Un total de 11 vuelos militares han sido realizados por aviones Poseidón P-8 de la Marina estadounidense, una aeronave especializada en la identificación de submarinos, pero también capaz de recopilar imágenes e inteligencia de señales.

Uno de estos vuelos, de casi seis horas el 3 de febrero, fue realizado por un avión espía U-2, una de las aeronaves icónicas de reconocimiento aéreo que han estado en operación desde la Guerra Fría.

Las rutas de vuelo abarcan la frontera entre Estados Unidos y México, con misiones en California, Arizona y Texas. CNN también

11

VUELOS

militares han sido realizados por aviones Poseidón P-8, de la Marina de Estados Unidos.

"Los vuelos representan una escalada dramática en la actividad, según funcionarios"

CNN
Reporte

identificó al menos una misión más larga que rodeó la península de Baja California y pasó cerca de Sinaloa, el 4 de febrero. Ese avión, un RC-135 Rivet, de la Fuerza Aérea, está especializado en captar comunicaciones desde el suelo, indicó la cadena.

"A pesar de volar sobre el espacio aéreo estadounidense, estos aviones son capaces de recopilar inteligencia en lo profundo de México, según exfuncionarios", precisó.

La cadena sugirió que el aumento de los vuelos puede estar relacionado con una estrategia de Estados Unidos para rastrear las comunicaciones de organizaciones criminales mexicanas, aunque no queda claro cuál será el uso final de la información y datos recolectados.

"Algunos funcionarios estadounidenses, actuales y anteriores, expresaron su preocupación a CNN de que los vuelos de inteligencia podrían ser parte de un esfuerzo para encontrar objetivos que el Ejército ataque directamente", indicó.

DESMIENTE A GOBERNADORA DE MORELOS

Migrantes deportados no llegan esposados, aclara De la Fuente

cana nadie usa esposas".

Asimismo, el canciller sostuvo que los consulados en Estados Unidos mantendrán el apoyo a los connacionales en la Unión Americana.

"Nuestros paisanos no están solos. Los estamos acompañando y los estamos ayudando. Se están dando

todas las asesorías legales que se han ido requiriendo", aseveró.

Por otro lado, señaló que el número de mexicanos deportados de Estados Unidos no ha aumentado. Esto a pesar de las amenazas del presidente Donald Trump de expulsiones masivas. —*Pedro Hiriat*



Datos. El canciller De la Fuente (der.) dice que el número de deportados no ha aumentado.

Espionaje sobre México

Tras las amenazas de acciones militares contra los carteles de la droga mexicanos donde estén, el Pentágono reforzó su trabajo de vigilancia y recolección de inteligencia en la frontera con México, lo que puede ser visto de dos maneras que no son excluyentes: una fuerte intimidación a las organizaciones criminales que tienen en territorio mexicano sus santuarios y un mensaje al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, que no puede soslayar la acción de esos grupos como lo hizo su predecesor Andrés Manuel López Obrador, con la idea de que actúe. El día de campo para los capos de las drogas en México parece estar tocando a su fin.

La cadena de televisión CNN —que no tiene muchas simpatías por el presidente Donald Trump— difundió ayer en sus noticiarios que el Departamento de Defensa había enviado sofisticados aviones espía en cuando menos 18 vuelos de vigilancia a la frontera mexicana en Texas y alrededor de la península de Baja California, como se detalló ayer en este espacio, a fin de recolectar información de inteligencia. La información no es secreta, sino que se recogió de fuentes abiertas, lo que significa que las operaciones militares están siendo realizadas para que se entere el gobierno mexicano, pero fue corroborada por funcionarios del gobierno del presidente Donald Trump.

El detallado informe de la CNN fue investigado por su corresponsal en jefe para asuntos de inteligencia y seguridad nacional, otra de sus corresponsales en ese

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rivapalacio@ejcentral.com

𝕏 @rivapa



campo y una de las corresponsales asignadas a la Casa Blanca. Reafuerza una filtración de la semana pasada en *The Wall Street Journal* —que está siendo utilizada por la Administración Trump para adelantar acciones—, que reveló que en la reconstrucción de la CIA, su director John Ratcliffe pondrá énfasis en el espionaje en América Latina en países que “tradicionalmente no son considerados adversarios de Estados Unidos”.

Se puede asumir que el espionaje de la CIA en la región buscará recolectar información sobre la penetración china y rusa, pero mal se haría en descartar a México como parte de este nuevo esquema en Washington, al ser señalado

como la puerta por donde entran productos chinos al mercado norteamericano sin pagar aranceles, y haberse convertido en un nuevo campo de batalla de la inteligencia del mundo, con la autorización del gobierno de López Obrador a más de 90 diplomáticos rusos que han sido señalados como miembros de las agencias de inteligencia de su país.

Todo podría verse como no ligado, pero todo tiene vasos comunicantes. Hay mafias rusas, con aparentes conexiones con el Kremlin, operando en México redes criminales, particularmente desde Cancún.

Los chinos están utilizando a México como vehículo para introducir productos a Estados Unidos, pero también son señalados como los principales exportadores de precursores químicos para fabricar fentanilo en México, que es una de las dos grandes razones por las que se intensificó el espionaje militar sobre México en las dos últimas semanas.

El espionaje en México es viejo, pero durante décadas la principal actividad proactiva de las agencias de inteligencia estadounidenses ha sido para conocer y neutralizar lo que están haciendo sus rivales —rusos, chinos, cubanos e iraníes, por mencionar los principales—, o conocer las relaciones del gobierno mexicano con países “enemigos”, sus intenciones —como estar financiando con petróleo a Cuba desde hace más de dos años— y acciones, para que no los tomen desprevenidos o, incluso, para aplicar antídotos.

Otros servicios de inteligencia muy activos en México son los israelíes, británicos, españoles, franceses y alemanes.

No obstante, la llegada de Trump a la Casa Blanca cambió cuantitativa y cualitativamente la actividad de espionaje sobre México. El lunes se mencionaron en este espacio los dos vuelos que realizó un avión RC-135 Rivet, de la Fuerza Aérea, equipado con sofisticados sistemas de inteligencia que utilizan para recabar información de Rusia y China.

El día de campo de los narcos en México parece llegar a su fin

CNN añadió al menos otros nueve, en la frontera de Arizona y Texas, en donde utilizaron principalmente el avión de la Armada P-8, conocido como “Poseidón”, que es multitanera, pero equipado para atacar submarinos, neutralizar misiles tierra-aire y con capacidad para tomar fotografías y captar señales de inteligencia. La televisora reveló el uso en una de sus misiones recientes del avión espía U-2, que causó un problema entre Estados Unidos y la entonces Unión Soviética en 1960, cuando uno de ellos fue derribado sobre territorio ruso en el pico de la Guerra Fría.

Nunca se había utilizado el U-2 en operaciones contra narcotraficantes, aunque tampoco había sido usual que utilizara Estados Unidos las otras naves para recoger información de inteligencia de los carteles y, prácticamente por

definición, del gobierno mexicano. Lo que esto significa es que todas las comunicaciones que se transmitieron en el noroeste del país durante estas dos semanas, como las realizadas por las facciones en guerra dentro del Cártel de Sinaloa, o las de los militares y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en todos sus niveles, fueron monitoreadas y analizadas por los especialistas del Pentágono.

Un exoficial militar con amplia experiencia en los temas de seguridad interna le confió a la CNN que las misiones de vigilancia de aviones espías en la frontera con México fueron más importantes que utilizarlos en otras prioridades, como la actividad rusa en Ucrania o estar cazando submarinos rusos o chinos.

Es decir, Trump cambió sus prioridades estratégicas en el corto plazo, por un lado, y, por el otro, sus amenazas de utilizar la fuerza del Pentágono para ir contra los carteles de las drogas se han materializado con acciones específicas. ¿Hasta dónde va a llegar?

Es imposible anticipar lo que hará Trump contra los carteles y si tomará en cuenta lo que piense Sheinbaum. Hasta ahora no. La presidenta ha sido reiterativa al hablar de la defensa de la soberanía mexicana, algo que el obradismo perdió ante los carteles, que gobiernan la mitad de los municipios del país.

Trump ha vuelto la aniquilación de los narcotraficantes mexicanos un asunto de las Fuerzas Armadas, presionando a Sheinbaum a que cumpla lo que le ofreció la semana pasada: combatirlos de verdad y acabar con el tráfico ilegal de fentanilo.



Rictus

𝕏 @monerorictus



EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO LOS RECIBIÓ

Locatarios de mercados paralizan por 9 horas la CDMX

Realizan marcha vs. la digitalización de la información de cada comerciante del sector

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Locatarios de diversos mercados públicos de la Ciudad de México desquiciaron ayer, por más de nueve horas, las vialidades de la capital del país.

Y es que realizaron una mega-marcha que partió desde 10 diferentes puntos en demanda de la derogación de una reforma legal que, en esencia, busca digitalizar la información de cada locatario.

Tras la protesta, los locatarios lograron una reunión con autoridades del gobierno central a quienes dijeron que antes de la digitalización debe haber un reordenamiento del padrón de locatarios, pues no quieren perder su patrimonio que,

en muchas ocasiones, es herencia de sus padres o abuelos.

Por su parte, la autoridad planteó la importancia de la digitalización como un mecanismo contra la corrupción que aún persiste en diversas alcaldías.

Tras una hora de reunión, Fadlala Akabani, subsecretario de Gobierno, dijo a los medios de comunicación que la digitalización no se frenará. “La digitalización va. La regularización va en todos los mercados públicos de la CDMX”.

La protesta de los locatarios inició desde las 08:00 horas cuando comenzaron a caminar desde todos los puntos cardinales, por avenidas principales de la capital, como Paseo de la Reforma, Eje Central o Calzada de Tlalpan, entre muchas otras.

El objetivo fue llegar a las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), en avenida Cuauhtémoc, a un costado de la estación Eugenia de la Línea 3



FOTOS: CUARTOSCURO

Protesta. Locatarios de mercados marcharon desde diferentes puntos de la capital.

POR ESO QUEDÓ LIBRE EN MÉXICO Y EU, DICE

Sheinbaum afirma que “no hubo pruebas suficientes” contra el general Cienfuegos

Informa que el fiscal Gertz Manero dará hoy más detalles sobre la liberación

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum hizo una férrea defensa de la inocencia del general Salvador Cienfuegos, secretario de la Defensa en el sexenio

de Peña Nieto, acusado en Estados Unidos por cargos por narcotráfico.

La titular del Ejecutivo federal aseguró que, aunque no se realizó ningún juicio, “no hubo causas, no hubo pruebas suficientes, esa fue la razón de la liberación (en México) y en Estados Unidos”, afirmó.

Además, aseveró que la presencia del general Cienfuegos en la ceremonia del 112º aniversario de la Marcha de la Lealtad fue por el “protocolo” militar.

“Ayer (domingo) estuvo el general Cienfuegos, porque hay protocolos en el Ejército. Se celebró la Marcha de la Lealtad y se acostumbra invitar a todos los generales que fueron directores del Colegio Militar. Entonces, asistió porque es protocolo”, justificó.

Interrogada por la reportera de la revista Proceso, Dalila Escobar, dijo que el fiscal general de la República, Alejandro Gertz, informará este martes las razones de la libera-

ción del general Cienfuegos.

“¿Tú crees, pregunto, que si el gobierno de Estados Unidos hubiera tenido realmente algo en contra del general Cienfuegos lo habría liberado?”, cuestionó y cominó a la reportera a que “hagas una investigación y nos la vienes a presentar aquí a la mañanera” de por qué se liberó al general Cienfuegos”.

Cabe recordar que el Departamento de Justicia de Estados Unidos retiró los cargos penales contra el exsecretario Cienfuegos, para que pudiera ser investigado y acusado de conformidad con la legislación mexicana; sin embargo, la FGR lo exoneró por falta de pruebas.

Ante ello, el Departamento de Justicia de Estados Unidos informó que se reservaba el derecho de reiniciar el proceso judicial contra Cienfuegos si el gobierno mexicano no lo hacía.

Más tarde, la presidenta Sheinbaum, en Quintana Roo, al conmemorar el 110º aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana, inauguró la Base Aérea Militar número 20 de Tulum.

EXPLICACIÓN.

La presidenta Sheinbaum aseguró que la presencia de Cienfuegos en la Marcha de la Lealtad fue por protocolo militar.



Presente. La presidenta Shienbaum encabezó el 110º aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana, en Tulum.

NO SE DETIENE.

Pese al reclamo, Fadlala Akabani, subsecretario de Gobierno, dijo que la digitalización en los mercados públicos no se frenará.

del Metro, vialidad que mantuvieron cerrada por horas.

Alas 12:00 horas los locatarios, ya reunidos afuera de la Sedeco, fueron recibidos, en una primera reunión, por funcionarios menores, pero la rechazaron. Dijeron que desde enero pasado ya han sostenido reuniones con esos servidores, quienes no les han dado solución a sus planteamientos.

Por su parte, la Sedeco invitó a las y los locatarios y comerciantes de mercados públicos a participar en una serie de asambleas informativas donde se presentarán los beneficios de la digitalización y la simplificación de trámites en el sector.

Detalló que funcionarios explicarán el funcionamiento del sistema, los requisitos para realizar trámites y los beneficios de la modernización.

Fue hasta las 5 de la tarde, luego de bloquear las entradas a la estación Eugenia del Metro, cuando los locatarios fueron recibidos por el subsecretario de Gobierno, Fadlala Akabani.

Alas 6 de la tarde que la protesta de disolvió. Los locatarios no descartaron la posibilidad de nuevos cierres a la circulación si no encuentran respuesta a sus demandas.

HUBO UN SOBREVIVIENTE

Balean y matan a cinco en Tláhuac

Un multihomicidio más en la Ciudad de México. Ayer, un grupo de sujetos asesinó a cinco personas y una persona más resultó herida en un ataque directo en la alcaldía Tláhuac.

El sobreviviente de la agresión narró a la policía que los hechos ocurrieron la madrugada de ayer, en calles del pueblo de San Miguel Mixquic.

Explicó que se encontraban ingiriendo bebidas alcohólicas, cuando se acercó una camioneta blanca cuyos tripulantes les comenzaron a disparar, sin discusión de por medio.

En el lugar dos mujeres y tres hombres fallecieron. El sobreviviente, de 20 años, fue trasladado a un hospital con lesiones en abdomen y piernas. Los agresores escaparon y, al cierre de esta edición, no había detenidos.

—David Saúl Vela



LAS MEJORES MESAS DE ANÁLISIS, POLÉMICA Y DEBATE

FOX SPORTS™

FOX SPORTS RADIO

LUNES A VIERNES
4 PM CDMX



#FSRADIOMX

FOX GOL MÉXICO

JUEVES Y DOMINGO
9:00 PM CDMX



#FOXGolMéxico

LUP. LA ÚLTIMA PALABRA

LUNES A DOMINGO • 11:00 PM
CDMX



#LUP



SUSCRÍBETE